

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA
2012-2013**

- 1. Organización del Departamento**
 - 1.1. Componentes.
- 2. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO: SECUNDARIA. MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**
 - 2.1. Objetivos de Etapa.
 - 2.2. Objetivos de materia.
 - 2.3. Competencias Básicas en el área de LCL.
3. Secuencia y temporalización de contenidos.
 - 3.1. Contenidos de 1º de E.S.O.
 - 3.2. Contenidos de 2º de E.S.O.
 - 3.3. Contenidos de 3º de E.S.O.
 - 3.4. Contenidos de 4º de E.S.O.
4. Contenidos mínimos.
 - 4.1. Contenidos mínimos de 1º E.S.O.
 - 4.2. Contenidos mínimos de 2º E.S.O.
 - 4.3. Contenidos mínimos de 3º E.S.O.
 - 4.4. Contenidos mínimos de 4º E.S.O.
5. Criterios de evaluación. Relación con las competencias básicas.
 - 5.1. 1º E.S.O.
 - 5.2. 2º E.S.O.
 - 5.3. 3º E.S.O.
 - 5.4. 4º E.S.O.
6. Criterios de calificación.
7. Instrumentos de evaluación.
8. Orientaciones metodológicas.
9. Procedimientos y sistemas de evaluación del aprendizaje del alumnado.
10. Actividades de refuerzo y recuperación de los alumnos con la materia pendiente.
11. Atención a la diversidad.
12. Contenidos transversales.
13. Materiales y recursos.
14. Lecturas obligatorias.
15. Actividades complementarias y extraescolares.
- 16. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO: OPTATIVA 3º E.S.O. TALLER DE TEATRO.**
 - 16.1. Introducción.
 - 16.2. Objetivos.
 - 16.3. Contenidos.
 - 16.4. Secuenciación y temporalización.
 - 16.5. Metodología.
 - 16.6. Evaluación.
 - 16.7. Criterios de Evaluación.
- 17. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO: BACHILLERATO.**
 - 17.1. Objetivos de la Etapa.

- 17.2. Objetivos generales de la materia.
- 17.3. Contenidos de 1º de bachillerato y temporalización.
- 17.4. Contenidos mínimos.
- 17.5. Criterios de evaluación.
- 17.6. Criterios de calificación.
- 17.7. Instrumentos de evaluación.
- 17.8. Medidas de recuperación para los alumnos que no aprueben la materia.
- 17.9. Metodología.
- 17.10. Materiales y recursos.

18. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO: SEGUNDO DE BACHILLERATO.

- 18.1. Introducción.
- 18.2. Objetivos de la asignatura.
- 18.3. Contenidos.
- 18.4. Temporalización.
- 18.5. Metodología.
- 18.6. Contenidos mínimos exigibles en 2º de Bachillerato.
- 18.7. Material y recursos didácticos.
- 18.8. Criterios de evaluación.
- 18.9. Criterios de evaluación y de calificación.

19. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO: ARTES ESCÉNICAS.

- 19.1. Objetivos.
- 19.2. Contenidos: secuenciación y temporalización.
- 19.3. Criterios de evaluación.
- 19.4. Valoración y criterios de evaluación.
- 19.5. Instrumentos de evaluación.
- 19.6. Metodología y recursos.

20. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO: CULTURA AUDIOVISUAL

- 20.1. Objetivos de la asignatura.
- 20.2. Contenidos y temporalización.
- 20.3. Criterios de evaluación.
- 20.4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- 20.5. Metodología y recursos.
 - 20.5.1. Orientaciones metodológicas generales.
 - 20.5.2. Material necesario para la asignatura
 - 20.5.3. Espacio.

21. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO: LITERATURA UNIVERSAL

- 21.1. Introducción.
- 21.2. Objetivos.
- 21.3. Contenidos.
 - 21.3.1. Secuenciación.
- 21.4. Criterios de evaluación.
- 21.5. Metodología didáctica.
 - 21.5.1. Orientaciones generales y específicas.
 - 21.5.2. Aprendizaje y motivación.
 - 21.5.3. Actividades de enseñanza y aprendizaje.
 - 21.5.4. El trabajo en equipo.
 - 21.5.5. Enfoque interdisciplinar de la materia.
 - 21.5.6. El comentario de textos.
- 21.6. Criterios de calificación.

- 21.7 Normas de calificación de trabajos.
21.8 Las tecnologías de la información y la comunicación.
21.9 Materiales y recursos didácticos.

22. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO: LITERATURA CANARIA

1. Introducción: justificación teórica y legislativa de la asignatura
2. Contextualización al centro de enseñanza
3. Objetivos generales del Bachillerato
4. Objetivos de área
5. Objetivos generales de Literatura Canaria
6. Contenidos
7. Transversalidad
8. Metodología
9. Criterios de Evaluación
10. Proceso e instrumentos de evaluación
11. Temporalización de la materia y nivel
12. Bibliografía

23. PROGRAMACIÓN PCE 1º TAPICERÍA. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

24. ANEXOS.

1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

2. COMPONENTES:

- Antonio Bruno Pérez Alemán.
- Sebastián S. Álamo.
- Irene Cabrera Pulido.
- Elia Padrón Quintero
- Josué Aguiar Rodríguez.
- Marcelo Luzardo Santana.
- Luis García García.
- Teresa Nieves.

2) ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

SECUNDARIA

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

2.1 OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas capacidades que les permitan:

3. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 - b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
 - d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
 - e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
 - f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
4. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

1) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 OBJETIVOS DE MATERIA.

La enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

5. Comprender discursos orales y escritos en los múltiples contextos de la actividad social y cultural, como preparación para la vida adulta.
 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para estructurar el pensamiento, para tomar conciencia y manifestar los propios sentimientos y para controlar la propia conducta.
 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, con especial atención a la variedad canaria, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
 4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
 5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
 6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
 7. Utilizar con progresiva autonomía las bibliotecas, los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
 8. Consolidar el hábito lector a través de la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.
 9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los recursos estilísticos, y los temas y motivos de la tradición literaria.
 10. Producir textos con vocación literaria como medio de expresión y realización personales.
 11. Conocer la historia de la literatura a través de sus textos más significativos y valorarla como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en sus diferentes épocas, engarzándola con la literatura canaria.
6. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
 7. Adquirir la capacidad metalingüística necesaria para favorecer el aprendizaje de la propia lengua y de las lenguas extranjeras.

8. Tomar conciencia de los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.3 COMPETENCIAS EN LAS MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo introduce y define LAS COMPETENCIAS BÁSICAS que el alumno debe desarrollar en las distintas etapas. Según este documento, “se entiende por competencias básicas al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la enseñanza básica para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.”

Las competencias básicas tienen tres componentes básicos: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un saber ser o saber estar.

Las competencias básicas tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona «competente» es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos y ciudadanas (equidad).

Las competencias básicas deberán haber sido desarrolladas al acabar la enseñanza obligatoria y han de servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene tres finalidades:

- En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales correspondientes a las diferentes áreas del currículo como los informales.
- En segundo lugar, hacer que los estudiantes relacionen sus aprendizajes con distintos tipos de contenidos y los utilicen de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación imprescindibles, e inspirar las decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Las competencias básicas que el alumno debe desarrollar en esta etapa son las que se enuncian seguidamente:

1. **Competencia en comunicación lingüística:** Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
2. **Competencia matemática:** Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y el razonamiento matemático.
3. **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. También se relaciona con el uso del método científico.

4. **Tratamiento de la información y competencia digital:** Comprende las habilidades para obtener, procesar y comunicar información, y el uso de las nuevas tecnologías para esta labor.
5. **Competencia social y ciudadana:** Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora.
6. **Competencia cultural y artística:** Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
7. **Competencia para aprender a aprender:** Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.
8. **Autonomía e iniciativa personal:** Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Estas competencias básicas se desarrollarán en tres niveles distintos:

El currículo de las materias que imparte el departamento (Lengua Castellana y Literatura, Artes Escénicas, Cultura Audiovisual, Literatura Universal, Literatura Canaria y Taller de Prensa), al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje (verbal, audiovisual y gestual) en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística y no lingüística*.

Además, las habilidades y estrategias para el uso de estos lenguajes determinados y la capacidad para tomarlos como objeto de observación, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras disciplinas. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, sea del tipo que sea, además de un instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical, expresivo y audiovisual) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos, sustituir elementos del enunciado por otros equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y otros productos culturales.

Por otra parte, aprender a usar estos lenguajes es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad.

Por ello, las materias que imparte el Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuyen a progresar en la *iniciativa* personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva *autonomía*.

Estas asignaturas contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas

operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias, dramáticas y audiovisuales contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de estas manifestaciones artísticas con las manifestaciones musicales, pictóricas, etc. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura, el teatro, el cine y la música (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa, cines, teatros, auditorio, etc.), adquiriera sentido para el alumnado.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

3.1 CONTENIDOS DE 1º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Los elementos de la comunicación

Sustantivo

Adjetivo

Preposiciones y conjunciones

Textos narrativos

Las unidades de la lengua

Sinonimia / Antonimia

Diferencias entre lengua, dialecto y vulgarismo.

Léxico de la Gastronomía

Agustín Millares Torres: *El último de los canarios*, Enrique Nácher: *Guanche*, Agustín Espinosa: *Lancelot 28º 7'*.

SEGUNDO TRIMESTRE

Verbo (modo indicativo, Imperativo y formas no personales)

Adverbio

Sujeto y Predicado

Textos dialogados

Léxico del medio natural canario, léxico de las actividades económicas.
Alonso Quesada: *Llanura*, Orlando Hernández: ... y llovió en los arvejales.

TERCER TRIMESTRE

Pronombres y determinantes

Sujeto y Predicado

Textos líricos (romances, canciones infantiles...)

Algunos aspectos lingüísticos del español de Canarias: seseo, aspiración de “s”, sufijo –ero, -era, pérdida del pronombre “vosotros”.

Tomás Morales: *Vacaciones sentimentales (III y IV)*, Josefina de la Torre: *El sol en la playa tiene*, Pedro Guerra: *Cathaysa*. Mestisay: *La habanera embrujada*.

LECTURAS: Charlie y la fábrica de chocolate. Roald Dahl.
Barro de Medellín. Alfredo Gómez Cerdá.

3.2 CONTENIDOS DE 2º DE ESO

PRIMER TRIMESTRE

PRIMER TRIMESTRE

El sustantivo, el adjetivo, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción (Repaso)

Derivación (prefijos y sufijos)

Sujeto y Predicado. Atributo

Sinonimia / Antonimia

Texto descriptivo

Narración (mediante lectura y escritura). El género narrativo en Canarias.

El léxico del español de Canarias (por campos semánticos): Deportes, juegos, música.

Otros aspectos lingüísticos del español de Canarias: seseo, aspiración de “s”, pérdida de consonantes (l, r, d) finales

SEGUNDO TRIMESTRE

Connotación / Denotación

Texto expositivo

El género periodístico en Canarias.

CD [el CD con “a” solo se explica si hay receptividad y disposición], CI.

Otros aspectos lingüísticos del español de Canarias: el diminutivo, pérdida del posesivo “vuestro”.

Poesía (insistir en figuras literarias + métrica) → recitado y escritura de poemas. El género lírico en Canarias.

TERCER TRIMESTRE

CC (sólo lugar, tiempo y modo).
Campo semántico / Campo léxico
Texto argumentativo (reconocer tesis cuáles son los argumentos)
Clasificación de las oraciones según la actitud del hablante.
Teatro (mediante lectura, dramatización y escritura). El teatro en Canarias.

LECTURAS: Noche de viernes. Jordi Sierra i Fabra.
La dama del alba. Alejandro Casona.
Mi planta de naranja lima. José Moura de Vasconcelos.

3.3 CONTENIDOS DE 3º ESO

Tanto los contenidos relativos a Técnicas de Trabajo, como los de Ortografía y tipología textual de la narración, el diálogo y la descripción se irán trabajando a lo largo de los tres trimestres.

1ª EVALUACIÓN:

Tipología textual:

Los textos informativos: la noticia.

Conocimiento de la Lengua:

Gramática:

Las unidades de la lengua. Enunciado y oración.

El texto: coherencia y cohesión. [Mediante actividades que las desarrollen a lo largo del curso como ordenar palabras, párrafos, corregir concordancias, utilizar sinónimos]

Repaso de las categorías gramaticales (identificación)

Formación de palabras: morfemas derivativos (prefijo, interfijo, sufijo) y flexivos (género, n° y grado). [Explicar con el sustantivo y el adjetivo].

Clasificación de las palabras: primitivas, derivadas, compuestas.

Sintaxis: sujeto, predicado (Verbal y Nominal), CD, CI y Atributo y CC

Léxico y vocabulario:

Repaso de polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

Literatura:

Métrica (*pareado, terceto, cuarteto, soneto, lira y décima*) y figuras retóricas (*aliteración, anáfora y paralelismo, prosopopeya, antítesis, símil, hipérbole, metáfora, asíndeton, polisíndeton, reduplicación, epíteto*).

La literatura medieval: *Cantar de Mio Cid*, Lírica tradicional, Libro de Buen Amor, Gonzalo de Berceo, Romancero, *La Celestina*.

La Literatura en Canarias: Romancero y lírica tradicional.

2ª EVALUACIÓN:

Aprender textos (comunicación):

Los textos informativos: el artículo de opinión.

Conocimiento de la Lengua:

Gramática:

La conjugación verbal: conjugación, tiempo, nº y persona, modo y aspecto. Morfemas del verbo.
Sintaxis: Suplemento, Complemento Predicativo, Complemento del Nombre.

Léxico y vocabulario:

Familia léxica y campo semántico.
El español de Canarias: léxico.

Literatura:

Renacimiento: Garcilaso de la Vega, San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, Lazarillo de Tormes, Libros de Caballerías.

Barroco: Culteranismo (Góngora) y Conceptismo (Quevedo).

Cervantes: *El Quijote*.

Literatura en Canarias: El canario cántico (Cairasco y Viana).

3ª EVALUACIÓN:

Aprender textos (comunicación):

Los textos informativos: el reportaje.

Conocimiento de la Lengua:

Gramática:

La oración compuesta (concepto). Coordinadas y Yuxtapuesta.
Algunos aspectos lingüísticos de Canarias

Léxico y vocabulario:

Los neologismos.

Literatura:

Teatro Barroco: Lope de Vega, Calderón de Barca. (Teatro de Cairasco de Figueroa: *Comedia del Recebimiento*)

La Literatura en el siglo XVIII: Leandro Fernández de Moratín y Tomás de Iriarte, Tomás de Iriarte.

LECTURAS: La Celestina (adaptada). Fernando de Rojas.

Iqbal Masih. Miguel Griot.

La visita del inspector. J.B. Priesley.

3.4 CONTENIDOS 4º ESO

Para este curso se alternarán contenidos propiamente lingüísticos con literarias.

La Ortografía se irán trabajando a lo largo de todo el curso, así como las técnicas de trabajo y otras formas del discurso mediante actividades (Debate, Recitado, Dramatización, Búsqueda de información, Esquema, Resumen, Presentación de Trabajos, etc.)

1ª Evaluación

TEMA 1

El comentario literario de textos (contenido)

Formación de palabras: lexemas y morfemas derivativos y flexivos.

Repaso de la oración simple: Sujeto, Predicado (Verbal) y (Nominal), CD, CI, Atributo, CC, Cto del Nombre.

La literatura del siglo XIX: Romanticismo (Espronceda, Bécquer, Rosalía de Castro);

Literatura Canaria: Graciliano Afonso, Nicolás Estévanez, Ángela Mazzini.

TEMA 2

Comentario literario (forma).

Antónimos y sinónimos.

Adecuación, Coherencia y cohesión.

Oración simple: Sujeto, Predicado, CC, Suplemento y Cto Pred.

Clasificación: Activas y pasivas.

Literatura del s. XIX: Realismo y Naturalismo

2ª Evaluación

TEMA 3

El texto expositivo (introducción-desarrollo-conclusión) → aprender a crearlos más que a reconocerlos.

La Formación de palabras: extranjerismos, préstamos lingüísticos y calcos.

Oración Compuesta: Coordinadas y Yuxtapuesta.

Literatura:

- Modernismo (Rubén Darío; Tomás Morales, Alonso Quesada, Saulo Torón y Domingo Rivero; Generación del 98 (Unamuno, Baroja, Machado)
- Novecentismo (Ortega y Gasset)

TEMA 4

El texto argumentativo (Tesis, cuerpo argumentativo y conclusión).

Formación de palabras: neologismos.

Oraciones Subordinadas Sustantivas (sujeto y CD)

Literatura: Generación del 27 (Lorca, Alberti, Cernuda)

Vanguardia en Canarias: Agustín Espinosa, Pedro García Cabrera y Emeterio Gutiérrez Albelo.

3ª Evaluación

TEMA 5

Currículum Vitae / Carta de Presentación

Tabú y Eufemismo

Oraciones Subordinadas Adjetivas (Explicativas y Especificativas)

Poesía Social: Pedro Lezcano, Agustín y José María Millares Sall, Blas de Otero.

Narrativa de Posguerra: Cela, Delibes.

TEMA 6

Instancia / Reclamación

Oraciones Subordinadas adverbiales (Tiempo, Lugar y Modo).

Poesía Canaria del 50: Manuel Padorno, Arturo Maccanti.

Narrativa Canaria (Rafael Arozarena).

Literatura Hispanoamericana: Cortázar, Borges, García Márquez.

LECTURAS: Farsas contemporáneas. Varios.

Mararía. Rafael Arozarena.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

4.1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 1º ESO

1. Reconocimiento de las clases de palabras (morfología).
2. Identificación de los diferentes tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados).
3. Redacción de frases y párrafos de manera correcta (uso de mayúsculas, puntuación, ortografía).
4. Conocimiento y uso de la conjugación verbal regular (indicativo).
5. Presentación de ejercicios, cuaderno de clase y actividades limpia y ordenada.
6. Lectura trimestral del libro recomendado y ejercicios de comprensión.

4.2. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 2º ESO

1. Reconocimiento y análisis morfológico de las clases de palabras.
2. Identificación de los componentes básicos de la oración (sintagmas, sujeto y predicado).
3. Identificación de los diferentes tipos de textos (expositivos y argumentativos) y sus principales características.
4. Redacción de textos breves (expositivos y argumentativos) de manera correcta (uso de mayúsculas, puntuación, ortografía, coherencia y cohesión).
5. Conocimiento y uso de la conjugación verbal regular.
6. Presentación de ejercicios, cuaderno de clase y actividades limpia y ordenada.
7. Lectura trimestral del libro exigido y actividades específicas de evaluación.

4.3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 3º ESO

1. Identificación morfológica de las funciones sintácticas de la oración simple.
2. Identificación de los diferentes tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos) y de sus principales características.
3. Redacción de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos) de manera correcta (puntuación, ortografía, coherencia y cohesión).
4. Conocimiento y uso de la conjugación verbal regular e irregular.
5. Presentación de ejercicios, trabajos, cuaderno de clase y actividades limpia y ordenada.
6. Lectura trimestral del libro recomendado y ejercicios de comprensión.
7. Identificación de los principales movimientos y autores de la literatura en lengua castellana hasta el siglo XVIII.

4.4. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 4º ESO

1. Las normas ortográficas y su aplicación: reglas generales, acentuación, puntuación y casos específicos de norma y uso.
2. Morfología y sintaxis de la oración simple y compuesta (coordinada y subordinada).
3. Los diferentes tipos de discursos.
4. Comprensión de textos: el tema, el resumen, la estructura.
5. Los usos oracionales.
6. El concepto de argumentación.
7. El análisis de textos argumentativos y expositivos

8. La composición de textos argumentativos y expositivos
9. El análisis de textos, reconociendo su estructura de acuerdo con los conceptos de coherencia y cohesión textuales y el uso de conectores.
10. La producción de textos cuya estructura tenga coherencia y cohesión y en la que se usen los conectores estudiados.
11. Contexto, situación, características, obras y autores principales de la Literatura española del siglo XIX: Romanticismo y Realismo.
11. Contexto, situación, características, obras y autores principales de la Literatura española del siglo XX: Modernismo, Generación del 98 y Grupo poético del 27.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

5.1. 1º ESO

Criterios de evaluación	Competencias básicas
N.º 1 Reconocer los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones, opiniones y argumentos procedentes de los medios de comunicación audiovisuales y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4. Tratamiento de la información... N.º 5 Social y ciudadana N.º 7 Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 2. Extraer informaciones concretas, distinguiendo en ellas las ideas principales de las secundarias, e identificar los elementos de la comunicación y el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar el tema y distinguir las partes del texto.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4 Tratamiento de la información Digital N.º 5. Social y ciudadana N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 3. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, de experiencias vividas o imaginadas con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4 Tratamiento de la información Digital N.º 5. Social y ciudadana N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 4 . Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4 Tratamiento de la información Digital N.º 5. Social y ciudadana N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 5 Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 5. Social y ciudadana N.º 6. Cultural y artística N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal

N.º 6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, incluida la canaria, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 6. Cultural y artística N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 6. Cultural y artística N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 8 Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, en especial la hablada en Canarias	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 5. Social y ciudadana N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 9. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 10. Iniciar el conocimiento y la comprensión de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 7. Aprender a aprender

5.2. 2º ESO

Criterios de evaluación	Competencias básicas
1.- Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes, así como las funciones del lenguaje, en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones, entrevistas y debates procedentes de los medios de comunicación audiovisuales, y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.	- Competencia lingüística. - Social y ciudadana. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal.
2.- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito y las funciones del lenguaje en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.	- Competencia lingüística. - Social y ciudadana. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal
3.- Realizar exposiciones orales sencillas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, sobre temas que sean del	- Competencia lingüística. - Social y ciudadana. - Aprender a aprender.

interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación	- Autonomía e iniciativa personal.
4.- Narrar, exponer, argumentar y escribir diálogos, así como resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	- Competencia lingüística. - Social y ciudadana. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal.
5.- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal sentido de la obra; y relacionar el contenido con la propia experiencia	- Comunicación lingüística. - Social y ciudadana. - Cultural y artística. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal.
6.- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, incluida la canaria, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.	- Comunicación lingüística. - Cultural y artística. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal.
7.- Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.	- Comunicación lingüística. - Cultural y artística. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal.
8.- Conocer la realidad plurilingüe de España y su origen, y las variedades del español, en especial el español de Canarias	- Comunicación lingüística. - Social y ciudadana. - Autonomía e iniciativa personal.
9.- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.	- Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal.
10.- Conocer y comprender una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	- Comunicación lingüística. - Aprender a aprender.

5.3. 3º ESO

Criterios de evaluación	Competencias básicas
--------------------------------	-----------------------------

N.º 1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4 . Tratamiento de la información... N.º 5. Social y ciudadana N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más frecuentes en el ámbito social; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información en cada una de las tipologías textuales.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4 . Tratamiento de la información... N.º 5. Social y ciudadana N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 3. Realizar explicaciones orales sencillas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4 . Tratamiento de la información... N.º 5. Social y ciudadana N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 4. Narrar, exponer, argumentar y escribir diálogos, así como resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las características de cada tipología textual, las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4 . Tratamiento de la información... N.º 5. Social y ciudadana N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; y situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 5. Social y ciudadana N.º 6. Cultural y artística N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes en la tradición literaria, incluida la canaria, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 6. Cultural y artística N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 7. Componer textos, en soporte papel o digital, con intención literaria, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos sobre las convenciones literarias, con especial atención al tratamiento de los temas abordados y la correcta aplicación de las	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 6. Cultural y artística N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal

características propias de cada género.	
N.º 8. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, con la adecuada atención a autores canarios y a muestras de la literatura europea, realizando comentarios literarios u otros trabajos personales de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 5. Social y ciudadana N.º 6. Cultural y artística N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 9. Conocer las variedades del español meridional y la relación del español de Canarias con el español de América.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 5. Social y ciudadana N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 10. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 7. Aprender a aprender N.º 8. Autonomía e iniciativa personal
N.º 11. Conocer y comprender una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 7. Aprender a aprender

5.4. 4º ESO

Criterios de evaluación	Competencias básicas
1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 5. Social y ciudadana
2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 2. Competencia matemática
3. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, desarrollando el respeto y la tolerancia, y con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación,	N.º 1. Comunicación lingüística N.º 2. Competencia matemática N.º 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico N.º 5. Social y ciudadana

<p>4. Narrar, exponer, argumentar y componer diálogos, así como resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las características de cada tipología textual, con especial atención a la enunciación de las tesis y la utilización consciente de diferentes tipos de argumentos en los textos argumentativos, observando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p>	<p>N.º 1. Comunicación lingüística N.º 2. Competencia matemática N.º 5. Social y ciudadana N.º 6. Cultural y artística</p>
<p>5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad, incluyendo muestras de la literatura canaria; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.</p>	<p>N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4 . Tratamiento de la información... N.º 6. Cultural y artística</p>
<p>6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.</p>	<p>N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4 . Tratamiento de la información... N.º 5. Social y ciudadana</p>
<p>9. Componer textos, en soporte papel o digital, con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>N.º 1. Comunicación lingüística N.º 4 . Tratamiento de la información... N.º 5. Social y ciudadana N.º 6. Cultural y artística</p>
<p>8. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, con especial atención al modernismo, las vanguardias y la literatura de posguerra en Canarias, realizando comentarios literarios u otros trabajos personales de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</p>	<p>N.º 1. Comunicación lingüística Nº 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico N.º 4 . Tratamiento de la información</p>
<p>9. Conocer la variedad lingüística y dialectal del español y su situación en el mundo</p>	<p>N.º 1. Comunicación lingüística Nº 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico N.º 4 . Tratamiento de la información</p>
<p>10. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos propios de este curso.</p>	<p>N.º 1. Comunicación lingüística N.º 5. Social y ciudadana N.º 6. Cultural y artística</p>
<p>11. Conocer y usar comprensivamente la terminología</p>	<p>N.º 1. Comunicación lingüística</p>

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se van a aplicar para todos los niveles de la ESO son los siguientes:

- 50 % contenidos,
- 30 % trabajos competencias básicas,
- 20 % actitud (puntualidad, deberes, limpieza orden.

1. Los alumnos que no lean la obra propuesta para el trimestre, automáticamente suspenderán la evaluación.
2. Los alumnos que no presenten los trabajos obligatorios, suspenderán la evaluación.
3. A lo largo del trimestre se realizarán dos pruebas como mínimo. Para sacar la nota media en los exámenes en la ESO hay que sacar como mínimo un 5 en cada uno de los exámenes que se hagan.
4. No habrá recuperaciones, sino evaluación continua.
5. A lo largo del trimestre, se irán ofreciendo trabajos voluntarios a los que el alumno puede optar; su calificación se sumará a la nota final obtenida como media de evaluación. El conjunto de estos trabajos nunca se valorará por encima de 1 punto. La entrega del trabajo no supone que se sume este punto automáticamente, sino que este será valorado entre 0 y 1.
6. La Ortografía será un aspecto que se tenga muy en cuenta en la evaluación. Se aplicarán los siguientes criterios:
 - En 1º y 2º de la ESO se restará 0.1 por falta, hasta un máximo de 1 punto.
 - En 3º ESO se restará 0.1 por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos en la nota de las pruebas y trabajos, trimestrales.
 - En 4º de la ESO se restará 0.1 por falta, hasta un máximo de 2.5 puntos.
11. Se prestará atención especial a la redacción, caligrafía, presentación y la evolución de mejora.

12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Libro de texto.
- Observación diaria.
- Pruebas orales y escritas.
- Trabajos trimestrales.
- Libreta.
- Comentario de texto.
- Exposiciones orales.
- Trabajo de investigación.
- Lectura.
- Pruebas objetivas.

13. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.

- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa.**

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Atención a la diversidad del alumnado.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

- **Evaluación del proceso educativo.**

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

En líneas generales, los profesores seguirán la secuencia de actividades que marca el libro de texto. No podría ser de otra manera sin atentar contra el sentido común: seleccionar un libro de texto cuidadosamente estructurado por especialistas para después organizar las actividades en el aula de una manera completamente distinta parecería punto menos que un despropósito. Por supuesto, no se seguirá el manual de una manera rígida: ya que se podrá observar que la enumeración de contenidos no corresponde exactamente a los números de las unidades, puesto que se ha realizado una redistribución atendiendo a la globalidad del contenido y a la distribución temporal, además, el profesor enriquecerá los materiales del libro de texto con otros que considere oportunos, y propondrá otras actividades complementarias que juzgue convenientes.

Normalmente, se partirá de un texto, que unas veces será literario y otras no; después se pasará a su comentario, para incidir más tarde en algún aspecto lingüístico específico de la unidad didáctica, ya en su vertiente oral, ya en su vertiente escrita. Por último, se trabajará en el taller literario: producción y revisión de textos de los propios alumnos, de diferentes estilos y tonos, atendiendo a diversas intenciones comunicativas (literarias, no literarias, académicas, espontáneas...)

Son muchas las actividades de aprendizaje que deben llegar a realizarse a lo largo de un año escolar. Aquí figuran aquellas que hemos considerado de mayor eficacia y oportunidad.

- Toma de apuntes por parte del alumno o alumna sobre las explicaciones del profesor.
- Exposición, oral o escrita, de un tema preparado por el alumno o alumna a partir de un guión escrito.
- Expresión oral (o escrita) de las opiniones del alumno y de su punto de vista personal, de forma coherente.
- Lectura de textos de forma expresiva.
- Interpretación de textos literarios a partir de diferentes sistemas críticos, oralmente o por escrito.
- Debates, en pequeño o gran grupo, sobre temas propuestos por el profesor.
- Comprensión de textos orales y escritos de distinto tipo.
- Comentario y análisis de textos orales y escritos de distinto tipo.
- Producción o adaptación, individual o en pequeños grupos, de textos orales y escritos, con distintas finalidades y con arreglo a situaciones de comunicación y contextos sociales diversos.

- Individualmente o en grupo reducido, consulta y aprovechamiento de fuentes de documentación escrita para la realización de tareas concretas, propuestas por el profesor. Dramatización y representación de distintos tipos de textos, literarios o no.
- Realización de ejercicios concretos para reconocer, clasificar, señalar funciones de las distintas unidades lingüísticas (morfológicas, sintácticas...) Aquí se pasará del mero reconocimiento de las unidades en el texto a su clasificación o a señalar las funciones que dichas unidades realizan en el sintagma o en la oración.
- Realización de ejercicios sobre la aplicación de las normas ortográficas.
- Creación de un registro de los propios fallos ortográficos del alumno para su autocorrección.
- Realización de resúmenes y esquemas de diferentes textos y unidades temáticas.
- Comentarios textuales desde diferentes posturas críticas (comentario estilístico, sociológico, estructural...)
- Posibles salidas esporádicas del Centro, atendiendo a las posibilidades culturales de la ciudad (teatro, cine, exposiciones...)
- Lectura de una obra literaria íntegra cada evaluación y realización de un trabajo de análisis sobre ella.
- Aula-grupo: cada grupo de alumnos de un curso tiene su propia aula y son los profesores los que se van moviendo de una aula a otra.

14. PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
 - **Evaluación inicial**. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - **Evaluación formativa**. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiando una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - **Evaluación sumativa**. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.
- **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.

• **Pruebas específicas**

- Objetivas.
- Resolución de ejercicios.

En resumen, la evaluación de 1º a 4º de ESO será continua, objetiva (constatable según las producciones del alumno, tanto orales como escritas), basada en los contenidos programados y personal (basada en los progresos individuales). Se valorarán todas las manifestaciones del trabajo personal: orales y escritos, individuales y colectivos; el ritmo de trabajo, el esfuerzo constante y mantenido; la puntualidad en la realización de las tareas y la buena disposición para el trabajo.

15. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Al tratarse de una asignatura que tiene un sistema de evaluación continua, hemos considerado que aquellos alumnos que aprueben la primera, segunda o tercera evaluación de lengua castellana y literatura del curso en que estén matriculados, y tengan suspendida esta asignatura del curso anterior, automáticamente les quedará aprobada la asignatura pendiente. Aquellos alumnos que por abandono, absentismo, etc. Pierdan la continuidad evaluadora, se les hará una prueba de mínimos en la segunda mitad de mayo con la intención de recuperar la materia pendiente.

Así mismo se tendrá en cuenta tareas alternativas como el seguimiento del alumno con actividades de refuerzo de los contenidos no superados.

16. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos de un aula, aunque se encuentren en un mismo nivel y en una misma materia, constituyen, como sabemos, un grupo heterogéneo de individuos y, por tanto, presentan una serie de factores indicadores de la diversidad que con la edad aumentan exponencialmente:

- la capacidad de aprendizaje
- la motivación por aprender
- los estilos del aprendizaje
- los intereses de los discentes

Varias son las medidas metodológicas, curriculares y organizativas en el centro y en el aula que responden a la diversidad contemplada en la Enseñanza Secundaria. Las hay de dos tipos: a) medidas *ordinarias* de atención a la diversidad y b) medidas *extraordinarias* de atención a la diversidad.

La materia Literatura Canaria se oferta, como dijimos, en el Bachillerato. Al ser una optativa ya, en sí misma, es una medida ordinaria de atención a la diversidad que se concreta en el Plan de Oferta Educativa. De hecho, los itinerarios y el aumento de la opcionalidad en la Educación Secundaria no Obligatoria representa una diversificación que atiende a los intereses y a la motivación de los discentes. El docente nunca decidirá sobre la aplicación de una medida extraordinaria de atención a la diversidad en el aula (y parece menos probable en una asignatura optativa), pues corresponde al Departamento y a los pedagogos competentes.

Como medida de atención a la diversidad en el aula proponemos el sistema que expone M. Wang (en *Atención a la diversidad del alumnado en el proyecto educativo*, Narcea, Madrid, 1995):

Respecto al grupo: a) preparar el espacio y todo lo necesario para mantener la independencia y la responsabilidad del alumnado; b) establecer y comunicar las reglas y los procedimientos a seguir; c)

coordinar, organizar y facilitar el acceso a servicios de apoyo o recursos del centro por parte del grupo o individuo.

Respecto al discente individualmente: a) crear y conservar los materiales de enseñanza; b) despertar la responsabilidad personal; c) evaluación inicial de las necesidades del aprendizaje del alumno; d) establecer un calendario de nuevas tareas y el repaso de las lecciones más importantes individualmente, en pequeños grupos y con toda la clase; e) hacer más interactivo el proceso de enseñanza-aprendizaje; f) seguimiento del progreso del alumno; g) motivación; h) mantener al día las fichas de observación. A las que añadimos: i) variedad de materiales; j) gradación de dificultad de los ejercicios.

Sin embargo, el docente, a la hora de detectar la necesidad y la aplicación de alguna medida de atención a la diversidad en el aula debe auxiliarse de algún método que lo proteja de las imprecisiones intuitivas. Wang establece una estrategia para determinar la utilización de las medidas de atención a la diversidad, según los momentos de enseñanza de una unidad didáctica: 1) después de la actividad A (explicación, práctica,...) el docente se interroga sobre si el discente (o grupo) necesita alguna enseñanza adicional. Si la respuesta es sí, se procede a aplicar la medida más adecuada para la situación. Una vez aplicada, se vuelve a plantear la misma interrogación, si la respuesta es no se pasa a la actividad B. Después de la actividad B (trabajo, ejercicios, cuaderno,...) el/la profesor/a se interroga sobre si el alumno necesita una ayuda adicional en la ejecución de los ejercicios. Si la respuesta es sí, se aplica la medida adecuada. Una vez aplicada, se interroga de nuevo. Esta vez, si la respuesta es no, se pasa a la actividad C,... y así hasta que se completa la unidad didáctica. Criterios básicos de integración del alumnado:

- los objetivos educativos son los mismos para todos los discentes
- no se hará comparaciones entre los alumnos
- las diferencias entre los alumnos son enriquecedoras para todos
- se debe propiciar un entorno de participación y respeto
- hay que atender a la formación integral de la persona

17. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los ejes transversales son las enseñanzas que permiten a los alumnos recibir una educación integral y madurar como personas responsables en una sociedad democrática.

No se trata de enseñanzas aisladas; son contenidos que están presentes en toda la labor educativa y se deben desarrollar en los currículos de todas las materias de la Educación Secundaria Obligatoria. El currículo de nuestra materia, al igual que todas, está impregnado de estos valores. Podemos destacar los siguientes:

• Educación moral y cívica.

Con el desarrollo de la capacidad comunicativa los alumnos valorarán la lengua como instrumento que les permite relacionarse con los otros, integrarse en un grupo social, adquirir actitudes de respeto y tolerancia hacia las diferentes opiniones y valorar el patrimonio cultural propio y ajeno.

• Educación para la paz.

Mediante el lenguaje los alumnos expresarán sus propias opiniones, comprenderán las de los demás y se informarán de los acontecimientos y problemas que afectan al mundo actual. Tienen que adquirir actitudes de tolerancia y respeto hacia las diferentes maneras de entender la realidad y deben reconocer el valor del diálogo para resolver discrepancias y enfrentamientos.

• Educación para la salud.

A través de la lectura y la comprensión de textos, los alumnos deben adquirir conocimientos y actitudes que les permitan vivir de manera saludable y relacionarse con los demás con respeto y autoestima.

- Educación para la igualdad de oportunidades.

Este tema se debe entender como igualdad entre sexos y entre personas de diferentes razas y /o culturas. Con actividades de lectura, comprensión de textos, exposiciones y debates los alumnos tienen que desarrollar actitudes críticas que les permitan identificar y rechazar los prejuicios de tipo sexista, racista o ideológico.

- Educación ambiental.

La lectura, la comprensión y el análisis de textos de procedencia diversa relacionados con este tema permitirán que los alumnos se sensibilicen para la necesaria conservación del medio ambiente.

- Educación del consumidor.

El análisis de textos procedentes sobre todo de los medios de comunicación permitirá que los alumnos desarrollen la capacidad crítica con los mensajes publicitarios y periodísticos que puedan incitar su consumismo desmesurado y nocivo para la persona.

- Educación vial.

Partiendo del análisis de textos de la vida actual relacionados con los hábitos de consumo de alcohol y otras drogas, de conducción temeraria, de infracciones y de accidentes, se trabajarán aspectos que inciden en el reconocimiento y el respeto por las normas que regulan la seguridad vial.

18. MATERIALES Y RECURSOS

- Los tres libros de lectura obligatoria.
- Libro de texto de la Editorial Santillana, Proyecto La Casa del Saber, para 1º ,2º, 3º y 4º de ESO. Para 1º y 2º de Bachillerato el libro será el de la editorial Almadraba.
- Cuaderno de cuadros y funda de plástico.
- Diccionario de castellano (si no se tiene se recomienda el de la editorial Santillana)
- Bolígrafo azul o negro.
- Bolígrafo rojo para corregir los ejercicios del cuaderno y poner la fecha.
- Lápiz para subrayar lo que el profesorado considere necesario en el libro.
- Material adicional que el profesor crea conveniente para el desarrollo competencial y curricular del discente y del grupo.

13. LECTURAS OBLIGATORIAS

1º ESO + PROA	a. Charlie y la fábrica de chocolate. Roadl Dahl. b. Barro de Medellín. Alfredo Gómez Cerdá.
2º ESO + PROA	a. Noche de viernes. Jordi Sierra i Fabra. b. La dama del alba. Alejandro Casona. c. Mi planta de naranja lima. José Moura de Vasconcelos.
3º ESO	a. La Celestina (adaptada). Fernando de Rojas. b. Iqbal Masih. Miguel Griot. c. La visita del inspector. JB Priesley.
4º ESO	a. Farsas contemporáneas. b. Mararía. Rafael Arozarena.
1º BACHILLER	a. Lisístrata. Aristófanes. b. Otelo. William Shakespeare. c. Pic-nic. El triciclo. El laberinto. Fernando Arrabal.

--	--

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A continuación se relacionan las actividades para este curso 2012-2013:

Lengua y Literatura:

• Actividades “Vamos Al Teatro”, en el Teatro Pérez Galdós. Alumnos de Bachillerato y 4º Diversificación.

- 18 de octubre: “Inicios del cine en Canarias”.
- 13 de noviembre: “Rosalind y Marie”.
- 24 de abril: “Pippi”.
- 2 de mayo: Bodas de sangre,

Literatura Canaria:

- 20 y 21 de febrero: Obra de Literatura Canaria “Sala2”; día 20: 1er Ciclo; día 21: 2º Ciclo y Bachiller;
- día 22: familia por la tarde.

Cultura Audiovisual:

- 19 de noviembre: Curso de cortometrajes. Víctor Jara por la tarde.
- 17 al 19 de diciembre: Viaje a Tenerife para una exposición de Duredo y Cristino de Vera.

Arte Escénicas:

- Semana antes de Carnaval: visita escuela de actores de Las Palmas de Gran Canaria.
- Diciembre: visita escuela de circo de Santa Lucía. SE incluyen alumnos de PCE.
- 2ª semana de abril: representación en el Centro de Antígona y Don Juan Tenorio.
- 3er trimestre: la misma representación en otros centros.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Salida con los alumnos de 2º de Bachillerato para la realización de reportajes fotográficos (y rodaje de imágenes exteriores al centro (primer y segundo trimestre)
- Visita a un rodaje (según disponibilidad de la productora).
- Otras actividades puntuales ligadas al Aula Cultural Pedro García Cabrera, la dinamización de los recreos, el Plan Lector y la Biblioteca de centro.

16. PROGRAMACIÓN. TALLER DE TEATRO. MATERIA DE OFERTA ESPECÍFICA.PDC 3º ESO

20. INTRODUCCIÓN.

Por segunda vez en este curso 2012/13 el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha propuesto esta optativa para el alumnado del PDC de 3º de ESO, puesto que el perfil es adecuado para trabajarla. Se trata de un alumnado con dificultades en capacidades básicas como expresión,

comprensión, etc., pero también con problemas en habilidades sociales, timidez e inhibición. Con el teatro se trabajan destrezas manuales, movimiento, expresión en sentido amplio (corporal, vocal, musical, plástica, etc.) y creatividad. La experiencia servirá, no sólo para despertar en el discente el interés por el mundo teatral en su parte lúdica y literaria, sino también para conseguir que a través de su práctica se conozca todo lo que tiene de interdisciplinar, multicultural y humano, permitiendo una mejora personal y social. Se plantea como optativa de un año, puesto que el alumnado no la tendrá en el segundo curso del PDC.

El Taller de Teatro es el proceso que, amparándose en la dramatización como sistema motor, utiliza la representación como medio específico, y que se sirve del cuerpo, la voz, el espacio y el tiempo escénico para expresar y comunicar a otras ideas, sentimientos y vivencias con un sentido estético. Este proceso se define por el gradual desarrollo de capacidades motrices, cognitivas, afectivas y de interacción social íntimamente relacionadas entre sí, y que se manifiestan en el seno de un grupo que utiliza la acción como medio de expresión.

El trabajo teatral debe consistir en despertar en el alumnado una serie de capacidades que están íntimamente ligadas a la educación. La preparación dramática fomenta la creatividad y posee una enorme exigencia estética sólo posible mediante una educación en la sensibilidad, que desarrolla capacidades como la observación, memoria, análisis, imitación, empatía, etc. Además, fomenta valores y actitudes que pueden desarrollar aspectos evolutivos y psicopedagógicos propios de la adolescencia.

El teatro es comunicación. Aprender teatro es aprender la cultura y la lengua del propio país. Es también aprender a usarlas, a manipularlas, a recrearlas... Nada mejor que el teatro para aumentar la competencia comunicativa y cultural del discente. La actividad dramática compagina destrezas orales y escritas con otras de tipo expresivo, tales como las gestuales u otras no verbales. El teatro es una actividad social. Puede contribuir a que el alumnado entienda algunos aspectos de la sociedad en la que se mueven, y fomentar su interés por el mundo que les rodea al escenificar las claves de sus relaciones con él. Una dinámica, en definitiva, que sirve para desarrollar actitudes solidarias, de tolerancia y de respeto a las ideas y comportamientos de los demás.

Otro rasgo que la actividad teatral puede desarrollar es la educación de normas y valores, que se plantea con la introducción de ejes transversales como la educación para la paz, por los derechos humanos, para la igualdad de oportunidades de ambos sexos... Por último, la actividad dramática permite un trabajo interdisciplinar, que por transmitir contenidos culturales de distintos lugares y épocas, y por abarcar diferentes tipos de técnicas (iluminación, escenografía, música, literatura, etc.), puede aglutinar áreas tan dispares como Lenguas Extranjeras, Lengua Castellana y Literatura, Ed. Plástica y Visual, Ética y Filosofía, CC. Sociales, Ed. Física, Tecnología, CC. De la Naturaleza, Música o Cultura Clásica.

El gran valor del aprendizaje teatral estriba en el hecho de que tiene presente al individuo, busca ese funcionamiento armónico de cuerpo, mente y emociones. El teatro se ofrece como una vía óptima de recuperación de la integridad de la persona desde lo dramático y comunicacional, lo que le avala en el terreno de la enseñanza, pues ofrece a al alumnado la oportunidad de analizar, comprender y comunicar ideas y sentimientos. Contamos en este centro con una gran afición al teatro por parte del alumnado. No se pretende formar actores ni actrices, sino trabajar en una línea que permita a este alumnado conocerse, analizarse y canalizar toda su energía de forma positiva para que pueda desenvolverse en la vida diaria. Se pretende que participen ante público del centro y/o externo sobre todo en celebraciones que se organicen para este curso. Se intentará ir en consonancia con las Programaciones de las restantes áreas del PDC, con el fin de reforzar contenidos desde el Teatro.

II. OBJETIVOS.

1. Potenciar la expresión corporal y oral.
2. Desarrollar las cualidades de observación escucha y complicidad.

3. Descubrir y comprender el espacio escénico
4. Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.
5. Analizar conceptos, temas o sucesos del entorno personal, social y cultural, y expresar la percepción de estos hechos a través de la proyección de la personalidad en roles y personajes, dentro de una estructura simbólica real o ficticia, partiendo de un esquema de improvisación dramática.
6. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente con respecto a un conflicto entre personajes en un lugar y tiempo determinados, procurando que éstas sean comprendidas por los demás al presentarlas.
7. Conocer y utilizar textos de todo tipo para verles las posibilidades a la hora de improvisar, trabajar roles y conflictos y sacarles provecho para la vida cotidiana.
8. Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados al teatro, en especial los medios de expresión visuales, plásticos, acústicos y musicales.
9. Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un espectáculo, donde la perseverancia en el trabajo a largo plazo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.
10. Participar en los espectáculos teatrales disfrutando y valorando los diversos elementos que constituyen la representación, siendo capaces de manifestar un juicio razonado sobre ellos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas.
11. Formarse una imagen equilibrada y ajustada de sí mismos, de sus características, posibilidades y limitaciones, habiendo desarrollado un nivel aceptable de autoestima que les permita encauzar de forma equilibrada su actividad y contribuir a su propio bienestar.
12. Relacionarse constructivamente con otras personas adoptando actitudes de flexibilidad, cooperación, participación, interés y respeto, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando todo tipo de discriminaciones.
13. Desarrollar la voz, la capacidad expresiva y creativa, los sentidos, el movimiento y la memoria.
14. Desarrollar una disciplina de trabajo individual y en grupo, trasladable cualquier otra actividad no artística.

III. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se desarrollan a través del juego ofreciendo al alumnado una serie de herramientas básicas en actuación facilitándoles el acercamiento y mejor conocimiento de su cuerpo como instrumento de expresión y comunicación mediante un proceso divertido propiciaremos las capacidades expresivas, lúdicas e imaginativas de nuestro alumnado.

1. Utilización del juego como forma de ruptura de la inhibición y el sentimiento de vergüenza.
2. Utilización del cuerpo (capacidades físicas y sus límites) como instrumento de expresión y comunicación artística.
3. Realización de ejercicios de improvisación para fomentar la espontaneidad, la acción-reacción y creatividad del alumnado.
4. Acercamiento a los textos teatrales.

IV. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación del alumnado

La evaluación tendrá una finalidad eminentemente cualitativa, formativa y continua, es decir, no se va a evaluar sólo para calificar o clasificar sino para adaptar la metodología, las actividades, nuestros objetivos al estilo de aprendizaje, intereses, capacidades y actitudes del grupo.

Relación de criterios de evaluación en función de los objetivos, contenidos y metodología propuestos

Será por ello orientativo el comprobar que el alumnado logre:

- Mostrar interés, concentrarse en las actividades propuestas superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.
- Participar activamente en la dinámica de la clase.
- Aceptar bien el trabajo en grupo, organizándose y asumiendo responsabilidades.
- Asistir puntualmente y con regularidad a clase.
- Respetar y escuchar las opiniones ajenas.
- Exponer respetuosamente las opiniones propias.
- Realizar improvisaciones partiendo de un esquema, que sirvan para analizar conceptos, temas o sucesos del entorno personal, social y cultural.
- Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.
- Conocer y utilizar textos de todo tipo para verles las posibilidades a la hora de improvisar, trabajar roles y conflictos y sacarles provecho para la vida cotidiana.
- Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados al teatro, en especial los medios de expresión visuales, plásticos, acústicos y musicales.
- Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un espectáculo, y participar en los espectáculos teatrales disfrutando y valorando los diversos elementos que constituyen la representación.
- Relacionarse constructivamente con otras personas adoptando actitudes de flexibilidad, cooperación, participación, interés y respeto, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando todo tipo de discriminaciones.
- Desarrollar la voz, la capacidad expresiva y creativa, los sentidos, el movimiento y la memoria.
- Desarrollar una disciplina de trabajo individual y en grupo, trasladable luego a cualquier otra actividad no artística.

Técnicas e instrumentos de evaluación

La calificación del alumnado estará en función del seguimiento y aprovechamiento eficaz y positivo de los diferentes recursos a su alcance, comprobables y evaluables a través de las diferentes dinámicas, tanto individuales como grupales que se generen en la práctica de aula. La evaluación será por tanto continua y sujeta a las observaciones permanentes que de las actividades se realicen y que se recogen en la Libreta de seguimiento de la profesora.

No obstante quisiéramos hacer una matización entre las técnicas e instrumento de evaluación al uso, ya que la primera se refiere al método de obtener información y el segundo es el documento concreto que se utiliza para la recogida de esa información:

Técnicas de evaluación

1. Observación sistemática en el aula: A medida que se desarrollen las sesiones iremos anotando todas aquellas acciones, procesos y respuestas que veamos en cada uno de los discentes. Este tipo de estrategia evaluadora nos permite observar el interés, participación y actitudes ante el trabajo y el estudio en clase.

2. Ejercicios y trabajos propuestos: Como refuerzo de la actividad docente. El alumnado realizará diversos trabajos (individuales, en parejas o en pequeño grupo) en el centro (biblioteca, ordenadores, etc.) o también en sus casas o bibliotecas públicas.

Instrumentos de evaluación

1. Podemos diseñar diversas fichas o plantillas que nos sirvan como instrumento de evaluación.
2. Plantilla de observación con las que se valorarán los aspectos siguientes: Asistencia, participación y colaboración. Realización de las tareas. Adecuación de la expresión oral. Respeto a las ideas ajenas. Respeto al turno de palabra. Actitud crítica. Respeto al material.
3. Predisposición hacia el trabajo físico-corporal.

V. METODOLOGÍA

Principios metodológicos y estrategias didácticas

La metodología diaria en el aula será motivadora, participativa, reflexiva y por descubrimiento para alcanzar dicho propósito trabajaremos –a través del juego- herramientas básicas en actuación. Es un hecho universalmente aceptado que el teatro es sinónimo de creatividad individual, esencial para el desarrollo personal y primer paso para la creatividad social hecho fundamental para el desarrollo de una sociedad y de una cultura. Desde esta materia nos proponemos establecer como uno de los fines primordiales, despertar o desarrollar el potencial creativo de nuestro alumnado para que lo apliquen a cualquier situación.

Organización del espacio y agrupamiento

Espacios: Para desarrollar esta programación, la organización de los espacios es fundamental, teniendo en cuenta que el Salón de Actos será el espacio preferente que servirá de recurso para desarrollar nuestra actividad, aunque haremos también uso de otros espacios tales como la biblioteca, la Sala Pedro García Cabrera, así como todos aquellos espacios contemplados en las actividades complementarias.

Agrupamientos: Variarán dependiendo del tipo de actividades que se pongan en práctica o del tipo de destrezas o capacidades que se pretendan lograr, o incluso, dependiendo de las actividades que se quieran fomentar entre el alumnado.

En parejas: este tipo de actividades las realizará el alumno con un compañero a fin de fomentar la colaboración y el compañerismo. Servirá también como aprendizaje para el mundo laboral en el que con frecuencia debemos trabajar con otras personas.

En grupos más grandes (de 4 o más). Los agrupamientos se realizarán de dos maneras: los agrupamos nosotros: persiguiendo la integración social de algunos, atención a la diversidad o se agrupan ellos: persiguiendo la complicidad, aprovechando los lazos personales o la espontaneidad.

Recursos y materiales didácticos seleccionados

Los recursos humanos serán:

Docentes: Nuestros aspectos cognitivos como especialistas y nuestros aspectos personales: carácter, entonación, paciencia, reacciones...

Discentes: Nuestro alumnado y sus motivaciones y necesidades.

Los recursos materiales serán:

Ropa cómoda para la ejecución de las actividades, música...

VI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. SALIDA AL TEATRO BENITO PÉREZ GALDÓS

1er TRIMESTRE: Rosalind and Marie: La mujer revoluciona la ciencia.

2º TRIMESTRE: Pippi Calzaslargas

3er TRIMESTRE: Bodas de sangre

17. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO BACHILLERATO

21. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE BACHILLERATO

22. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

En este apartado reproducimos el marco legal del currículo vigente del Ministerio de Educación pendiente de que la Comunidad Autónoma publique los decretos propios: ORDEN ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del bachillerato, tal y como han sido aprobados por la Administración educativa y publicados en su Boletín Oficial (18 de junio de 2008).

17.1. OBJETIVOS DE ETAPA

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

17.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La enseñanza de la *Lengua castellana y Literatura* en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y escrita como un medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana como expresión de distintos contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

17.3. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL BACHILLERATO.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*.

Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El

acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad.

Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la regulación de la propia actividad con progresiva *autonomía*.

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

23. CONTENIDOS DE 1º DE BACHILLERATO Y TEMPORALIZACIÓN.

De acuerdo a lo establecido en la citada Orden de 18 de junio de 2008, el currículo es el siguiente en los tres núcleos temáticos en que han sido distribuidos:

1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información:

Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos. Análisis del registro de textos diferentes, orales y escritos, poniendo en relación sus rasgos lingüísticos con los factores de la situación comunicativa que explican estos usos.

Identificación de géneros significativos de los principales ámbitos sociales y análisis de los rasgos que permiten su reconocimiento (tema, intención, esquema textual y registro) como clases de textos diferenciados.

Análisis del tema y estructura de textos expositivos y explicativos usando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. Composición de textos expositivos y explicativos propios del ámbito académico, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.

Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, para la comprensión y producción de textos. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

2. El discurso literario. Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.

Lectura y comentario de obras breves y de fragmentos representativos de las distintas épocas, de forma que se reconozcan las formas literarias características (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y se tome conciencia de la constancia de ciertos temas y de la evolución en la manera de tratarlos. Las formas narrativas de la épica medieval y las formas tradicionales del relato a la novela: Cervantes y la novela moderna. El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX. De la lírica popular y culta de la Edad Media a las nuevas formas y temas de la poesía del Renacimiento y el Barroco. Las innovaciones de la lírica romántica.

De los orígenes del teatro en la Edad Media al teatro moderno: Lope de Vega y el teatro clásico español, características, significado histórico e influencia en el teatro posterior. La constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII. El teatro romántico. Conocimiento de los autores más importantes de las literaturas de las lenguas peninsulares. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados. Lectura, estudio y valoración crítica de una obra significativa de cada uno de los géneros y épocas. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

3. Conocimiento de la lengua. Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.

Identificación en los textos de formas lingüísticas que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación y que manifiestan las relaciones sociales entre ellos. Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas para la expresión de la certeza, de la duda y

de la probabilidad. Reconocimiento y uso de conectores y marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas o adverbiales, expresiones de función adverbial), especialmente los usados para cohesionar textos expositivos y explicativos. Conocimiento y uso correcto de los procedimientos anafóricos (léxicos y gramaticales) que contribuyen a la cohesión del texto. Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición y derivación) como formas de creación de palabras y en relación con la comprensión y composición de textos coherentes. Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) en relación con la coherencia de los textos (marcos de referencia, presuposiciones e inferencias) y de su adecuación al contexto de la enunciación. Distinción entre el uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras. Conocimiento de las relaciones que se establecen entre los tiempos verbales como procedimientos de cohesión del texto (ejes del pasado y del presente) y uso correcto de los tiempos verbales y de las perífrasis verbales de aspecto. Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración que permita reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación. Reconocimiento de los rasgos configuradores del sistema fonológico de la lengua castellana en relación con la variedad social, el contraste entre lenguas, con las variedades sincrónicas o diacrónicas y con las convenciones ortográficas. Conocimiento del fenómeno de la diversidad social y espacial (con especial atención al castellano) como un fenómeno normal de las lenguas y valoración positiva tanto de la diversidad como de la necesidad de una norma. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España, de sus causas históricas, de las situaciones de bilingüismo y diglosia y desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas. Aplicación reflexiva de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social.

1ª EVALUACIÓN:

Tipología textual:

El texto: coherencia, cohesión, adecuación (Recurrencias, sustituciones, marcadores del discurso) Figuras retóricas // Métrica (repaso).

Conocimiento de la Lengua:

Gramática:

Comunicación. Funciones del lenguaje. Signo lingüístico.

Las unidades de la lengua. Enunciado y oración.

Formación de palabras: morfemas derivativos (prefijo, interfijo, sufijo) y flexivos (género, n° y grado). [Repaso de las categorías gramaticales].

Clasificación de las palabras: primitivas, derivadas, compuestas y parasintéticas, acrónimos.

Sintaxis: Oración simple.

Variedades de la Lengua. Realidad Plurilingüe de España. Léxico de Canarias.

Literatura:

Métrica (*pareado, terceto, cuarteto, soneto, lira y décima*) y figuras retóricas (*aliteración, anáfora y paralelismo, prosopopeya, antítesis, símil, hipérbole, metáfora, asíndeton, polisíndeton, reduplicación, epíteto*).

La literatura medieval: *Cantar de Mio Cid*, Lírica tradicional, Gonzalo de Berceo, *Libro de Buen Amor*, Romancero, Alfonso X, Don Juan Manuel, *La Celestina*.
La Literatura en Canarias: Romancero y lírica tradicional.

2ª EVALUACIÓN:

Aprender textos (comunicación):

El texto expositivo-argumentativo: Reconocimiento de tesis, cuerpo de la argumentación (tipos de argumentos), conclusión.
Comentario literario de textos.

Gramática:

Sintaxis Oración compuesta: Coordinada y Yuxtapuesta.
Determinantes y Pronombres

Léxico y vocabulario:

Familia léxica, campo semántico y campo conceptual.
El español de Canarias: algunos aspectos lingüísticos.

Literatura:

Renacimiento: Garcilaso de la Vega, San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, *Lazarillo de Tormes*, Libros de Caballerías.
Barroco: Culteranismo (Góngora) y Conceptismo (Quevedo).
Cervantes: *El Quijote*.
Literatura en Canarias: El canario cántico (Cairasco y Viana).

3ª EVALUACIÓN:

Aprender textos (comunicación):

Los textos informativos: el reportaje.

Conocimiento de la Lengua:

Gramática:

La oración Subordinada.
Algunos aspectos lingüísticos de Canarias

Léxico y vocabulario:

Los neologismos.

Literatura:

Teatro Barroco: Lope de Vega, Calderón de Barca.

La Literatura en el siglo XVIII: Leandro Fernández de Moratín y Tomás de Iriarte, Tomás de Iriarte.

LECTURAS DEL CURSO: Lisístrata. Aristófanes.

Otelo. William Shakespeare.

Pic-nic. El triciclo. El laberinto. Fernando Arrabal.

24. CONTENIDOS MÍNIMOS 1º DE BACHILLERATO.

- 1.- La comunicación: concepto y elementos.
- 2.- El lenguaje humano. El signo lingüístico. Funciones del lenguaje.
- 3.- Las convenciones ortográficas.
- 4.- Las lenguas y sus variedades.
- 5.- La formación de las palabras. La organización del léxico. El significado de las palabras.
- 6.- El Sintagma Nominal y sus componentes. El Sintagma Verbal. La oración simple. La oración compuesta coordinada.
- 7.- Texto y contexto: el texto como unidad de sentido. Coherencia y cohesión textual.
- 8.- Las formas de expresión textual: La narración, la descripción, la exposición y la argumentación.
- 9.- Conocimientos, instrumentos y técnicas para la selección, lectura, interpretación y valoración de textos literarios. Los géneros literarios: narrativa, teatro, lírica y ensayo. Recursos estilísticos. Métrica.
- 10.- Transformación de las formas literarias desde la Edad Media hasta el siglo XIII.
- 11.- Los discursos en los procesos de aprendizaje.
 - Procedimientos de documentación. La biblioteca. El uso de los diccionarios.
 - El tratamiento de la información: selección, contraste y síntesis de fuentes.
- 12.- Edad Media.
- 13.- El Renacimiento.
- 14.- El Barroco.

25. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como se indica en la citada Orden de 18 de junio de 2008, los criterios de valoración de los aprendizajes de los alumnos son:

26. Caracterizar, de un modo general, diferentes clases de textos orales y escritos de acuerdo con los factores de la situación comunicativa, poner en relación con estos factores los rasgos más significativos del registro utilizado y valorar su adecuación.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para identificar los géneros más significativos dentro de los principales ámbitos sociales, para reconocer algunos factores que intervienen en la producción de los textos (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado), para relacionar sus rasgos lingüísticos

más relevantes con estos factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos expositivos y explicativos, orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Con este criterio se evaluará si los alumnos y las alumnas son capaces de extraer el tema general y los temas secundarios de textos expositivos y explicativos haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; se evaluará asimismo si son capaces de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición y una explicación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

27. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente y usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información.

Con este criterio se evaluará si los alumnos y las alumnas son capaces de planificar y realizar una breve exposición oral, propia del ámbito académico. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas y la selección de la información relevante, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado para una exposición académica y el uso de recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención. Asimismo se valorará la utilización de medios de apoyo a la explicación como carteles, diagramas, tablas o imágenes.

28. Componer textos expositivos sobre un tema relacionado con algún contenido del currículo o con la actualidad social y cultural utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con el hecho que sea objeto de la explicación, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. Y para reutilizarla en la elaboración de textos propios del ámbito académico. En la valoración de los textos producidos por los alumnos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, y el registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

29. Interpretar el contenido de obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, entre la Edad Media y el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), periodos y autores.

Este criterio trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor y reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las peculiaridades de la versificación.

30. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas y movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario,

obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa de una época leída en su integridad, tanto en su contenido como en el usos de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de las fuentes de información bibliográfica.

31. Utilizar de forma progresivamente sistemática los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los de carácter expositivo y explicativo. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, las formas de expresar las relaciones sociales entre participantes, el registro, las modalidades de la oración, su significado contextual y los actos de habla que se realizan; la expresión de la subjetividad (certeza, duda, probabilidad); los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos expositivos y explicativos; los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas (marcos, presuposiciones e inferencias), el uso subjetivo (denotación) y objetivo (connotación) de las palabras; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (ejes del pasado y del presente) y el uso correcto de los tiempos y de las perífrasis verbales de aspecto. Se reconocerá la estructura semántica de la oración y las distintas posibilidades de estructura sintáctica en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

32. Conocer las lenguas de España, su localización geográfica y las causas históricas más relevantes de su existencia, así como de las grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España, de los factores históricos que la han originado y de la localización geográfica de las distintas lenguas peninsulares y de las grandes variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas.

También se comprobará que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales.

33. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación son los del currículo oficial. Proponemos estos otros como criterios de calificación:

- 70 % contenidos,
- 20 % competencias específicas,
- 10 % actitud.

1. Para sacar la nota media en los exámenes de Bachillerato hay que sacar como mínimo un 5 en uno de los exámenes (literatura o gramática) y un 4, 5 (literatura o gramática).
2. La calificación de la evaluación de obtendrá del resultado obtenido en los exámenes, el trabajo y la actitud.
3. No habrá recuperaciones, sino evaluación continua. Esto atenderá especialmente a la parte de literatura, en la que el profesor determinará la manera de recuperarla.
4. Se deben presentar los trabajos con los requisitos formales exigidos por el departamento, aplicando

- tanto los medios tradicionales como las nuevas tecnologías en las fechas y formas establecidas.
5. Utilizar correctamente las reglas ortográficas. Por cada falta se restarán 0.25 puntos (tres errores de acentuación se considerarán como una falta).
 6. Redactar con coherencia, cohesión y corrección y con una caligrafía legible.
 7. Utilizar con propiedad el vocabulario común y especializado que se estudie durante el curso.
- Nota: los errores que se detecten en los tres últimos apartados, supondrán un descuento de hasta 3 puntos como máximo.

34. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El alumno puede ser evaluado mediante los siguientes instrumentos:

- Ejercicios combinados con cuestiones prácticas y teóricas, realizados individualmente en el aula. (Pruebas orales y escritas)
- Trabajos personales previamente planificados: trabajo monográfico, realización de las fichas de lecturas, exposiciones orales.
- Ejercicios prácticos sobre los diferentes contenidos tratados, realizados en casa.
- Resúmenes y esquemas de ideas contenidas en un texto.
- Comentarios críticos sobre textos de contenidos diversos.
- Comentarios literarios de obras narrativas, dramáticas y líricas.
- Exposiciones orales sobre cuestiones variadas, no necesariamente relacionadas con la materia.
- Debates, en unos casos previamente planificados y en otros de carácter más espontáneo.

Se tendrán en cuenta, igualmente, los aspectos ortográficos, que restarán de la nota final las siguientes puntuaciones:

- 0,10 puntos por 1 falta hasta un máximo de 2 puntos de la nota del examen.

35. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPENDIDA.

Al tratarse de una materia que tiene un sistema de evaluación continua, hemos considerado que aquellos alumnos que aprueben dos de las evaluaciones de Lengua Castellana y Literatura del curso en que estén matriculados, aprobarán el curso. De todas formas, y con el fin de valorar el trabajo y el progreso del alumnado, este tendrá que hacer, obligatoriamente, dos trabajos sobre los contenidos y competencias del curso o los cursos pendientes. Estos trabajos se colgarán en el blog del Departamento y el alumno deberá descargárselo, realizarlos a mano y entregárselos a su profesor en las fechas que le indique. Estos trabajos serán evaluados según los criterios de evaluación y calificación del Departamento.

Para los alumnos que no aprueben la materia en el mes de junio realizarán una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Los contenidos de esa prueba se ajustarán a los contenidos mínimos exigidos para superar el curso.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la Lengua C. y Literatura tendrán la oportunidad de realizar dos trabajos que se colgarán en el blog del Departamento para recuperar la parte de Literatura de 1º de Bachillerato, que deberán descargar y entregar por escrito, a mano. Para facilitar aún más la recuperación y aplicando el criterio de evaluación continua, el alumno podrá recuperar la parte de gramática cuando supere un examen de 2º en los que aparezcan reflejados los contenidos gramaticales de 1º. En caso de que el alumno no lo recupere de esta manera el alumno deberá presentarse a una prueba objetiva que constará de dos partes una de literatura y otra de gramática. El

alumno deberá aprobar las dos partes (o la que le quede) con un 5 como mínimo. La fecha de dicha convocatoria será anunciada por el Departamento.

36. METODOLOGÍA.

Hemos tenido en cuenta en la presente programación los siguientes principios metodológicos.

37. La multiplicidad de itinerarios didácticos posibles a partir del material que se ofrece.

Es obvio que los alumnos no llegan al Bachillerato con un nivel homogéneo de conocimientos. Estos desequilibrios afectan con frecuencia a distintos contenidos de una misma materia. Así, no es raro ver alumnos que tienen una aceptable formación gramatical pero tienen dificultades para expresarse, y otros que han desarrollado una competencia notable en la elaboración de textos, pero no poseen las mismas habilidades a la hora de enfrentarse al análisis de textos ajenos. El material que se ofrece abre muchos caminos en el desarrollo de la competencia literaria de los alumnos y sirve a la vez de puente para otras disciplinas afines como pueden ser la Historia del Arte, la Filosofía, la Historia, etc. También puede ofrecer al alumno interesantes “cosmovisiones” que lo ayuden a adentrarse con más garantías con los diferentes productos artísticos que más han influido en la historia de la cultura.

2. Análisis y comentarios de textos.

El texto es el principal recurso didáctico, de modo que, tanto el resto de los procedimientos como los conceptos expuestos se supeditan a esta práctica.

En nuestra metodología tendrá un especial relieve los ejercicios prácticos de comentario de texto. Por medio de ellos se desarrollará la capacidad crítica y de análisis que conforman la madurez que el alumno deberá adquirir y que será el objeto de evaluación en Selectividad. La lectura de los textos se atenderá prioritariamente, por encima de las exposiciones teóricas.

38. Explicación teórica.

Aunque nuestra máxima atención se centre en los textos, esta programación no desdeña las explicaciones teóricas. Estas son un instrumento utilísimo para introducir una época o corriente y, por tanto, no pueden faltar. El desarrollo teórico de estos temas puede hacerse de muy diversos tipos: explicaciones del profesor, exposiciones orales por parte de los alumnos, grupos de trabajo e investigación, etc. Esta programación deja campo libre a cada profesor para que adopte la metodología más apropiada para impartir estos conocimientos teóricos.

39. Aplicación práctica mediante el uso de determinadas técnicas de análisis.

Junto con la explicación teórica, en el presente curso juega un importante papel la adquisición de técnicas y procedimientos de análisis con los que los alumnos han de familiarizarse. Estas técnicas son, entre otras: los análisis morfológicos y sintácticos, la elaboración de esquemas y los comentarios de texto. Todas estas técnicas tienen un apartado específico entre los contenidos que el citado.

40. Motivación del alumnado.

El principal objetivo de esta programación es que los alumnos tomen contacto y lean una serie de obras capitales en la historia de la literatura Universal. Para ello es muy importante que los alumnos disfruten con la lectura. Aun a sabiendas de que muchos de estos textos lamentablemente caen fuera del horizonte de los gustos y tendencias de los jóvenes, se ha de poner la mayor atención en lograr la motivación mediante los medios que se estimen oportunos como la alternancia de la lectura con las audiciones musicales, emisiones de películas de vídeo, visitas a museos, etc.

41. Participación del alumnado.

Ha de fomentarse la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta programación les brinda la oportunidad de ser los protagonistas en la adquisición de la mayor parte de la información sobre las principales etapas literarias y sus autores, así como de la puesta en común y relación con los demás compañeros. Esta interactividad fomenta de manera directa la competencia textual de los alumnos al tener que elaborar textos expositivos para adecuarlos a la comprensión de sus compañeros.

Asimismo, en la elaboración de los comentarios, los alumnos podrán realizar un ejercicio crítico de la visión del mundo reflejada en los textos y relacionarla con la suya y la de los demás compañeros.

42. MATERIALES Y RECURSOS.

Para el estudio de los contenidos lingüísticos y literarios, el alumno contará con el libro de texto “Lengua Castellana y Literatura” 1º Bachillerato, editorial Almadraba, con los apuntes proporcionados por el profesor y con materiales fotocopiados. Además, se utilizará otro tipo de recursos: biblioteca, periódicos, revistas, carteles, diccionarios y uso de materiales audiovisuales, como elementos de motivación y de refuerzo.

La enseñanza de la Lengua y la Literatura en Bachillerato debe conjugar y armonizar tres tipos de prioridades:

- Desarrollar la capacidad del alumno para interpretar discursos ajenos y articular adecuadamente el propio.
- Elevar el nivel de conocimientos y la capacidad de reflexión,
- Incrementar el hábito lector y la capacidad creadora.
- En esta Etapa, la reflexión lingüística y las actividades de análisis y producción de textos deberán atender tanto a los discursos literarios y culturales, como a los de la ciencia y de la técnica.

43. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO: SEGUNDO DE BACHILLERATO

18.1. INTRODUCCIÓN

El principal propósito de este curso de 2º de Bachillerato es la integración progresiva del alumnado en la vida adulta y su configuración como ser individual y social. La finalización de su periplo por la Educación Secundaria llega a su fin en este curso, y su posible preparación para la vida universitaria o de estudios superiores hacen que lo expuesto anteriormente sea fundamental para su preparación.

El contenido de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura está desarrollado en dos secciones o disciplinas: se trata de seleccionar contenidos lingüísticos y literarios para aumentar la competencia comunicativa del alumnado. Una parte corresponde a Lengua, cuyo corpus se basa en el texto, y otra a Literatura, cuya finalidad es dotar al alumnado de una formación literaria centrada en enseñar a leer, en dar las claves de interpretación que necesita el alumno. Además en Bachillerato conviene inscribirla en aquellos contenidos impartidos para el fomento de la lectura,

siempre con el propósito de que la obra seleccionada contribuya de modo efectivo a la consolidación del hábito lector.

La materia que se impartirá en esta área estará en relación directa con aquellos contenidos que establece el currículo de 2º de bachillerato y los necesarios para la superación de la prueba PAU. Así pues, las coordinaciones que se realicen para establecer los contenidos del examen serán las que, en cierta manera, establezcan las directrices del curso. El trabajo de la Literatura del S. XX tendrá especial incidencia en las obras y autores que serán evaluados en la PAU.

OBJETIVOS DE 2º DE BACHILLERATO.

-Utilizar la lengua para comprender discursos y para expresarse por escrito y oralmente con corrección y adecuación a la situación.

-Redactar y componer distintos tipos de textos adecuándose a las estructuras y características propias de cada uno de ellos., haciendo especial hincapié en la argumentación.

-Conocer y dominar los fundamentos de la gramática española. El alumno debe reconocer cada una de las categorías del español, y realizar análisis sintácticos. La ortografía en este nivel no debe ser un problema en el alumnado.

-Reconocer los períodos literarios más importantes del S. XX, así como los autores más representativos de cada época, con especial atención a los autores canarios.

-Leer y valorar las obras literarias establecidas por la PAU como forma de placer y enriquecimiento.

-Utilizar la lengua como medio para la adquisición de conocimientos y de la comprensión de la realidad, así como analizarla y juzgarla teniendo en cuenta todos aquellos estereotipos sociales y culturales, de carácter ideológico que puedan dotar a la lengua de juicios de valor o de prejuicios.

CONTENIDOS TEMPORALIZADOS.

Primer trimestre

- Morfología: El signo lingüístico. La estructura de la palabra. Las categorías morfológicas y su significado gramatical (repaso).
- Cohesión y la coherencia en el texto: Uso de los conectores. El asunto, el tema, los enunciados y los requisitos de progresión temática.
- Tipología textual. Géneros y subgéneros periodísticos. Textos expositivo-argumentativos. Argumentación: Tipos.
- Lenguaje literario. Figuras retóricas.
- Semántica: El significado. Naturaleza y estructura del significado: polisemia, antonimia, sinonimia y homonimia. Hiponimia e hiperonimia. Denotación y connotación. Los campos semánticos.
- Sintaxis: La oración simple (repaso). Los valores del “se”. La oración compuesta: coordinación y yuxtaposición.

- Literatura española. Características generales de movimientos y épocas: Siglos XVIII y XIX.
- PAU: Comentario crítico de un textos divulgativos y de obras literarias. Antonio Machado, producción poética.

Segundo trimestre

- Sintaxis: La oración subordinada sustantiva. La oración adjetiva. La oración adverbial. Los valores del “que”. Las oraciones subordinadas con verbos no personales.
- El léxico: Palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos, tecnicismos, neologismos y vulgarismos. La creación léxica. Los cambios semánticos.
- Lengua y Sociedad: Las variedades espaciales, sociales y de estilo en la Lengua. Las distintas normas cultas del español. La Norma culta canaria.
- Literatura española. Características generales de movimientos y obras: Siglo XX (Vanguardia y Generación del 27).
- PAU: Comentario crítico de un textos divulgativos y de obras literarias. Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*.

Tercer trimestre

- Literatura española. Características generales de movimientos y épocas: Literatura Hispanoamericana y española de postguerra.
- PAU: Comentario crítico de un textos divulgativos y de obras literarias. Gabriel García Márquez, Crónica de una muerte anunciada.
- Orientaciones pedagógicas para Prueba de Acceso a la Universidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES EN 2º DE BACHILLERATO

Sintaxis: La oración simple (repasso). Los valores del “se”. La oración compuesta: coordinación y yuxtaposición. La oración subordinada sustantiva. La oración adjetiva. La oración adverbial. Los valores del “que”. Las oraciones subordinadas con verbos no personales.

Morfología: El signo lingüístico. La estructura de la palabra. Las categorías morfológicas y su significado gramatical (repasso).

Cohesión y la coherencia en el texto: Uso de los conectores. El asunto, el tema, los enunciados y Los requisitos de progresión temática.

Semántica: El significado. Naturaleza y estructura del significado: polisemia, antonimia, sinonimia y homonimia. Hiponimia e hiperonimia. Denotación y connotación. Los campos semánticos.

El léxico: Palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos, tecnicismos, neologismos y vulgarismos. La creación léxica. Los cambios semánticos.

Lengua y Sociedad: Las variedades espaciales, sociales y de estilo en la Lengua. Las distintas normas cultas del español. La Norma culta canaria.

Literatura: autores y obras representativas de la literatura española desde el siglo XVIII al siglo XX.

PAU: Comentario crítico de un textos divulgativos y de obras literarias.

MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El material y recursos didácticos que se puedan emplear a lo largo del curso académico dependerán de las características propias de este nivel de 2º de Bachillerato. Se pretende que el alumnado trabaje con cierta independencia y libertad, así como potenciar su capacidad para la selección de información y para que ponga en práctica el método científico.

Por esta razón los recursos y medios didácticos van a estar determinados por lo expuesto con anterioridad.

En 2º de Bachillerato se recogerán los siguientes aspectos:

- La utilización de material didáctico como: transparencias, textos, mapas conceptuales etc.
- La utilización del video, D.V.D. y proyector de diapositivas como complemento al temario.
- La selección de lecturas establecidas por la PAU y la posible realización de trabajos de investigación sobre aquellas.
- La utilización de material extra como complemento a lo desarrollado en clase, y con la intención de trabajar la selección de información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación que se van a aplicar en este nivel serán los que se detallan a continuación:

- Sintetizar, tanto por escrito como oralmente, el contenido de textos de diferente tipo, señalando el tema y las ideas esenciales y la estructura del mismo.
- Creación de texto de carácter argumentativo.
- Reconocer los elementos del discurso: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación de un texto escrito.
- Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis donde se recojan los distintos puntos de vista.
- Producir textos escritos atendiendo a las propiedades textuales, gramaticales, ortográficas de la lengua. También que el alumno sepa utilizar sus propios criterios de corrección.
- Conocer las variedades sociales y funcionales de la lengua.
- Aplicar los conocimientos y métodos para la lectura, análisis e interpretación de textos literarios.
- Conocer y valorar la importancia de la morfología y sintaxis para el perfecto uso de la lengua en su forma oral y escrita.
- Conocer y valorar las principales formas literarias, obras y autores de los siglos XIX y XX, con especial atención a lo que se pide en PAU.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

*PRUEBAS ESCRITAS. Dos pruebas por evaluación, una de Lengua y otra de Literatura. La prueba de lengua tendrá un valor del 60 % y la Literatura un 40 %. Para poder aprobar la asignatura se ha de obtener una puntuación 4, 5 mínimo en una de las pruebas (bien Lengua o Literatura) siendo la otra prueba de 5 o superior.

*TRABAJO PERSONAL: Comentarios de textos lingüísticos y literarios (el número dependerá del trabajo que se realice en cada evaluación) y tareas para clase y casa en general.

* Los criterios de evaluación son los del currículo oficial. Proponemos estos otros como criterios de calificación:

- 70 % conceptos,
- 20 % trabajo,
- 10 % actitud.

1. Para sacar la nota media en los exámenes de Bachillerato hay que sacar como mínimo un 5 en uno de los exámenes (literatura o gramática) y un 4, 5 (literatura o gramática).
2. La calificación de la evaluación de obtendrá del resultado obtenido en los exámenes, el trabajo y la actitud.
3. Salvo casos excepcionales, no habrá recuperaciones, sino evaluación continua. Esto atenderá especialmente a la parte de literatura, en la que el profesor determinará la manera de recuperarla.
4. Se deben presentar los trabajos con los requisitos formales exigidos por el departamento, aplicando tanto los medios tradicionales como las nuevas tecnologías en las fechas establecidas.
5. Utilizar correctamente las reglas ortográficas. Por cada falta se restarán 0.25 puntos (tres errores de acentuación se considerarán como una falta).
6. Redactar con coherencia y corrección y escribir con caligrafía legible.
7. Utilizar con propiedad el vocabulario común y especializado que se estudie durante el curso.
Nota: los errores que se detecten en los tres últimos apartados, supondrán un descuento de hasta 3 puntos como máximo.

*La evaluación es continua.

*Se requerirá un parte médico para justificar la falta de asistencia a una prueba de Evaluación o a la entrega de un trabajo.

ARTES ESCÉNICAS.

Introducción.

Cuando hablamos de artes escénicas, nos referimos a aquellas manifestaciones socioculturales y artísticas que se caracterizan por una serie de procesos de expresión y comunicación mediante técnicas teatrales que se materializan en la escena a través de la síntesis poética y la integración de otras expresiones artísticas que van desde las literarias (pensamiento, lenguaje, texto dramático etc.), hasta las plásticas (iluminación, escenografía, vestuario, caracterización...). De esta manera, se incluyen en el concepto de artes escénicas el teatro, la danza, el mimo, el circo, la ópera y otras creaciones más recientes como el *happening* y la *performance*. La característica singular y el elemento diferencial de las artes escénicas es la teatralidad y la expresión teatral, que pueden presentarse en múltiples formas aunque con una vinculación esencial: se trata de una manifestación humana de carácter cultural y artístico en la que se produce un acto comunicativo y una relación emocional o empática entre el escenario (intérpretes, coreografía, escenografía, iluminación,

indumentaria, etc.) y el público, sin que por ello nos debamos circunscribir exclusivamente al espacio de una sala de teatro .

Esta materia se concibe como un instrumento fundamental y un recurso educacional para la formación integral y el desarrollo personal y social del alumnado. Éste, no sólo se ocupará del estudio de las artes escénicas desde las perspectivas del texto, la interpretación, la dirección de escena, la escenografía, el figurinismo y la caracterización –partes de un todo que conforma el hecho escénico– sino que por la misma naturaleza de la materia, marcada por su dinámica grupal, podrá desarrollar, además, competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y con la autonomía individual, estimulando, asimismo, su interacción con el medio, con su entorno más cercano. Del mismo modo, las artes escénicas proporcionan una estrategia educativa de primer orden e idónea para desarrollar la creatividad en el plano escénico y el análisis interpretativo, merced a la estimulación de la conciencia crítica que se provoca en el espectador. El arte escénico arraiga en el ámbito de lo colectivo y de este hecho se derivan las capacidades que el teatro contribuye a desarrollar: adquisición de una conciencia cívica crítica, afianzamiento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, iniciativa , trabajo en equipo y confianza en uno mismo, fomento de la igualdad real y de las actitudes de respeto y valoración de las distintas culturas, desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, del criterio estético, de la expresión tanto oral como escrita y, por último, potenciación de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medios de desarrollo personal.

Asimismo, el estudiante que curse esta materia debe aprender no sólo a expresarse en público, sino también a comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas. Entre éstas cabe destacar aquellas relacionadas con el enriquecimiento de las capacidades expresivas, de juego teatral e improvisación, como un paso previo a la creación de situaciones y personajes extraídos del entorno próximo, y como un tránsito que podría conducir primero a la escritura y representación de guiones propios y, después, al texto dramático, al texto de autor. Hay un recorrido, en consecuencia, que es necesario hacer en el aula antes de encontrarnos con el texto dramático, y ese recorrido a quien más beneficia es a la palabra, a los diálogos, al propio texto dramático.

A. La concreción de los objetivos, de los contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación de cada curso y, en su caso, de las competencias básicas y de aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el rendimiento escolar y el desarrollo de las competencias básicas.

1. Adquirir un conocimiento sólido y vivenciado de los conceptos básicos de las artes escénicas. Para que luego el alumno **demuestre un conocimiento crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas**. El alumnado deberá demostrar los conocimientos básicos no sólo de una manera práctica sino también interiorizar y darles forma en relación a su forma de ser. Es evidente que la competencia básica a desarrollar es la relacionada con la iniciativa personal (*Autonomía e iniciativa personal*), así como la relación con el mundo que lo rodea (*Competencia social y ciudadana*). No cabe duda que al demostrar los conocimientos adquiridos la competencia lingüística tanto en su vertiente oral o escrita también es necesaria (*Competencia lingüística*).
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas de las artes escénicas y del espectáculo en sus diversas posibilidades de materialización.

Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica y sincrónica, y conocer los orígenes, periodos y movimientos escénicos más relevantes en la historia del arte escénico. La

competencia relacionada en este apartado sería, sin duda, la *lingüística*. El alumno deberá demostrar oralmente o por escrito los conocimientos relacionados con los distintos movimientos teatrales a lo largo de su historia. También la competencia *aprender a aprender* se incluiría en este apartado.

3. Potenciar el estudio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones de la teatralidad sincrónica y diacrónicamente, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas de su propio entorno sociocultural. **Realizar un estudio crítico de la realidad artística en las que se analicen las distintas manifestaciones teatrales.** El alumnado deberá poner en práctica mediante un proyecto personal los conocimientos adquiridos en el área. En este apartado es importante que el alumnado aplique la competencia *aprender a aprender* al desarrollar el proyecto. También es destacable la aplicación de la competencia *autonomía e iniciativa personal* al ser una actividad parcialmente organizada por el alumnado. Tampoco nos podemos olvidar en este apartado de la competencia *tratamiento de la información y del mundo digital*.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las artes escénicas. **Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.** El alumno se mostrará especialmente dispuesto a trabajar en grupo y a la vez que aprecie la importancia del trabajo en grupo y la responsabilidad que ello conlleva. La competencia relacionada en este apartado sería *autonomía e iniciativa personal*, así como la competencia *interacción con el mundo físico*.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes y códigos. **Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran, así como las actitudes positivas para mejorarlas.** El alumnado demostrará el contenido adquirido en su relación e interacción personal en el entorno teatral de una manera expresiva e individual, a su vez teniendo en cuenta su relación con el grupo clase. Es obvio que la competencia que trabajaremos en ese punto sería *autonomía e iniciativa personal*.
6. Exploración y desarrollo de procesos de análisis, construcción y caracterización del personaje. La observación, los estereotipos de comportamiento y los rasgos de carácter. **Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas. Identificar, valorar y saber utilizar los distintos estilos escénicos y paradigmas interpretativos.** En este punto la competencia que se puede relacionar es claramente *Aprender a aprender*. El alumno se ve obligado a recrear un personaje con los contenidos adquiridos. También sería destacable mencionar la competencia *autonomía e iniciativa personal*, como a su vez la competencia *cultural y artística*.
7. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la ficción dramática, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico. **Mostrar las habilidades, capacidades y destrezas que van unidas al acto creativo con originalidad e interés dentro del marco de la ficción dramática.** El alumnado, dentro de contexto teatral, mostrará habilidades, capacidades y destrezas que lo ayudarán a resolver con creatividad y originalidad la puesta en escena de cualquier ficción dramática utilizando varios y diversos códigos, técnicas y lenguajes. En este apartado es importante subrayar la competencia que está en relación es *aprender a aprender*, así como *la autonomía e iniciativa personal*.

8. Reconocer y utilizar, con rigor artístico y coherencia estética, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar la acción escénica, así como participar de forma activa en el diseño, realización y representación de todo tipo de espectáculos escénicos, asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades. **Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.** El alumnado comprenderá que esta área significa más que sólo interpretar, asumiendo otros posible roles o actividades relacionadas con el montaje de una obra teatral. Indudablemente la competencia básica relacionada con este objetivo sería *la cultural y artística*, así como *la interacción con el mundo físico*.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor artístico y coherencia estética las producciones escénicas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando las cualidades de un futuro buen espectador. **Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.** El desarrollo de la capacidad crítica en el alumnado es algo primordial en esta área y de ahí que se insista en esta programación en conseguir crear en el alumno un espíritu crítico con respecto no sólo a la creación teatral sino también aplicarla u otro tipo de manifestaciones culturales y sociales. En este apartado las competencias implicadas serán evidentemente *la interacción con el mundo físico, la autonomía e iniciativa personal*, así como *la cultural y artística*.
10. Valorar las artes escénicas y disfrutar de ellas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección. **Inculcar en el alumnado el valor de las artes escénicas como manifestación artística del patrimonio cultural de los pueblo para un presente y para el futuro.** El alumnado asume que cualquier manifestación artística, y dentro de esta el teatro, es un bien común del patrimonio cultural de los pueblo para que así participe activamente en su conservación y divulgación. En este punto la competencia básica a tener en cuenta sería *la interacción con el mundo físico*, también habría que tener en cuenta *la cultural y artística*.
11. Conocer, analizar y valorar la cultura dramática y las artes escénicas de Canarias. **Reconocer los presupuestos ideológicos y estéticos de un modelo dramático y establecer vinculaciones con los referentes artísticos coetáneos, en especial de Canarias, tanto desde la perspectiva literaria como desde la perspectiva espectacular.** Las competencias básicas incluidas en este apartado serán *la interacción con el mundo físico y la cultural y artística*.
12. Integrar el uso de las tecnologías informáticas y audiovisuales aplicadas al espectáculo y a la búsqueda, análisis y selección de la información específica. **Conocer el uso práctico que pueda tener las nuevas tecnologías y prácticas audiovisuales en el mundo de las artes escénicas.** Es evidente que la competencia básica relacionada con este objetivo sería la destinada a *tratamiento de la información y del mundo digital*.

CONTENIDOS

Bloque 1.

a. Expresión corporal

a.1. Gestual

a.1.1. Mimo

- a.1.2. Máscara neutral
- a.1.3. Expresión sentimientos

a.2. Oral-la voz

- a.2.1. El diafragma
- a.2.2. La respiración
- a.2.3. El ritmo

a.3. El Ritmo

- a.3.1. Coreografía
- a.3.2. El ritmo corporal
- a.3.3. La interpretación en el baile

Bloque 2

b. La preparación dramática

- b.1. Concentración
- b.2. Ejercicios de relajación
- b.3. Recursos

Bloque 3

c. La escena

c.1. Los movimientos en escena

- c.1.1. Direcciones en escena
- c.1.2. Movimientos en escena
- c.1.3. Combinaciones (c.1.1. y c1.2.)

c.2. Recursos escénicos

- c.2.1. Elementos plásticos
 - c.2.1.1. Maquillaje
 - c.2.1.2. Decorado
 - c.2.1.3. Vestuario
- c.2.2. Elementos audiovisuales
- c.2.3. Elementos técnicos
 - c.2.3.1. Iluminación
 - c.2.3.2. Sonido

Bloque 4

d. La interpretación

d.1. El personaje-el rol-

- d.1.1. La observación
- d.1.2. Los estereotipos
- d.1.3. Rasgos de carácter

d.2. Técnicas interpretativas

- d.2.1. El juego dramático
- d.2.2. Improvisaciones
 - d.2.2.1. Libre
 - d.2.2.2. Estructurada
- d.2.3. Creación colectiva

d.3. Construcción del personaje- el método-

- d.3.1. Stanislavski
- d.3.2. Teoría de Bertold Brecht

- d.3.3. Grotowski
- d.4. Análisis del personaje
 - d.4.1. la situación
 - d.4.2. la acción
 - d.4.3. El conflicto
 - d.4.4. objetivos y funciones
- d.5. Elementos externos
 - d.5.1. la situación
 - d.5.2. El personaje
 - d.5.3. acción y conflicto

Bloque 5

- e.6. El género dramático
 - e.6.1. El espectáculo
 - e.6.1.1. Tipos
 - e.6.1.1.1. Clásicos- commedia dd'arte
 - e.6.1.1.2. Contemporáneo
 - e.6.1.1.3. Vanguardia-teatro del absurdo-
 - e.6.1.1.4. Oriental
 - e.6.2. Diseño
 - e.6.2.1. Tecnología
 - e. 6.2.2. Funciones
 - e.6.3. Dirección de escena
 - e. 6.4. Contexto histórico
 - e.6.4.1. Teatro greco-latino
 - e.6.4.2. teatro renacentista
 - e.6.4.3. teatro clásico
 - e.6.4.4. teatro romántico
 - e.6.4.5. teatro realista
 - e.6.4.6. Teatro modernista y vanguardia
 - e.6.4.7. Compañías de teatro-Dagoll Dagon,
Els commediants
 - e.6.5. Subgéneros teatrales
 - e.6.5.1. el musical
 - e.6.5.2. la ópera

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	SELECCIÓN CONTENIDOS	BLOQUE Y APARTADOS
1. La expresión corporal, el trabajo de la voz y el ritmo corporal.	1. El dominio de la expresión corporal y todas sus vertientes. El control de la voz y la respiración. El ritmo musical y coreográfico.	1. Expresión corporal: Gestual, el Mimo, Máscara neutral, expresión sentimientos. B. Oral-la voz: el diafragma, La respiración. El Ritmo: Coreografía, El ritmo

		corporal, la interpretación en el baile.
2. La preparación dramática: relajación y concentración escénica.	2. El dominio y uso de la relajación y concentración previo a la representación.	2. La preparación dramática: Concentración, Ejercicios de relajación, Recursos.
3. La escena y todos los elementos que entran en el juego escénico.	3. El control y conocimiento de todos aquellos elementos que forman parte de la escena.	3. La escena: Los movimientos en escena, direcciones en escena, movimientos en escena, combinaciones (puntos anteriores), recursos escénicos elementos plásticos : maquillaje, decorado, vestuario. Elementos audiovisuales. Elementos técnicos: Iluminación, sonido.
4. la interpretación teniendo en cuenta las distintos métodos, características y situaciones (improvisaciones, rol, el estereotipo etc.,)	4. El estudio de la interpretación basándose en los distintos métodos existentes y sus características. El aprendizaje de las distintas situaciones interpretativas: improvisaciones, rol, el estereotipo etc. El análisis del contexto: el conflicto	44. <u>La interpretación</u> : El personaje-el rol-, La observación, Los estereotipos, Rasgos de carácter, Técnicas interpretativas, El juego dramático, Improvisaciones(Libre y estructurada), Creación colectiva. <u>Construcción del personaje-</u> el método-Stanislawski, Teoría de Bertold Brecht, Grotowski. <u>Análisis del personaje</u> : La situación, la acción, el conflicto(objetivos y funciones), Elementos externos(la situación, El personaje, acción y conflicto)
5. El estudio de la historia del género dramático: sus características, modalidades y evolución histórica.	5. El reconocimiento de las características del género dramático y sus modalidades (subgéneros). El conocimiento de la historia del género: las épocas y características.	5.El género dramático: <u>tipos</u> (Clásicos-commedia dd'arte, contemporáneo, vanguardia-teatro del absurdo-Oriental) <u>Contexto histórico</u> : Teatro greco-latino, teatro renacentista, teatro clásico, teatro romántico, teatro realista, Teatro modernista y vanguardia, Compañías de teatro-

		Dagoll Dagon, Els comediantes <u>Subgèneros teatrales</u> : el musical, la òpera.
--	--	--

Unidad de programación	Criterios de evaluación
U.P. 1	<p>Mostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran, así como las actitudes positivas para mejorarlas.</p> <p>Mostrar las habilidades, capacidades y destrezas que van unidas al acto creativo con originalidad e interés dentro del marco de la ficción dramática.</p>
U.P. 2	<p>Mostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran, así como las actitudes positivas para mejorarlas.</p>
U.P.3	<p>Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.</p> <p>Mostrar las habilidades, capacidades y destrezas que van unidas al acto creativo con originalidad e interés dentro del marco de la ficción dramática.</p>
U.P 4	<p>Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas. Identificar, valorar y saber utilizar los distintos estilos escénicos y paradigmas interpretativos.</p> <p>Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.</p>
U.P. 5	<p>Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.</p> <p>Inculcar en el alumnado el valor de las artes escénicas como manifestación artística del patrimonio cultural de los pueblos para un presente y</p>

	<p>para el futuro.</p> <p>Reconocer los presupuestos ideológicos y estéticos de un modelo dramático y establecer vinculaciones con los referentes artísticos coetáneos, en especial de Canarias, tanto desde la perspectiva literaria como desde la perspectiva espectacular.</p> <p>Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico.</p> <p>Realizar un estudio crítico de la realidad artística en las que se analicen las distintas manifestaciones teatrales.</p>
--	--

*El criterio “**demuestre un conocimiento crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas**” sería aplicable a cualquiera de las unidades de programación.

B. METODOLOGÍA: ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, MATERIALES Y RECURSOS QUE SE VAN A UTILIZAR.

La metodología que se va a aplicar en esta área será enteramente práctica. El alumnado pondrá en práctica los conocimientos impartidos en la materia de forma inmediata.

El área, que consta de cuatro horas, se ha distribuido en sesiones de dos horas semanales para ayudar al alumnado a una mayor concentración y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos. En una de las sesiones se le explicaría las técnicas propias del área que el alumno debería aplicar en la segunda sesión que se dedicaría al montaje de una obra teatral.

Los proyectos que esta área recoge para este año serían los siguientes:

- *Antígona* de Jean Anouilh
- *Tenorio* (adaptación de **Don Juan Tenorio** de José Zorrilla)

El alumnado realizaría su propio proyecto final de curso, teniendo en cuenta los contenidos de la materia impartidos durante el año.

El último apartado de la metodología sería la elaboración de un trabajo con los contenidos del último bloque, que expondría en clase.

También habría que recoger la participación del alumnado de AA.EE. en los proyectos del centro, en concreto con el proyecto *Comenius* con una actuación-performance cuya temática giraría en torno a “la multiculturalidad”.

Los recursos y material didáctico empleados en esta área serán aquellos relacionados con las artes escénicas: atrezos, material audiovisual, material bibliográfico y las TICs.

Con respecto a las competencias básicas es importante señalar tres que esta programación considera básicas: *la interacción con el mundo físico, la cultural y artística, la autonomía e iniciativa personal*. Estas tres competencias serán recogidas en cualquier actividad que esta materia realice.

C.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES.

Debido a la característica del área, es muy frecuente encontrarse con alumnado que tiene la competencia artística bien adquirida. También es normal que este alumnado, en algunas ocasiones, presente algunos problemas en algunas de las otras competencias. Esa área se ha propuesto atender a este tipo de alumno (el que no tiene adquirida todas las competencias básicas plenamente) con una serie de ejercicios que:

- Trabaje la memoria

- De interacción personal
- Ejercicios de creación
- Ejercicios de búsqueda de información

D. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Debido a las características de esta área es indudable la participación del alumnado en actividades relacionadas con la potenciación de los valores artísticos. Acudir a representaciones teatrales, exposiciones y proyección de películas está recogido en esta programación.

E. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS	(1-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)	COMPETENCIAS
1.El alumno demuestre un conocimiento crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.	1.Demuestra un conocimiento crítico escaso de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.	1. Demuestra un conocimiento crítico aceptable de los conceptos fundamentales de las artes escénicas	1. Demuestra un conocimiento crítico muy aceptable de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.	1. Demuestra un conocimiento crítico excelente de los conceptos básicos de las artes escénicas.	1. <i>Competencia lingüística, competencia de iniciativa personal y competencia social y ciudadana.</i>
2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica y sincrónica, y conocer los orígenes, periodos y movimientos escénicos más relevantes en la historia del arte escénico.	2. identificar, comprender y explicar escasamente las características fundamentales (espectáculo e historia) de la representación escénica.	2. Identificar, comprender y explicar aceptablemente las características fundamentales (espectáculo e historia) de la representación escénica.	2. identificar, comprender y explicar de manera notoria las características fundamentales (espectáculo e historia) de la representación teatral.	2. Identificar, comprender y explicar de manera excelente las características fundamentales (espectáculo e historia) de la representación teatral)	2. La competencia lingüística y la competencia aprender a aprender.
3. Realizar un estudio crítico de la realidad artística en las que se analicen las distintas manifestaciones teatrales.	3. Realizar un estudio crítico deficiente de la realidad artística en la que se analicen las distintas manifestaciones teatrales.	3. Realizar un estudio crítico aceptable de la realidad artística en la que se analicen las distintas manifestaciones teatrales.	3. Realizar un estudio crítico completo de la realidad artística en la que se analicen las distintas manifestaciones teatrales	3. Realizar un estudio crítico excelente de la realidad artística en la que se analicen las distintas manifestaciones teatrales.	3. Competencia aprender a aprenderla competencia de iniciativa personal y la competencia tratamiento de la información y del mundo digital.
4.Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	4. Mostrar de manera escasa motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	4. Mostrar aceptablemente motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	4. Mostrar un alto grado de motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	4. Mostrar una excelente motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	4.Las competencias relacionadas en este apartado serían <i>autonomía e iniciativa personal</i> , así como la competencia <i>interacción con el mundo físico</i> .
5. Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran, así como las actitudes positivas para mejorarlas.	5. Demostrar escasamente capacidades expresivas y creativas dentro del mundo de las artes escénicas.	5. Demostrar de manera aceptable capacidades expresivas y creativas dentro del mundo de las artes escénicas.	5. Demostrar buenas capacidades expresivas y creativas dentro del mundo de las artes escénicas.	5. Demostrar excelentes capacidades expresivas y creativas dentro del mundo de las artes escénicas	5.La competencia que trabajaremos en ese punto sería <i>autonomía e iniciativa personal</i>
6. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas. Identificar, valorar y saber utilizar los distintos estilos escénicos y paradigmas interpretativos.	6. Conocer y utilizar en pocas ocasiones las diferentes técnicas interpretativas y teatrales.	6. Conocer y utilizar en suficientes ocasiones las diferentes técnicas interpretativas y teatrales.	6. Conocer y utilizar en numerosas ocasiones las diferentes técnicas interpretativas y teatrales.	6. Conocer y utilizar en múltiples ocasiones las diferentes técnicas interpretativas y teatrales.	6.La competencia aprender a aprender, la competencia de autonomía e iniciativa personal, así como la competencia cultural y artística.
7. Mostrar las habilidades, capacidades y destrezas que van	7. Mostrar escasamente las habilidades, capacidades y	7. Mostrar suficientemente las habilidades, capacidades y	7. Mostrar altamente las habilidades, capacidades y	7. Mostrar con resolución las habilidades, capacidades y	7. La competencia aprender a aprender y la competencia de autonomía e

unidas al acto creativo con originalidad e interés dentro del marco de la ficción dramática.	destrezas que van unidas al acto creativo.	destrezas que van unidas al acto creativo.	destrezas que van unidas al acto creativo.	destrezas que van unidas al acto creativo.	iniciativa personal.
8. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.	8. Participar escasamente en el diseño y realización de proyectos.	8. Participar suficientemente en el diseño y realización de proyectos.	8. Participar con un alto grado de participación en el diseño y realización de proyectos.	8. Participar con un excelente grado de participación en el diseño y realización de proyectos.	8. las competencia implicadas son la cultural y artística y la interacción con el mundo físico.
9. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.	9. Analizar y comentar de manera escasa tipos de textos, espectáculos teatrales etc., de manera reflexiva y crítica.	9. Analizar y comentar de manera eficaz tipos de textos, espectáculos teatrales etc., de manera reflexiva y crítica.	9. Analizar y comentar de manera individual tipos de textos, espectáculos teatrales etc., de manera reflexiva y crítica.	9. Analizar y comentar de manera autodidacta tipos de textos, espectáculos teatrales etc., de manera reflexiva y crítica.	9. Las competencias implicadas serán evidentemente <i>la interacción con el mundo físico, la autonomía e iniciativa personal</i> , así como <i>la cultural y artística</i> .
10. Inculcar en el alumnado el valor de las artes escénicas como manifestación artística del patrimonio cultural de los pueblos para un presente y para el futuro.	10. La escasa asunción por parte del alumnado del valor artístico y cultural de las artes escénicas en el patrimonio cultural de los pueblos.	10. La necesaria asunción por parte del alumnado del valor artístico y cultural de las artes escénicas en el patrimonio cultural de los pueblos.	10. La completa asunción por parte del alumnado del valor artístico y cultural de las artes escénicas en el patrimonio cultural de los pueblos.	10. La total asunción por parte del alumnado del valor artístico y cultural de las artes escénicas en el patrimonio cultural de los pueblos.	10. En este punto la competencia básica a tener en cuenta sería <i>la interacción con el mundo físico</i> , también habría que tener en cuenta <i>la cultural y artística</i> .
11. Reconocer los presupuestos ideológicos y estéticos de un modelo dramático y establecer vinculaciones con los referentes artísticos coetáneos, en especial de Canarias.	11. Reconocer de manera escasa los referentes teatrales universales con la realidad teatral canaria.	11. Reconocer de manera suficiente los referentes teatrales universales con la realidad teatral canaria.	11. Reconocer de manera clara los referentes teatrales universales con la realidad teatral canaria.	11. Reconocer de manera importante los referentes teatrales universales con la realidad teatral canaria.	11. Las competencias básicas incluidas en este apartado serán <i>la interacción con el mundo físico y la cultural y artística</i> .

G. Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.

Los procedimientos que esta área recoge para que se establezca un ajuste entre el diseño de la programación, su desarrollo y los resultados obtenidos se recogen en los siguientes puntos:

- Análisis y evaluación de los ejercicios de clase-aula.
- La participación del alumnado en los ejercicios de clase-aula.
- La participación e interés del alumnado en los distintos proyectos del área: participación actividad *Comenius*, la representación de obras teatrales y otras actividades puntuales durante el curso académico.
- Análisis y evaluación de proyecto final de curso.

Con respecto a las competencias básicas quedan recogidas, todas ellas, en los criterios de evaluación ya indicados en uno de los apartados anteriores. Sin embargo cabría indicar que **la competencia artística y cultural y la de autonomía e iniciativa personal** es la básica y la que queda recogida en todos los procedimientos.

Los índices de control de los procedimientos quedan estructurados de la siguiente manera:

Trabajo en clase	Participación de proyectos	Proyecto personal	Interés personal
40%	40%	15%	5%

- La evaluación del área se basa principalmente en los dos primeros apartados concentrándose la nota en ese 80%.

20. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO: CULTURA AUDIOVISUAL.

El trabajo realizado con continuidad desde mediados del siglo XX, por infinidad de teóricos y prácticos de la comunicación audiovisual, reafirma la necesidad de promover la enseñanza de las disciplinas que preparen a los jóvenes para analizar y saber producir mensajes en el siglo XXI. Esa formación ha de tener como prioridad el promover la formación de ciudadanos competentes, participativos, activos y selectivos. Para ello, el alumnado deberá poseer la capacidad para saber apreciar las obras audiovisuales y multimedia, siendo al mismo tiempo productores, comunicadores activos y emisores de mensajes. El objetivo de esta materia es poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su tiempo. Esta adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable y participativa. Se trata por tanto de comprender, analizar y reformular la cultura visual de la sociedad en la que vivimos para comprender sus significados y como éstos afectan a las «visiones» de nosotros mismos y de la realidad que nos rodea.

Los alumnos que cursen Cultura audiovisual, ya habrán adquirido unos conocimientos básicos en etapas anteriores y, por lo tanto, esta materia les servirá para profundizar en todo lo aprendido, al tiempo que acceden a nuevos conocimientos. Las líneas directrices que ordenan los contenidos de la materia son: la imagen, su significado y posibilidades expresivas; los medios de comunicación y la producción audiovisual. El propio carácter de la materia hace que los contenidos procedimentales adquieran una especial relevancia, proporcionando a los alumnos herramientas con las que interactuar en el marco de la cultura audiovisual.

Estos contenidos deben ser, por tanto, entendidos como elementos de análisis y trabajo comunes a todos los bloques. Se necesitará, por tanto, relacionar los niveles de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva: para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje de la misma. Estos criterios son los que se han tenido en cuenta a la hora de plantear los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta materia.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La enseñanza de la Cultura audiovisual en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

45. Asimilar la importancia fundamental de los medios de comunicación en una sociedad democrática y la interrelación creativa que brindan las nuevas tecnologías.

2. Comprender y apreciar cómo el progreso actual de las tecnologías de la información y la comunicación proviene de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.

46. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales.

47. Conocer y comprender los aspectos estéticos y técnicos de los medios de comunicación para aprender a analizar y a crear documentos audiovisuales sencillos.

48. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.

49. Analizar mensajes publicitarios y valorar lo que en ellos hay de información, arte, propaganda y seducción.

50. Conocer las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación, reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.

1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión.

2. Mostrar interés por las obras de creación visual y audiovisual, analizando producciones realizadas con medios tecnológicos en Canarias, y en el exterior, estudiando su vinculación con el entorno social y cultural.

51. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores, en su función de consumidores, para exigir productos audiovisuales de calidad y de la necesidad de equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

“Cultura audiovisual” es una asignatura de cuatro sesiones semanales en la cual se trabajan temas relacionados con la imagen, el sonido y sus lenguajes. Para ello hemos ordenado los contenidos que guardan especial relación y los hemos dividido en los tres trimestres que tiene el curso. Se pretende cumplir cada una de las unidades establecida dentro del tiempo establecido, aunque éste se verá modificado según el ritmo del alumno, la disposición del material y, sobre todo, los acuerdos que se tomen en las coordinaciones de PAU.

1ª Evaluación

52. Imagen y significado:

- Del inicio de la imagen a la era digital: evolución de los medios y lenguajes audiovisuales.
- Importancia de la comunicación audiovisual en nuestra sociedad.
- El poder de fascinación de la imagen.
- Funciones de la imagen. La imagen como representación de la realidad.
- Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.
- Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes.

53. Análisis de imágenes y mensajes multimedia:

- Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento.
- Valores formales, estéticos, expresivos y de significado.
- La incidencia de los mensajes, según el medio emisor.
- Análisis de los contenidos que nos llegan a través de Internet.

54. La imagen fija y sus lenguajes:

- Los códigos que conforman los diferentes lenguajes.
- Cartel, historieta gráfica, fotografía, diaporama. La cámara fotográfica.
- El guión de la historieta.
- Sistemas de captación y tratamiento de imágenes fijas.

2ª Evaluación

55. Los medios de comunicación:

- El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros televisivos.
- La televisión del futuro. TV interactiva.
- La radio. Características técnicas y expresivas. Los formatos.
- Estudio de audiencias y programación. La radio y la televisión de servicio público.
- Medios de comunicación de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. El uso responsable de la red.
- Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.

56. La publicidad:

- Funciones de la publicidad. Propaganda, información y seducción.
- Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento de producto, publicidad encubierta y subliminal.
- Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias. Mensajes alternativos.
- Análisis de «spots» publicitarios.

3ª Evaluación.

57. La imagen en movimiento: el cine:

- Fundamentos perceptivos y técnicos del cine. La ilusión de movimiento.
- Elementos expresivos: espacio y tiempo.
- Literatura y guión cinematográfico.
- Géneros y técnicas básicas de animación.

58. Integración de sonido e imagen. Producción multimedia:

- La función expresiva del sonido. Características técnicas.
- La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas.
- Sistemas y equipos de captura, registro, tratamiento y reproducción de imágenes y sonidos.
- Proceso de producción de documentos multimedia. Realización, edición, postproducción.
- Creación de imágenes por ordenador.
- Otros dispositivos con posibilidades de transmisión de reproducción de imagen y sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

59. Identificar los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar la evolución tecnológica y estética de los diferentes productos audiovisuales a los que tiene acceso.

60. Establecer las diferencias entre imagen y realidad y las diversas formas de representación.

Con este criterio se trata de comprobar la comprensión de las semejanzas, y disparidades existentes entre la vida real y la visión que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales y de comunicación.

61. Analizar los elementos espaciales y temporales, características básicas, significado y sentido en la lectura de imágenes fijas y en movimiento.

Este criterio pretende evaluar la comprensión, por parte del alumnado, de las diferencias existentes entre la lectura objetiva y subjetiva de una misma imagen.

62. Identificar los elementos básicos del lenguaje audiovisual y utilizarlos en la realización de producciones sencillas.

A través de este criterio se pretende valorar el conocimiento de los componentes esenciales que intervienen en la producción de documentos audiovisuales, competencia que permitirá realizar sencillas producciones de imagen fija y en movimiento.

63. Analizar producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales. Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado ha adquirido una visión selectiva sobre la oferta radiofónica y televisiva, distinguiendo los distintos géneros y los tópicos más comunes presentes en los programas más habituales. Se valorará igualmente su actitud como receptor consciente, selectivo y crítico ante los mensajes y creaciones audiovisuales.

64. Reconocer y justificar las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación. Con este criterio se trata de comprobar se saben distinguir los diferentes elementos que inciden en el receptor de los mensajes publicitarios.

65. Identificar las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet. A través de este criterio se observará la asimilación de la utilidad y oportunidades que ofrecen los medios audiovisuales, evaluando todos sus aspectos positivos y, también, aquellos otros que puedan ofrecer contenidos ilícitos o ilegales.

INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso escolar se valorarán los siguientes apartados:

- 1.- *Los conocimientos* a través de pruebas objetivas orales o escritas, sobre contenidos conceptuales o de procedimientos.
- 2.- *Los trabajos individuales*: fotografías, positivado de fotografías, guiones, stories, grabaciones de audio y vídeo, análisis y comentario de imágenes fijas o en movimiento.
- 3.- *Los trabajos colectivos* (que son necesidad obligada en la producción de audiovisuales), intentando valorar los aportes individuales, la capacidad de colaboración, y los papeles tutoriales que algunos alumnos suelen asumir respecto de otros.

A la hora de calificar numéricamente estas pruebas se seguirán los siguientes criterios:

- *Los conocimientos conceptuales o de procedimientos* que se hayan evaluado por medio de exámenes orales o escritos se valorarán con 65 % .
- *Los trabajos prácticos individuales o colectivos* se valorarán con un 25 %. En caso de no ser así no se sumará la nota de las prácticas). No se recogerá ningún trabajo fuera de tiempo, salvo causa de fuerza mayor. El discente deberá organizarse para poder entregarlos en tiempo y forma.
- *La actitud del alumnado* hacia la materia (interés, comportamiento, cuaderno de trabajo, puntualidad a clase y entrega de trabajos, etc.) tendrá un valor del 10 % de la nota.

METODOLOGÍA Y RECURSOS

A continuación detallaremos las orientaciones metodológicas generales así como el material necesario y el espacio aconsejable para el normal desarrollo de la asignatura. Tenemos que decir que el IES Josefina de la Torre es un centro nuevo y que imparte por primera vez esta materia. De entrada, el material que se especifica necesario no se encuentra a día de hoy en el centro. Esto provocará variaciones en la temporalización y contenidos de la materia, pero se respetarán, dentro de los medios que puedan haber, los contenidos mínimos, que, en cualquier caso, quedarán establecidos por la PAU.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

Se propone organizar grupos que no superen la cifra de 20 alumnos y alumnas. Sólo así podrá el profesor dedicar una atención personalizada a cada uno de ellos, y le será más fácil alcanzar los objetivos fijados.

La LOE incide en la necesidad de asumir una metodología activa, participativa y que facilite una construcción significativa del conocimiento. Se ha de tener especial cuidado en no afrontar la asignatura de forma que se limite a la adquisición memorística de hechos y conceptos, y a los conocimientos técnicos o habilidades específicas.

Al impartir la clase habrá que plantearse que:

66. Las técnicas expositivas también pueden ser una metodología activa que ayude al alumno a realizar aprendizajes significativos. Ahora bien, para que se produzcan verdaderos aprendizajes han de ir acompañadas de otras estrategias y técnicas complementarias como son el trabajo en grupo, el desarrollo de proyectos de investigación, la realización de talleres, etc. Para cada tipo de contenido habrá que valorar cuál es la mejor forma –conjunto de técnicas y estrategias de enseñanza- de enseñarlo y de aprenderlo.
67. La teoría y la práctica son inseparables. Las explicaciones teóricas y las actividades que, de manera tradicional, se han llamado de aplicación práctica son las dos caras de una misma moneda. Se trata de dos formas de enseñar y de aprender contenidos diferentes y complementarios. Estas actividades podrán ser individuales o en pequeño grupo, según lo aconseje el tema y las disponibilidades de material y de tiempo existentes.

El profesor no debe ser únicamente un informador. Sus labores fundamentales consisten en la organización de actividades que posibiliten el desarrollo de capacidades analíticas, expresivas y comunicativas del alumnado mediante el uso de los medios audiovisuales. Para ello, actuará como orientador, elaborando propuestas de trabajo que deberán ser asimiladas y desarrolladas por el grupo.

Ejercerá también como árbitro en las discrepancias que vayan surgiendo con respecto a los trabajos colectivos, intentando no imponer criterios y soluciones, sino, por el contrario, llegar a acuerdos. Sobre todo, por el valor formativo que supone el ejercicio de las capacidades de resolución de problemas por el propio alumnado.

68. Las estrategias de indagación, experimentación y simulación son fundamentales. Sin ellas sería imposible adquirir competencia comunicativa y potenciar la expresividad. Tampoco llegaríamos a la construcción de un aprendizaje significativo, sino a la acumulación de datos sin sentido.

69. Los conocimientos han de relacionarse con las experiencias cotidianas del alumnado, ya que esta materia tiene como objetivo fundamental la adquisición de unos conocimientos y destrezas, y también de una serie de actitudes con respecto a los medios de comunicación.

70. Deberá existir un equilibrio entre los contenidos, referidos a sus tres modalidades de conceptos, procedimientos, y valores, actitudes y normas. Dada la amplitud de los temas que se tratan y del tiempo necesario para desarrollar las actividades, es conveniente diversificarlas. Más aún cuando debemos atender las diversas capacidades, ritmos de aprendizaje y las necesidades educativas especiales.

Por otra parte, también es necesario ajustarse a los condicionantes propios de las tecnologías, al material con el que se cuenta y al espacio horario adjudicado.

Dado el carácter de la asignatura, es imprescindible que el docente la imparta con el material de paso necesario. Nada sería más contradictorio que referirse a realidades visuales y auditivas recurriendo casi en exclusiva al lenguaje verbal. Lo dicho anteriormente no implica que sean los docentes quienes deban confeccionar su propio material didáctico, excepto en el caso de las transparencias y diapositivas, sino que conviene que, mediante un proceso de búsqueda y selección, se procuren los materiales, los organicen y los exploten en función de su práctica.

MATERIAL PARA LA ASIGNATURA “CULTURA AUDIOVISUAL”

2 Ordenadores 3 GB de memoria RAM, una memoria de vídeo de 1 GB como mínimo o 500 megas y puerto fireware o USB 2.0.

2 Cámaras de vídeo domésticas con puerto fireware o USB 2.0., que grabe en disco duro o en minidv.

2 Cámaras de fotos Reflex digitales y al menos una con un juego de objetivos.

Programas editores vídeos con licencia educativa:

- Pinnacle.
- Video de Lux.

Programas para imagen fija:

- Photoshop o GIMP (este es libre).

Programa editor de sonido:

- Audacity (libre).

Otro material:

- Trípode (con estabilidad suficiente para evitar sorpresas desagradables).
- Cañón o proyector de imágenes.
- Altavoces para sonido.

ESPACIO

Es fundamental contar con un local apropiado en tamaño y distribución. Esta adecuación supone que haya espacio suficiente para realizar las prácticas, que se pueda oscurecer y que disponga de tomas eléctricas en

número suficiente. Deberá contar además con las medidas de seguridad básicas para evitar robos, como son puerta blindada y armarios de seguridad para almacenar el material valioso.

El espacio interior debe distribuirse de forma que se adapte a la dinámica de aula deseada. Lo ideal es poder disponer de espacios diferenciados e independientes pero reagrupables en uno solo. Un espacio bien estudiado ahorra mucho esfuerzo. Para adecuarlo habrá que tener en cuenta:

- Que los materiales deben estar dispuestos de tal forma que los alumnos no dependan del profesor para su uso y permita que sean ellos los que se responsabilicen de su estado y colocación.
- Que la instalación de los medios y de las conexiones necesarias entre aparatos debe estar realizada previamente para evitar pérdidas de tiempo. Además debe disponerse de rincones suficientemente aislados para trabajar con independencia. Parte del curso se desarrolla en pequeños grupos, lo que hace necesario la distribución del espacio en rincones que permitan los grupos trabajar sin molestar. En otras ocasiones necesitaremos contar con la totalidad del grupo para las explicaciones generales.

LITERATURA UNIVERSAL.

Esta materia optativa es un complemento de los estudios de la Literatura realizados en la materia común de Lengua y literatura. Con este punto de partida, se ofrece una visión de movimientos, autores y obras que ofrece la Literatura Universal, lo que nos proporcionará el ambiente propicio para relacionar estas manifestaciones literarias de otras culturas el legado literario en lengua española y su reflejo en los autores canarios.

El texto literario es una manifestación artística que se produce en una época determinada, que responde a unas ideas estéticas precisas y que traduce la sensibilidad colectiva y la identidad cultural de un pueblo. Esta visión artístico-literaria nos permite acercarnos a la materia desde una perspectiva multidisciplinar, poniendo de relieve las indudables conexiones de la literatura con el arte, la sociología y con la historia del pensamiento. Esto no sólo prepara para estudios superiores, sino que faculta a los jóvenes para que en su vida puedan seguir desarrollando su personalidad y dispongan de la posibilidad de llenar su tiempo de ocio con una actividad placentera: la lectura.

71. La concreción de los objetivos, de los contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación de cada curso y, en su caso, de las competencias básicas y de aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el rendimiento escolar y el desarrollo de las competencias básicas.

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural. Aproximación a los principios metodológicos de la literatura comparada y a sus conceptos básicos (período, movimiento, tópico y mito), a través de la lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los períodos literarios. **Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.** El propósito de este criterio es comprobar que los alumnos y las alumnas saben explicar, mediante breves exposiciones orales o escritas, cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros, enmarcándolos en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean; es decir, si establecen un nexo entre la literatura, las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en un momento de transformación. Con respecto a las competencias básicas *la competencia en comunicación lingüística*. El alumnado será capaz de buscar, recopilar y procesar información, así como formular y expresar los propios argumentos de una manera convincente y adecuada al contexto. Otra competencia relacionada con este objetivo sería *Autonomía e iniciativa personal*. El alumno debe potenciar la creatividad, la responsabilidad, la imaginación y el criterio selectivo a la hora de realizar proyectos.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de estos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos. Este objetivo se extiende a todos los contenidos del área. **Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de**

distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores. Se valorará la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la misma época o de épocas diferentes, y reconociendo las características del género en que se inscriben y los tropos y procedimientos retóricos más usuales. En este objetivo se relacionaría con la competencia básica *Autonomía e iniciativa personal*, pues en el desarrollo de comentario se le pedirá a su propio criterio, ser creativo, emprendedor, que planifique el trabajo a la hora de desarrollar un proyecto. También se incluiría *Aprender a aprender* al usar diferentes recursos y fuentes de información.

3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas, tópicos y mitos recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas. Comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los períodos literarios y realización de exposiciones, orales o escritas, con ayuda de distintos recursos, como las bibliotecas o las tecnologías de la información, sobre el conocimiento, interpretación y valoración de obras, autores y movimientos significativos de la historia de la literatura universal. **Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.** Se trata de reconocer la importancia cultural de determinados mitos y arquetipos a lo largo de la historia y valorar una de las notas que convierte en clásicos a ciertos textos literarios, como es la gestación de grandes caracteres que perviven en el tiempo y se erigen en puntos de referencia colectivos. El estudiante debe aportar datos que subrayen la huella dejada por mitos y personajes universales en la herencia cultural de la humanidad hasta llegar a manifestaciones artísticas y culturales de nuestro tiempo, como la música que escuchan y el cine que conocen. En ésta se incluiría las competencias *en comunicación lingüística* al tener que buscar, recopilar y seleccionar información. También *el tratamiento de la información y competencia digital* y *Aprender a aprender* como la *Autonomía e iniciativa personal*, pues en todas ellas el alumnado trabajará con la autonomía y la recopilación de información.
4. Realización de exposiciones, orales o escritas, con ayuda de distintos recursos, como las bibliotecas o las tecnologías de la información, sobre el conocimiento, interpretación y valoración de obras, autores y movimientos significativos de la historia de la literatura universal. En este objetivo se incluyen todos los contenidos del área teniendo en cuenta la secuenciación de los mismos. **Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.** Con este criterio se evaluará la capacidad de planificar y realizar breves exposiciones orales integrando los conocimientos literarios y lecturas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección de información relevante y la utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria, así como aspectos pragmáticos en la comunicación, referidos al uso adecuado de las herramientas audiovisuales de apoyo, y a las estrategias de transmisión de la información e interacción con los receptores. En este caso es obvio que las competencias relacionadas serán *Autonomía e iniciativa personal*, *Competencia social y ciudadana* y *la competencia en comunicación lingüística* al poner en práctica el alumno sus habilidades sociales, cognitivas y personales.
5. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia. Los contenidos relacionados con este objetivo serían su totalidad. **Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.**

Se pretende comprobar el desarrollo de una actitud abierta, consciente e interesada ante la literatura que ha de verse no sólo como resultado de un esfuerzo artístico de ciertos individuos, sino como

reflejo de las inquietudes humanas. Tal actitud puede observarse, además de por otros indicadores como el interés por la lectura y por la actualidad literaria, por medio de la explicación, oral o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad. La competencia relacionada con este objetivo sería *Autonomía e iniciativa personal* al alumnado estar trabajando con creatividad, planificación de proyectos, el desarrollo de planes personales y otros aspectos.

6. Relacionar los períodos, movimientos y las obras significativas de la literatura universal con los de la literatura española y con su reflejo en los escritores canarios. **Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.** Se pretende que el alumnado establezca relaciones entre los textos literarios de la literatura universal y los de la literatura española y canaria que conoce a través de la materia común de Lengua Castellana y Literatura, señalando puntos de contacto en lo que se refiere a las influencias mutuas y a la expresión simultánea de parecidas preocupaciones ante cuestiones básicas de alcance universal. El análisis permitirá, además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos. En este apartado incluiríamos la competencia *Aprender a aprender*. El alumnado sería capaz de encontrar relaciones entre las distintas literaturas. Por supuesto, también se incluiría la *competencia en comunicación lingüística*.

7. *Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine...)* a las que sirven como punto de partida. **Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.**

El objetivo es comprobar si se reconoce la utilización de las obras literarias como base de otras manifestaciones artísticas, incluido el séptimo arte, y si se es capaz de analizar las relaciones entre ellas, sus semejanzas y diferencias, haciendo especial hincapié en los tipos de lenguaje que utilizan y en la forma en que adaptan a él su mensaje. Con respecto a este objetivo es importante *La competencia cultural y artística*, así como *La competencia social y ciudadana* al alumnado, *La competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico*. El alumnado trabajará personalmente con la interacción con el mundo exterior.

8. Disfrutar de la lectura literaria como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio. **Promover el análisis permitirá, además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura** como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos. En este caso se incluye la competencia *autonomía e iniciativa personal*, así como la competencia *en comunicación lingüística*.
9. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura. **Se valorará también la utilización de varias fuentes de información bibliográfica y la interrelación de sus aportaciones.** Es evidente que en este objetivo la competencia correspondiente sería *Tratamiento de la información y competencia digital*.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

I. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura

4. Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.

5. La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

II. Renacimiento y Clasicismo

6. Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.

7. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Novo* y el prerrenacimiento en Italia. La innovación del Cancionero de Petrarca.

8. La narración en prosa.

9. Teatro clásico europeo.

III. El Siglo de las Luces

10. El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.

11. El prerromanticismo.

12. La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

IV. El movimiento romántico

13. La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

14. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.

15. Poesía romántica.

16. Novela histórica.

V. La segunda mitad del siglo XIX

17. De la narrativa romántica al Realismo en Europa.

18. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.

19. Principales novelistas europeos del siglo XIX.

20. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.

21. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.

22. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

VI. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios

23. La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

24. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.

25. Las vanguardias europeas. El surrealismo.

26. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

27. El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	SELECCIÓN DE CONTENIDOS	BLOQUES APARTADOS Y
1. EL COMENTARIO DE TEXTO (el alumno aprenderá a realizar un comentario de texto teniendo en cuenta las bases de éste y a relacionar el texto con otros textos, no sólo de literatura universal sino también de la literatura española y canaria)	1. Características y contenidos de un comentario de texto literario	1. El comentario de texto: tema 0. Introducción. 2. Repaso de las principales figuras retóricas y recursos estilísticos propios de la lírica, narrativa y teatro.
2. Conocer los grandes movimientos literarios, sus autores y obras más representativas de la Literatura Universal.	2. Características, autores y obras de las distintas épocas literarias: Literatura antigua, Grecia y Roma, Edad Media, Renacimiento, ilustración, Romanticismo, Realismo y los distintos movimientos del siglo XX	2. Bloques: I (De la antigüedad a la Edad media), II (Renacimiento y Clasicismo), III (El siglo de la Luces), IV (El movimiento romántico), V (la segunda mitad del siglo XIX), VI (Los nuevos enfoques de la literatura del siglo XX)

3. Realizar los comentarios de los textos correspondientes al área siguiendo el esquema del Comentario de Texto Literario. La capacidad de una visión crítica relacionada con los sentimientos personales o de la sociedad que lo rodea. Aportaciones (participativas o trabajos) de tipo escrito u oral por parte del alumno en relación con los textos seleccionados.	3. Características, autores y obras de las distintas épocas literarias: Literatura antigua, Grecia y Roma, Edad Media, Renacimiento, ilustración, Romanticismo, Realismo y los distintos movimientos del siglo XX	3. Los distintos textos incluidos en la selección hecha para Literatura Universal.
4. Realización de actividades relacionadas con el contenido del área para que así el alumno demuestre no sólo el manejo y dominio de los contenidos sino también las destrezas en las TICs, así como de material bibliográfico.	4. Preguntas relacionadas con las distintas épocas de la literatura universal. Conceptos de carácter estético y literario.	4. Preguntas y conceptos incluidos en la selección realizada para la materia.
5. Lectura de obras destacadas en la historia de la literatura universal. El alumno demostrará la adquisición de los contenidos así como su experiencia lectora, su capacidad de relacionarla con otras obras y su madurez lectora. Su capacidad de relacionar la obra con otro tipo de actividad cultural.	5. Lectura y comentario de las obras seleccionadas: Antígona de Sófocles, Hamlet de W. Shakespeare, Las flores del mal (Selección) CH. Baudelaire y La metamorfosis de F. Kafka	5. Bloque I, Bloque II, Bloque IV y Bloque VI

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
U.P.1	Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.
U.P.2	Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.

U.P.3	<p>*Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.</p> <p>*Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p> <p>*Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.</p> <p>*Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.</p>
U.P.4	<p>*Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>*Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p> <p>*Se valorará también la utilización de varias fuentes de información bibliográfica y la interrelación de sus aportaciones.</p>
U.P.5	<p>*Promover el análisis permitirá, además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos.</p> <p>*Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>*Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.</p> <p>*Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p> <p>*Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.</p>

**72. METODOLOGÍA:
ADQUISICIÓN DE LAS
COMPETENCIAS BÁSICAS,
MATERIALES Y RECURSOS
QUE SE VAN A UTILIZAR.**

La metodología se basará en la alta participación del alumnado en actividades donde demostrará el dominio de la búsqueda y selección de información, así como la utilización de las TICs. La materia se distribuye en dos grandes bloques.

Por un lado el alumnado debe saber y dominar las técnicas del comentario literario. El otro gran bloque está destinado al desarrollo de contenidos.

Por lo tanto, la metodología es meramente práctica en ambos bloques. Para el primer bloque el alumnado utilizará su propia experiencia y conocimiento para desarrollar los comentarios, y en el segundo bloque utilizarán la búsqueda y selección de información y las TICs para su desarrollo.

La participación del profesorado será meramente la de un guía orientativo.

Durante el curso se presentará un proyecto *Las mil y una noches y el cine* que consiste en el rodaje de un corto con los alumnos de esta materia. Se hará una selección de algunos de los episodios de la obra para ser grabados y se proyectaran en una adaptación teatral de la misma.

Los recursos y materiales que contaremos este año serían prácticamente las TICs, la colaboración con el área de Cultura audiovisual para la realización del proyecto. Los espacios que se podrían utilizar, siempre teniendo en cuenta su disponibilidad, serían aulas dotadas con material TICs y el salón de actos.

Con esta metodología se intentará potenciar y afianzar las competencias básicas siguientes: **Competencia en comunicación lingüística, Tratamiento de la información y competencia digital, Competencia para aprender a aprender** y, sobre todo, **Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico, Autonomía e iniciativa personal.**

C.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES.

Al tratarse de un grupo de bachillerato los grandes problemas que el profesor se puede encontrar en el aula pueden centrarse en dos aspectos:

- El hábito de realización de comentario. Al alumnado le cuesta este aspecto al no estar habituado a él.
- La búsqueda y selección de información adecuadamente a la hora de complementar el cuestionario.

Se intentará realizar ejercicios de refuerzo para solventar estos problemas, así como horas de apoyo que tenga el departamento.

D. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

La participación del grupo clase de todas aquellas actividades culturales programadas por el centro.

La participación de grupo clase en aquellas actividades de carácter cultural que organice el ayuntamiento u otras instituciones.

E. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Crterios	(1-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)	competencias
1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.	1. Caracteriza y diferencia con dificultad las distintas épocas y periodos literarios. No distingue los distintos géneros literarios.	1. Caracteriza y diferencia de manera elemental las distintas épocas y periodos literarios. Distingue con dificultad los distintos géneros literarios	1. Caracteriza y diferencia con más o menos exactitud las distintas épocas y periodos literarios. Distingue con más o menos exactitud los distintos géneros literarios.	1. caracteriza y diferencia con precisión las distintas épocas y periodos literarios. Distingue con precisión los distintos géneros literarios.	1*.Competencia en comunicación lingüística. *Competencia a aprender a aprender
2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y	2. Comenta siguiendo las pautas del comentario de texto literario con dificultad. Así mismo no es capaz de relacionarlo con los conocimientos adquiridos del tema y los autores correspondientes.	2. Comenta siguiendo las pautas del comentario de texto literario de manera elemental. Así mismo es capaz de relacionarlo de forma superficial con los conocimientos adquiridos del tema y los autores correspondientes.	2. Comenta siguiendo las pautas del comentario de texto literario con más o menos exactitud. Así mismo es capaz de relacionarlo con los conocimientos adquiridos del tema y los autores correspondientes.	2 . Comenta siguiendo las pautas del comentario de texto literario con precisión. Así mismo es capaz de relacionarlo con los conocimientos adquiridos del tema y los autores correspondientes.	2.

autores.					
3. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.	3.Reconoce con dificultad los distintos mitos y arquetipos de la literatura universal.	3. Reconoce de manera elemental los distintos mitos y arquetipos de la literatura universal.	3. Reconoce con más o menos exactitud los distintos mitos y arquetipos de la literatura universal.	3. Reconoce con precisión los distintos mitos y arquetipos de la literatura universal.	3.
4. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.	4.Realiza con dificultad exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época. Utiliza escasamente medios audiovisuales y las tecnologías de la información. Expresa con dificultades opiniones propias siguiendo un esquema.	4. Realiza de manera elemental exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época. Utiliza lo justo medios audiovisuales y las tecnologías de la información. Expresa de manera elemental opiniones propias siguiendo un esquema.	4. Realiza con más o menos exactitud exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época. Utiliza correctamente medios audiovisuales y las tecnologías de la información. Expresa con más o menos exactitud opiniones propias siguiendo un esquema.	4. . Realiza con precisión exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época. Utiliza correctamente medios audiovisuales y las tecnologías de la información. Expresa con precisión opiniones propias siguiendo un esquema.	4.

Crterios	(1-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)	Competencias
73. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras	5.Realizar con dificultad valoraciones escritas u orales de las obras literarias. Así mismo	5. Realizar de manera elemental valoraciones escritas u orales de las obras literarias. Así mismo	5. Realizar con más o menos exactitud valoraciones escritas u orales de las obras literarias. Así mismo	5. Realizar con precisión valoraciones escritas u orales de las obras literarias. Así mismo	6.

literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	expresa con dificultad sentimientos colectivos e individuales con respecto a la obra.	expresa de una forma elemental sentimientos colectivos e individuales con respecto a la obra.	expresa de la misma manera sentimientos colectivos e individuales con respecto a la obra.	expresa de la misma manera sentimientos colectivos e individuales con respecto a la obra.	
6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.	6. Realiza con dificultad comentarios de un texto comparándolos con otros textos de la literatura española y canaria, poniendo de manifiesto las diferencias y coincidencias.	6. Realiza de manera elemental comentarios de un texto comparándolos con otros textos de la literatura española y canaria, poniendo de manifiesto las diferencias y coincidencias.	6. Realiza con más o menos exactitud comentarios de un texto comparándolos con otros textos de la literatura española y canaria, poniendo de manifiesto las diferencias y coincidencias.	6. Realiza con precisión comentarios de un texto comparándolos con otros textos de la literatura española y canaria, poniendo de manifiesto las diferencias y coincidencias.	7.
7. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o	7. Pone con dificultad ejemplos de obras de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas y no	7. Pone de manera elemental ejemplos de obras de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas y apenas	7. Pone con mayor o menor exactitud ejemplos de obras de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones	7. Pone con precisión ejemplos de obras de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas y	8.

diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	compara las diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	compara las diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	artísticas y compara las diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	compara afirmativamente las diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	
8. Promover el análisis permitirá, además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio.	8. No entiende la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera.	8. Entiende con cierta consideración la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera.	8. Entiende la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera.	8. Disfruta con la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera.	9.
74. Se valorará la utilización de varias fuentes de información bibliográfica.	9. No utiliza varias fuentes de información.	9. Utiliza fuentes de información.	9. Utiliza las fuentes de información y emite contrastes entre las mismas.	9. Utiliza variedad de fuentes de información y emite contrastes entre las mismas.	9.

F. Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados.

Uno de los grandes y graves problemas del alumnado de esta área es la comprensión y realización, ya sea oral o escrita, del “comentario de texto”. El escaso hábito del alumnado en este terreno es claramente uno de los motivos de suspenso.

El departamento organiza y dispone actividades diversas de refuerzo en este sentido.

Hay dos vías claras para el desarrollo de las mismas:

- Actividades de refuerzo y complementación para realizar en el ámbito familiar.
- Asistencia por parte del alumno a sesiones organizadas durante la jornada escolar: recreos y otras sesiones.

G. Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.

Los procedimientos que esta área recoge para que se establezca un ajuste entre el diseño de la programación, su desarrollo y los resultados obtenidos se recogen en los siguientes puntos:

- Realización de dos exámenes por trimestre
- Recogida de trabajos de carácter individual
- Elaboración de trabajos en el espacio-aula
- Participación en el espacio-aula
- Presentación, limpieza y ortografía en todas las actividades indicadas en los puntos anteriores

Con respecto a las competencias básicas quedan recogidas, todas ellas, en los criterios de evaluación ya indicados en uno de los apartados anteriores. Sin embargo cabría indicar que **la competencia lingüística** es la básica y la que queda recogida en todos los procedimientos.

Los índices de control de los procedimientos quedan estructurados de la siguiente manera:

Expresión y comprensión oral y escrita	Contenidos del área	Trabajos-lecturas	Participación, trabajo en el aula	Presentación y ortografía
70%*			20%	10%

*En este 70% se incluyen los contenidos y los trabajos (comentarios y lecturas del curso) por trabajarse la expresión y comprensión, tanto escrita como oral y que está en relación con las competencias básicas.

ORDENACIÓN DEL CURRÍCULUM: LITERATURA CANARIA

75. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y LEGISLATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura optativa de Literatura Canaria comparte con el área de Lengua y Literatura del Bachillerato el mismo enfoque de la enseñanza de la Literatura, por tanto se persigue la aproximación al hecho literario en Canarias desde una concepción de la literatura como

fenómeno comunicativo, que transmite valores creencias y actitudes, alienta el espíritu crítico, fomenta la creatividad y la imaginación, y sobre todo proporciona goce y disfrute.

Además, la inserción de la Literatura Canaria en el currículo de Bachillerato permite la sistematización y profundización en unos contenidos que, en parte, se contemplan en el currículo del área de Lengua y Literatura de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Canarias, de este modo estos contenidos encuentran continuidad, permitiendo completar al alumnado que lo desee los conocimientos adquiridos.

El estudio de la Literatura Canaria favorece el acceso al hecho literario, alentado por la ventaja que supone acercarse a textos literarios que por su proximidad se abordan con conocimiento del medio, de la historia social y cultural de la Comunidad, y que generan cierta afectividad. La enseñanza de la Literatura Canaria permite un mejor conocimiento y comprensión de la Sociedad donde está inmerso el discente, aproximándolo a la Historia de Canarias a través de sus producciones literarias. Las particularidades de la Literatura Canaria, en contacto casi permanente con la producción literaria española, europea y latinoamericana, permiten que el alumnado analice las realizaciones de la Literatura Canaria, concrete y generalice conocimientos adquiridos, aprovechando el análisis de los hechos literarios próximos. En cualquier caso, la madurez intelectual del discente que cursa el Bachillerato facilita que se transite de lo particular a lo general y a la inversa, pudiendo adquirir una visión amplia y completa de la Literatura Canaria en relación con otras producciones literarias.

La Literatura Canaria debe contribuir, en primer lugar, al gusto y el disfrute por la lectura, al fomento y el conocimiento del patrimonio literario de Canarias, a la comprensión de los fenómenos culturales de Canarias en relación con marcos de referencia cultural más amplios. La enseñanza de la Literatura Canaria obliga al estudio de la producción literaria de las Islas, pero ante todo a la lectura y reflexión sobre las mismas, interpretando el alumnado, desde sus propios repertorios de significados individuales y socio-culturales, los hechos literarios en el que como receptor está involucrado.

La Orden 812 del 29 de mayo de 2002, por la que se organiza la oferta de enseñanzas de Bachillerato y regula la elaboración, aprobación e impartición de las materias optativas, establece en su artículo 3, párrafo 2.a), la obligación de ofertar las asignaturas que se detallan en su anexo II, entre las que figura la materia “Literatura Canaria”, como medida de potenciación de una de las directrices del Pacto Social por la Educación en Canarias: la de los contenidos canarios (BOC de 10 de jun. De 2002).

La Orden 1445 de 15 de septiembre de 2009, por la que se establece el currículo de determinadas materias optativas y se dictan instrucciones sobre la impartición de las mismas en el Bachillerato, la Literatura Canaria tendrá la duración de un curso y se impartirá en cuatro horas semanales en el segundo curso de Bachillerato..

Nuestra programación de la materia Literatura Canaria se justifica desde dos ámbitos: el Proyecto Educativo de Centro (en fase de valoración) y el Currículo. Una de las finalidades que recoge el PEC es la de procurar al alumnado un proceso de enseñanza-aprendizaje inmerso en el propio contexto, no sólo personal sino también cultural. El nuevo currículo de secundaria incorpora, además, no sólo el análisis del habla canaria, sino también el de su literatura. Finalidades estas que se concretan en la materia optativa Literatura Canaria.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El currículo del Bachillerato tendrá como objetivo desarrollar en las alumnas y los alumnos las siguientes capacidades:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en su Artículo 2 los *finés hacia los que se orienta el sistema educativo español* y en su Artículo 33 enuncia los *objetivos del Bachillerato*. El Decreto 187/2008, de 2 de septiembre, *por el que se establece la ordenación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC núm. 185, 16/09/2008), concreta estos fines para el Bachillerato y adecua, en su Artículo 3, los objetivos de esta etapa establecidos en la LOE a nuestra comunidad autónoma. Siguiendo este decreto, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- e) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- g) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- h) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.
- i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- k) Conocer, analizar y valorar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismos y sentido crítico.
- Ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4. OBJETIVOS DEL ÁREA

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.

1. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico, respetando las pautas de ortofonía y dicción así como los rasgos gramaticales y léxicos específicos de la norma culta canaria.
2. Utilizar y valorar la lengua oral y escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad, y la organización racional de la acción.
3. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos, y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones, así como en la reflexión metalingüística necesaria para el aprendizaje de otras lenguas.
5. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de Canarias y de América, y favoreciendo la valoración de la variedad lingüística y cultural.
6. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
7. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, con la debida atención a autores canarios, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, engarzándolas con los de la literatura canaria, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Utilizar la lectura literaria y la escritura con vocación estética como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

76. OBJETIVOS GENERALES DE LITERATURA CANARIA

Según la Orden 1445 de 15 de septiembre de 2009, la enseñanza de la Literatura Canaria en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar la literatura canaria como un proceso creador con diversas particularidades que le aportan un carácter propio, dentro del contexto de la literatura hispánica, a la que, además, integra un universo temático específico.

2. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y los autores que han ido conformando la realidad literaria de las Islas, y relacionarlos con sus coetáneos.
3. Analizar y valorar los textos literarios como una necesidad del alumnado de definir individual y colectivamente sus inquietudes, creencias y aspiraciones en un mundo multicultural.
4. Dramatizar y recitar textos literarios con la finalidad de expresar sentimientos, emociones, e ideas propias y ajenas, mediante el uso de las técnicas escénicas más apropiadas.
5. Transformar, imitar y crear textos de naturaleza literaria diversa como forma de desarrollo de la creatividad, como vehículo de expresión de las vivencias y experiencias propias y como manifestación del dominio de variadas técnicas literarias.
6. Elaborar, utilizar y publicar en la Red documentación con medios informáticos de forma autónoma (blogs), con el propósito de realizar trabajos propuestos o complementar la visión sobre la materia de forma interactiva y audiovisual.
7. Disfrutar de la lectura literaria como hecho vivencial, producto de una visión íntima y personal del mundo, que contribuye a entender el proceso creador como una necesidad esencial del individuo.
8. Realizar exposiciones orales y escritas, individuales o colectivas, con el apoyo de las tecnologías de la comunicación, los medios audiovisuales, y la literatura dramática.

77. CONTENIDOS

La Orden 1445 de 15 de septiembre de 2009 establece que los contenidos de la materia optativa Literatura Canaria son¹:

1. Conocer y valorar la literatura canaria como un proceso creador con diversas particularidades que le aportan un carácter propio, dentro del contexto de la literatura hispánica, a la que, además, integra un universo temático específico.
2. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y los autores que han ido conformando la realidad literaria de las Islas, y relacionarlos con sus coetáneos.
3. Analizar y valorar los textos literarios como una necesidad del alumnado de definir individual y colectivamente sus inquietudes, creencias y aspiraciones en un mundo multicultural.
4. Dramatizar y recitar textos literarios con la finalidad de expresar sentimientos, emociones, e ideas propias y ajenas, mediante el uso de las técnicas escénicas más apropiadas.
5. Transformar, imitar y crear textos de naturaleza literaria diversa como forma de desarrollo de la creatividad, como vehículo de expresión de las vivencias y experiencias propias y como manifestación del dominio de variadas técnicas literarias.

¹ Para ver la concreción o desarrollo del currículo establecido, véase el apartado “Temporalización de la materia y nivel”, p. 27.

6. Elaborar, utilizar y publicar en la Red documentación con medios informáticos de forma autónoma (blogs), con el propósito de realizar trabajos propuestos o complementar la visión sobre la materia de forma interactiva y audiovisual.
7. Disfrutar de la lectura literaria como hecho vivencial, producto de una visión íntima y personal del mundo, que contribuye a entender el proceso creador como una necesidad esencial del individuo.
8. Realizar exposiciones orales y escritas, individuales o colectivas, con el apoyo de las tecnologías de la comunicación, los medios audiovisuales, y la literatura dramática.

Contenidos

I. Contenidos comunes

1. Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, vehículo de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórico-social y personal.
2. Producción de textos de los diversos géneros como forma de expresión artística, flujo de emociones personales y sociales, y reflejo de la actitud del individuo ante el entorno que lo rodea.
3. Dramatización de textos literarios, con la finalidad de expresar pensamientos, emociones, sentimientos e ideas propias y ajenas, mediante el uso de las técnicas escénicas más apropiadas.
4. Realización, individual o en grupo, de exposiciones orales o escritas, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, con pautas previamente establecidas.
5. Lectura, comprensión y apreciación crítica y valoración estética de obras narrativas, líricas o dramáticas significativas de diferentes periodos.

78. Desde los orígenes hasta el Romanticismo

1. Definición y caracterización de la literatura canaria.
2. Conocimiento, análisis y reconocimiento de las primigenias manifestaciones de la literatura de tradición oral y su variedad temática. Análisis de las Endechas a la muerte de Guillén Peraza. Singularidad y originalidad de los responderes como elemento característico de los romances tradicionales en las Islas. El cancionero popular.
3. Comprensión, conocimiento, valoración y trascendencia de la literatura canaria del siglo XVI, mediante un recorrido por las crónicas de la conquista y las obras más representativas de los fundadores de la literatura canaria, Bartolomé Cairasco de Figueroa y Antonio de Viana, y los escritores canario-americanos.

4. Análisis y reconocimiento de las peculiaridades y los rasgos literarios de los autores barrocos canarios más prestigiosos: Fray Andrés de Abreu y la escuela barroca de La Palma.
5. Comprensión y valoración del contexto ilustrado canario y sus manifestaciones literarias más representativas. Aproximación al estudio del Vizconde de Buen Paso, Tomás de Iriarte, José de Viera y Clavijo y José Clavijo y Fajardo.
6. Análisis de la actividad editorial y otras manifestaciones culturales decimonónicas, y su relación con las producciones literarias románticas. Graciliano Afonso y los poetas románticos: Lentini, Sansón, Negrín, etc. La novela romántica: *El último de los canarios*, de Agustín Millares Torres. Análisis de la eclosión de la poesía femenina en Canarias.
7. Conocimiento de la evolución histórica de la literatura dramática desarrollada en las Islas y reflexión y sensibilidad crítica ante esta, desde sus orígenes hasta el siglo XIX. De los Siglos de Oro al teatro burgués. Análisis de los autores, tendencias y obras y conciencia de la gestación de una tradición dramática en el Archipiélago: de las comedias de Cairasco a la generación romántica de vocación *regionalista*.

79. De Galdós a la actualidad

1. Comprensión, análisis y reconocimiento de los valores universales de la narrativa de Benito Pérez Galdós y de sus continuadores en su vertiente canaria: Benito Pérez Armas, los hermanos Millares Cubas, Ángel Guerra. Reconocimiento de la labor cultural de los principales historiadores, investigadores y ensayistas del siglo XIX. Conocimiento y valoración de la Escuela regionalista y sus principales representantes: Nicolás Estévanez, José Tabares Bartlett, etc.
2. Conocimiento, comprensión y análisis del Modernismo canario. Valoración del fenómeno cultural que supone la estética modernista. Reconocimiento y apreciación de la obra de Domingo Rivero, de los poetas modernistas: Tomás Morales, Alonso Quesada y Saulo Torón. La prosa modernista: Miguel Sarmiento.
3. Conocimiento y valoración de las primeras manifestaciones culturales vanguardistas, y, más concretamente, del movimiento surrealista, a través de la obra de Pedro García Cabrera y Agustín Espinosa, entre otros. Reconocimiento de las figuras de Josefina de la Torre, Claudio de la Torre y Pedro Perdomo Acedo, y su aportación al horizonte cultural de principios de siglo.
4. Conocimiento, comprensión y análisis de la literatura de la posguerra. Sensibilización ante la realidad histórico-social de la década de 1950. Valoración y conocimiento de la obra de los poetas sociales (Agustín Millares Sall, Pedro Lezcano, José María Millares Sall, etc.) y existenciales (Carlos Pinto Grote). Félix Casanova de Ayala y el «postismo»; la Generación del medio siglo (Luis Feria y Manuel Padorno, entre otros); el grupo de *Poesía canaria última* y las más recientes tendencias líricas.
5. Conocimiento y valoración de la narrativa canaria del siglo XX. Aproximación a la obra de Rafael Arozarena e Isaac de Vega, así como de

otros narradores fetasianos. Aproximación a la obra de Alfonso García Ramos. Reconocimiento y valoración de las autoras y autores canarios a partir de la década de 1970.

6. Conocimiento de las principales tendencias del teatro canario del siglo XX. Valoración de las direcciones ideológicas y estéticas del arte dramático en las Islas. Identificación de las condiciones y propiedades del teatro en el Archipiélago desde Galdós hasta hoy.
7. Reconocimiento de la labor cultural de los principales historiadores, investigadores y ensayistas del siglo XX.

80. TRANSVERSALIDAD

Siguiendo la filosofía que inspira el currículo, en el Bachillerato, como en la Educación Secundaria Obligatoria, se perseguirá la educación integral del alumnado. El objetivo fundamental es contribuir al cambio social y a la mejora de la calidad de vida en el centro. Para ello, haremos referencia a los valores que el centro, desde el PEC, promueve: Educación para la salud, Educación ambiental, Educación para la igualdad entre ambos sexos, Educación para la paz, la solidaridad y los Derechos Humanos, Educación estética y Canariedad.

Debido a la naturaleza de la Literatura, en la materia Literatura Canaria tienen cabida otros valores igualmente válidos para la mejora y el cambio social.

81. METODOLOGÍA

Enfoque metodológico de la materia

Los principios metodológicos parten de una concepción constructivista del aprendizaje, para que en el alumnado se pueda generar un aprendizaje significativo: significatividad lógica, significatividad psicológica del contenido, memoria comprensiva, motivación de trabajo, etc. A la hora de concretar los principios didácticos que guiarán la actividad profesoral se atenderá a:

- a) Desarrollar habilidades y estrategias que faciliten el autoaprendizaje.
- b) Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje al ritmo de cada alumno/a.
- c) Fomentar perspectivas interdisciplinares.

Se diseñarán para cada unidad didáctica una serie de ejercicios que responderán a distintos momentos del aprendizaje: actividades de conocimientos previos, motivación e inicio, de desarrollo, de ampliación (para quienes asimilen rápidamente los contenidos), de refuerzo (para los que no hayan asimilado los contenidos), de consolidación y complementaria. Los recursos de los que dispondremos son las explicaciones del docente, la pizarra, fotocopias, transparencias, retroproyector, televisor, vídeo, audio y los recursos que elabore el docente. Los espacios serán el aula del alumnado, la biblioteca, el aula de audiovisuales y, ocasionalmente, los museos y teatros que se visiten. Los ejercicios, los recursos y los espacios determinarán, en buena medida, la interdisciplinariedad. Para desarrollarla no sólo solicitaremos la ayuda de otros Departamentos, sino que las propias estrategias metodológicas que nos auxilian en la enseñanza de la Literatura Canaria

facilitan tal fin. Estas tienen una orientación pedagógica que, fundamentalmente y de manera general, aproximan a las artes visuales, musicales y dramáticas.

Métodos de estudio de la obra

El acercamiento al hecho literario puede ser abordado desde distintos puntos de vista. Aunque el método diacrónico en la enseñanza sea el fundamental, sin embargo, emplearemos las otras posibilidades como formación complementaria. Expondremos la clasificación que Díez Borque establece (en *Métodos de estudio de la obra literaria*, Taurus, Madrid, 1985), pero con una adaptación al nivel de la Educación Secundaria y una concreción para la materia Literatura Canaria. Como se podrá observar, los métodos se entrecruzan y se complementan:

- *Paleográfico-bibliológico*: No es un método de estudio conveniente para los niveles en los que vamos a ejercer la docencia, pero sí conviene presentar al alumnado alguna edición facsímil, para que vea las características de escritura y tipografía de ciertas épocas. En clase se presentará: CABRERA DUMPIÉRREZ, Pedro, *Diálogo histórico, en que se describe la maravillosa tradición, y aparecimiento de la santísima imagen de N. Señora de la Peña, en la más afortunada isla de Fuerteventura*, Madrid, 1700 [edición facsímil de la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Islas Canarias, 1996].

- *Crítica textual. La edición de textos*: Es necesario presentar en clase la edición crítica de una obra, para que los discentes vean los problemas que se plantean al fijar un texto (autoría, datación, variantes,...) y sepan los elementos que la constituyen por si se llegan a encontrar con alguna en un futuro. Estudiaremos el aparato crítico de PADORNO, Eugenio, *Domingo Rivero. Poesía completa. Ensayo de una edición crítica, con un estudio de la vida y obra del autor*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, 1994.

- *Estudio filológico*: Está relacionado con la crítica textual, a la que incluye. Intenta ya no sólo fijar un texto, sino la interpretación del mismo. Su método de trabajo consiste en el estudio científico de la lengua. Como ejemplos, enseñaremos en clase: SUÁREZ CABELLO, José Juan, *Introducción al estudio de la lengua poética de Tomás Morales*, prólogo de Antonio Quilis, col. Clavijo y Fajardo, 1, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985 y AFONSO, Graciliano, *Las Bragas de San Grifón. Novela del abate Giambattista Casti traducida por el doctoral de Canarias Graciliano Afonso*, Edición de Antonio Becerra Bolaños, Biblioteca Canaria, 9, Cabildo de Gran Canaria, 2003.

- *La bibliografía*: Se basa en la ampliación de conocimientos a través de la lectura de textos y obras. El alumnado contestará cuestionarios, elaborará ficheros y hará comentarios de textos.

- *La Historia de la Literatura*: Es el método más recurrido en la enseñanza de la literatura y al que prestaremos una mayor atención, ya que tiene como objeto dar cuenta diacrónica de una serie de autores y obras. Se compone de: a) una introducción histórica; b) características literarias generales y c) autores y obras más destacados. Esta posibilidad metodológica se acompaña de la lectura y el comentario correspondiente a los textos.

- *La Literatura en la Historia*: El texto literario se toma como fuente para conocer el acontecer histórico. Este método propicia los estudios interdisciplinares. Puede ser aplicado a cualquier autor: Cairasco, Viana, Viera y Clavijo y Graciliano Afonso nos dan noticia de la conquista y colonización de Canarias; Nicolás Estévez y Diego Crosa reflejan el tránsito de siglo XIX al XX en las Islas; Domingo Rivero, Tomás Morales, Alonso Quesada, Saulo Torón y Francisco González Díaz refieren aspectos de la Primera Guerra Mundial, la construcción del Puerto de la Luz, la emigración de los canarios, la

presencia de los ingleses en las islas, el auge del comercio en la ciudad de Las Palmas, etc.

- *La Literatura Comparada*: Los niveles de comparación son diversos. Puede ser entre autores, obras, corrientes géneros, etcétera. Según la 981 Resolución de 8 de mayo de 1995 (BOC 25-V-1995), la Literatura Canaria debe contribuir a desarrollar la capacidad de relacionar la Literatura Canaria con la Literatura en Lengua Española y la Literatura Universal. Las posibilidades de comparación son múltiples: *Criselefantina* de Tomás Morales vs. *Don del Poema* de Stephan Mallarmé; el comienzo de *Las Inquietudes del Hall* de Alonso Quesada vs. *La cantante calva* de Ionesco; los *Poemas de la ciudad comercial* de Tomás Morales vs. *Luces de Bohemia* de Valle-Inclán; *Los vasconautas* de Viera y Clavijo vs. *Os Lusíadas* de Camoens; *Vida del noticioso Jorge Sargo* de Viera y Clavijo vs. *El lazarrillo de Tormes*; Cairasco vs. Viera y Clavijo vs. Graciliano Afonso vs. Tomás Morales vs. Manuel Padorno; los esdrújulos de Cairasco vs. *Las Novelas Ejemplares* de Cervantes,...

- *Análisis temático, simbólico o mitológico*: El estudio de los temas y símbolos más representativos de la evolución cultural de las Islas: la Selva de Doramas, el encuentro entre la princesa Dácil y el capitán Castillo, el mito del Almendro, el Jardín de las Hespérides, la isla de San Borondón, la Atlántida, el aislamiento, el sentimiento del mar, etc.

- *Literatura y Sociedad*: Trata el texto como reflejo social y presenta dos vertientes: a) la obra como reflejo de la sociedad y b) la influencia de la obra en la sociedad. A través del poema *La caza* de José Tabares Bartlett y las secciones *Vacaciones sentimentales* y *Poemas de la ciudad comercial* de *Las Rosas de Hércules* de Tomás Morales es constatable como la realidad y la sociedad de la vida moderna motivan un cambio estético. Las *Crónicas* de Alonso Quesada nos muestran el deseo de profesionalización del escritor en la actividad periodística y la necesidad de salir a la calle para buscar el material susceptible de literaturización. Esta actividad quesadiana puede contrastarse con el *flaneo* de Tomás Morales.

El comentario de texto

El comentario de textos literarios es el recurso metodológico clásico que ha prosperado en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la literatura. Su empleo permite alcanzar los siguientes objetivos:

- practicar la lectura comprensiva
- ampliación de la competencia lingüística
- orientación en la organización y expresión de las propias ideas y sentimientos
- desarrollo de la capacidad crítica
- conocimiento de los mecanismos lingüísticos de expresión
- creación de textos propios (literarios o críticos)
- concreción de los conocimientos conceptuales.

De los métodos posibles en la realización de un comentario de texto, los más utilizados son dos: el de Díez Borque (*Comentario de textos literarios. Método y práctica*, Playor, Madrid, 1984) y el de Lázaro Carreter y Correa (*Cómo se comenta un texto literario*, Cátedra, Madrid, 1976).

El método de Díez Borque, pensamos, es excesivamente formal para aplicarlo en la Enseñanza Secundaria ya que, por momentos, el alumnado podría concebir el comentario como la disección de un cuerpo inerte. Por el contrario, el de Lázaro Carreter y Correa se basa, fundamentalmente, en la disposición psicológica del comentarista y en la intuición para descubrir los valores expresivos del texto. Por lo que siempre se partirá de una serie de conocimientos y experiencias iniciales a la hora de enfrentarse al texto. El carácter más abierto de este método favorece la flexibilidad interpretativa, la

interdisciplinariedad y la aparición de debates abiertos. Sin embargo, el método de Lázaro Carreter y Correa puede dar lugar a cierto desorden en el proceso del comentario. Por esta razón debemos reactualizar y esquematizar el método para que los discentes puedan asumirlo en la práctica. Las directrices del comentario de textos de Lázaro Carreter y Correa son las siguientes:

- lectura atenta del texto
- localización del texto
- tema
- determinación de la estructura
- análisis de la forma
- conclusión

Nosotros las aplicaremos siguiendo un esquema preciso que nos permite no sólo orientar el proceso hacia unas finalidades concretas, sino que también servirá de guía en el momento de evaluar el ejercicio:

82. Lectura atenta en silencio: concentración
83. Lectura en voz alta: articulación clara, adecuada entonación, ritmo apropiado, empleo correcto de pausas.
84. Búsqueda del léxico y referencias que se desconozcan: aumento del vocabulario y de aspectos de cultura general (técnicas de trabajo, búsqueda de información,...).
85. Poner un título al poema o, si lo tiene, expresar el tema: capacidad de síntesis.
86. Resumir el contenido: atención a lo esencial.
87. Analizar la estructura interna: capacidad de análisis.
88. Contextualización en los contenidos conceptuales: época, autor, obra, periodo del autor; siempre a partir de lo que ofrece el texto. Se apreciará la capacidad de relación.
89. Figuras literarias: conocimiento de los mecanismos lingüísticos de expresión.
90. Métrica o estructura externa: verso, rima, estrofa; capítulos, secuencias; actos, jornadas, etc.
91. Opinión personal: despertar y desarrollar el sentido crítico.

El taller de poesía

El taller de poesía es una estrategia metodológica que, desde el punto de vista de los discentes, puede considerarse activa, pues su finalidad consiste en desarrollar la creatividad de los jóvenes en la elaboración de textos literarios (objetivo 4 de la materia Literatura Canaria). El docente, cuya función en la producción textual del alumnado será orientadora, auxiliará al alumno teóricamente e instrumentalmente. Esta experiencia de aula es idónea para ser aplicada en el momento en que se estudien las vanguardias históricas en Canarias, ya que los procedimientos del taller están basados en las mismas técnicas que emplearon los poetas vanguardistas:

- escritura automática
- caligramas
- robo de palabras
- paisajes con palabras
- collage
- greguería
- cadáver exquisito (creación colectiva)

En relación a los contenidos de la materia Literatura Canaria, nos centraremos, fundamentalmente, en los procedimientos de Miguel de Unamuno, Pedro García Cabrera y Agustín Espinosa, porque ambos autores desarrollan en sus poéticas unas analogías de

imagen que se basan en la específica realidad canaria. El camello, por ejemplo, es visto por Unamuno como “nave”, “nube”, “araña”, “montaña”, “dragón”, “serpiente” y “clavileño”. Agustín Espinosa observa en el camello un “actor” de cine mudo, en las Montañas del Fuego la prisión de dragones, en el mar una “panza”, los molinos como “taxímetros”, las palmeras como “hélices de helicópteros”, etc. De Pedro García Cabrera nos interesará el retorno a las fuentes de la tradición oral, el folclore y la poesía popular como base de inspiración temática y formal. A través de Unamuno, podemos ejemplificar los valores metafóricos de los dialectalismos y otras palabras populares. El estudio e imitación de estos autores persiguen como finalidad que el alumnado capte las invariantes paisajísticas insulares que dan continuidad y sentido a la tradición literaria de Canarias.

Literatura y Cine

Actualmente, nuestros alumnos están inmersos en una cultura de la imagen ante la que deben adoptar una postura responsable y crítica. Las relaciones entre el Cine y la Literatura nos ofrecen la posibilidad de este tipo de educación, además de servir como estrategia metodológica en la enseñanza de la Literatura Canaria. El discurso fílmico lo utilizaremos con dos objetivos fundamentales:

- El cine como fuente de documentación histórica: *La isla del infierno* nos muestra el proceso de conquista y colonización de las Islas. *Mambí* nos ayudará a entender el contexto socio-histórico y político en el que se desarrollará el modernismo canario.
- El cine como discurso artístico: *Mararía*

Se fomentará el debate abierto sobre las dos primeras películas según una serie de cuestiones que nos permitan no sólo entenderlas, sino extraer aquello necesario para la comprensión de ciertos segmentos textuales de la Literatura Canaria. En *Mararía* se hará un estudio comparativo entre la novela de Rafael Arozarena y la película. Para ello, entre todos contestaremos un cuestionario que favorezca dicha comparación:

- * Ficha técnica: Autor-Director, título (coincidencia o no), año de publicación/año de filmación
- * Estructura externa: capítulos, partes, presentación, nudo, desenlace.
- * Argumento y tema: temas destacados, tipo de argumento (sentimental, histórico, político, social,...), justificación del título según el tema y el argumento.
- * Punto de vista: narrador(es), primera persona, tercera persona.
- * Postura psicológica: subjetividad del protagonista, mundo interior (sueños, deseos, sentimientos,...), intenciones del narrador y del director, coincidencias al final de ambas.
- * Personajes: principales, secundarios, planos o redondos.
- * Estructura formal narrativa y fílmica: cronológicas, saltos temporales, etc.
- * Espacios y Lugares: reales o inventados, abiertos o cerrados, paisajes, valoración del decorado.
- * Tiempo: reducción temporal o no entre la novela y la película, condensación o extensión.
- * Metáforas y símbolos.

Otro de los objetivos que pretendemos conseguir con esta metodología es la desmitificación de que el libro como obra artística sea siempre superior que la película por una cuestión de fidelidad argumental. Intentaremos hacer ver que, en realidad, son dos

discursos artísticos distintos, con sus géneros y convenciones. Al respecto se contemplará la posibilidad de contar con la presencia de Carlos Álvarez, uno de los guionistas de *Mararía*.

La Literatura a través de los viajes literarios

El viaje literario es una manera de enseñar el hecho literario con un carácter lúdico, práctico y concreto, que une las invenciones literarias de un espacio a aquellos lugares reales en los que transcurre la vida de los dicentes.

Contemplamos hacer una excursión literaria al núcleo histórico de Las Palmas de Gran Canaria (Vegueta y Triana). Para su realización, adaptaremos a nuestros objetivos el itinerario establecido para la 1ª Jornada de *La ruta de Unamuno en Gran Canaria*, realizada por José A. Luján Henríquez y Miguel Ángel Perdomo Batista, y que fue publicada por Ediciones Educativas Canarias (2004). La ruta se halla enmarcada en el Plan Canario de Actividades Extraescolares.

El itinerario a seguir será el siguiente: 1. Gabinete Literario; 2. Biblioteca Pública Insular; 3. Catedral de Santa Ana; 4. El Museo Canario; 5. Casa de Colón; 6. Centro Atlántico de Arte Moderno; 7. Teatro Pérez Galdós; 8. Casa Museo Pérez Galdós; 9. Calle de Triana; 10. Parque de San Telmo.

Debido a la naturaleza interdisciplinar del mismo, prepararemos el viaje junto a los profesores de Historia y de Arte, para un mayor aprovechamiento de este recurso. El itinerario, a través de los edificios, los monumentos y los contenidos museísticos, también nos permite la realización de un viaje a través de la temporalidad histórica y artística.

Desde el punto de vista de la Literatura Canaria nos proponemos, a través de la lectura de poemas de Tomás Morales, Alonso Quesada, Saulo Torón y Domingo Rivero, ofrecer la perspectiva múltiple de un determinado espacio. En la Catedral de las Palmas, visitaremos el sepulcro de Cairasco en la Capilla de Santa Catalina y veremos el *Cuadro de Santa Catalina* (XVII), atribuido a Juan de Roelas, que fue traído desde Sevilla por el propio Cairasco. Se dice que la última figura de la derecha es Cairasco de Figueroa. Leeremos, además, *La capilla y el sepulcro de Cairasco* del doctoral Graciliano Afonso (s. XIX).

Antes de la actividad, el alumnado deberá realizar una serie de trabajos (aparte de los ya citados comentarios de textos). Por grupos: unos se encargarán de la una breve semblanza histórica; otros se ocuparán de aspectos monumentales (edificios y monumentos); otros de las características de los museos (contenidos, exposiciones permanentes, precios,...). Todo ello constituirá un conjunto de fichas que se entregarán antes del viaje.

Finalmente, aquellos alumnos que puedan disponer de cámara fotográfica se insertarán en una serie de grupos y podrán realizar fotografías conjuntamente en el transcurso de la jornada. Éstas pueden estar relacionadas con aspectos lúdicos del viaje, con alguna cuestión teórica concreta o bien que puedan servir para ilustrar algún texto de los trabajados en clase. En cualquier caso, los grupos deberán presentar la(s) fotografía(s) con título o pie explicativo redactado por ellos mismos. Tras una selección, se realizará una exposición.

Asistencia a una representación teatral

Con esta actividad se pretende mostrar los textos teatrales en su naturaleza representativa, en calidad de producto cultural y de espectáculo. Antes de acudir a la representación se debe elegir la obra (que no concretamos aquí debido al desconocimiento de lo que será la

temporada teatral; sin embargo, se tendrán presentes los festivales teatrales de ciudades como la de Arucas, o el encuentro anual de enseñanzas medias, ya que siempre cuentan en su programa de actos con la representación de alguna obra regionalista de Canarias). Una vez elegida la obra se procederá a su lectura (total o parcial) y estudio (Autor, título, argumento, características básicas de la época y del autor, personajes, tema fundamental). Después de su representación se atenderá a los aspectos contextuales de la misma (decorado, vestuario, iluminación,...).

Lecturas

Si en la Educación Secundaria Obligatoria las lecturas estaban elegidas con la finalidad de animar a leer y no estaban supeditadas a la materia, ahora deberá tenerse en cuenta no sólo la idoneidad de las mismas, sino también que éstas estén insertas en la materia estudiada. El alumnado deberá realizar tres lecturas que se trabajarán en clase. Una para cada trimestre: *El último de los canarios [Benartemi]* de Agustín Millares Torres, *La Umbría* de Alonso Quesada, *Mararía* de Rafael Arozarena.

Atención a la diversidad

Véase “Medidas de atención ordinarias a la diversidad en la ESO”.

92. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Comprender y reconocer la particular manera de entender el hecho literario de las autoras y autores canarios emanada de un contexto geográfico, social, cultural y humano con carácter propio y singular, aportando un universo temático específico dentro de la literatura hispánica.**

La aplicación del criterio se propone verificar si el alumnado reconoce los elementos temáticos y formales que caracterizan la personalidad creativa canaria y sus componentes diferenciales dentro del contexto del universo literario hispano, siempre, desde una actitud de respeto manifiesto hacia lo propio y lo aledaño. Se pretende, pues, que el alumnado demuestre, mediante textos representativos, que comprende los rasgos definidores de la literatura canaria como parte de una realidad geográfica, social, cultural y artística específica, y que sea capaz de reconocer unos contornos definidos que se suman al panorama literario hispánico.

- 2. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura canaria con textos de otras literaturas en lengua castellana de autoras y autores coetáneos, para resaltar las singularidades literarias propias.**

Se pretende con este criterio comprobar si los estudiantes son capaces de relacionar textos de la literatura canaria y de la literatura hispánica, destacando los rasgos comunes, producto de la convivencia y de las influencias mutuas, y las singularidades literarias propias de la Islas. Además, con ello se persigue verificar el espíritu crítico y la capacidad del alumnado para profundizar en el conocimiento directo e indirecto de autores, autoras, obras y periodos característicos de mundos diversos y, en muchos casos, complementarios.

- 3. Identificar y caracterizar los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y las autoras y autores que han ido conformando la realidad cultural en el ámbito de las Islas, su relación con el contexto histórico-social, y con el mundo literario hispanohablante.**

Con este criterio se pretende determinar que el alumnado es capaz de caracterizar e identificar en un texto dado los elementos conceptuales y formales más significativos de la época, del movimiento o de la autora o autor estudiado, percibiendo con ello que los cambios en la concepción de la literatura y en los géneros se enmarcan en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean, y en las particularidades personales del propio creador o creadora. Además, se tratará de explicar las concomitancias existentes entre un determinado movimiento literario insular en el entorno literario creado en lengua castellana.

4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto social, histórico y literario, que tenga en cuenta el análisis de los aspectos temáticos y formales, y efectuando una valoración personal.

El propósito de este criterio es comprobar la capacidad del alumno o alumna para planificar, elaborar y presentar un trabajo individual o colectivo de interpretación, reflexión y valoración sobre una obra relevante de una época, leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social, y literario, y con la trayectoria, relevancia y significación de su autor o autora en la época o en la historia de la literatura. Se verificará, asimismo, el análisis adecuado y correcto de los aspectos temáticos y formales de la obra, al tiempo que se comprobará que la planificación se realiza de una manera estructurada y coherente, tras una búsqueda de fuentes que considere los aspectos más significativos y relevantes del tema estudiado con la finalidad de constatar que la presentación final está dotada de una argumentación rigurosa que combina la objetividad y la sensibilidad, dotando al texto de un carácter preciso y personal.

5. Componer textos de intención literaria de los diversos géneros que permitan desarrollar su sensibilidad artístico-cultural, y su espíritu crítico, aplicando las técnicas creativas que posibiliten reflejar con sensaciones, sentimientos, emociones, conceptos e ideas, la postura del individuo ante el entorno que lo rodea.

La puesta en práctica del criterio se propone comprobar los conocimientos literarios del alumnado y su capacidad de imitar, transformar o crear libremente textos literarios de diversa naturaleza, aplicando los códigos inherentes a los diferentes géneros de la literatura. Se valorará, de esta manera, el reconocimiento del acto literario como la plasmación de la capacidad del alumnado para integrar conocimientos y emociones en los textos, ya sea para expresar su mundo personal y desvelar su sensibilidad artística y cultural, o para posicionarse ante los acontecimientos que constituyen su realidad circundante.

6. Dramatizar textos de diversa naturaleza, empleando técnicas escénicas básicas apropiadas, que permitan indagar en las posibilidades creativas y comprensivas de los textos, y en las posibilidades comunicativas del alumnado en las presentaciones orales.

La intención de este criterio es verificar si el alumnado comprende objetiva y emocionalmente los textos, y comprobar su capacidad para comunicar a los demás las potencialidades formales y semánticas de dichos textos. Se pretende, asimismo, constatar el grado de creatividad y capacidad del estudiante para integrar sus conocimientos teóricos y prácticos cuando se enfrenta a la necesidad de realizar presentaciones orales mediante la literatura dramática.

7. Componer, publicar, realizar y valorar exposiciones orales y escritas sobre las épocas literarias, los movimientos, los géneros los autores y las autoras más representativos de cada momento, partiendo de un esquema previo, usando recursos bibliográficos, audiovisuales y las tecnologías de la información y de la comunicación.

Con ese criterio se evaluará la capacidad del alumnado para planificar y elaborar esquemas y para realizar breves exposiciones orales y escritas, integrando los conocimientos adquiridos, las lecturas realizadas y la plasmación de las opiniones personales, debidamente argumentadas. Se valorarán la presentación formal, la inclusión de los recursos audiovisuales apropiados y de las tecnologías de la información y de la comunicación, la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la selección responsable de la información procedente de diversas fuentes, la utilización del registro apropiado, y el empleo de la terminología literaria adecuada. Asimismo, se considerará la capacidad de evaluación del trabajo propio y ajeno.

8. Comentar y analizar textos literarios representativos de distintas épocas y de diferentes autores y autoras, aplicando una metodología que permita abordar y desentrañar el texto en su diversidad de aspectos, teniendo, además, en cuenta las relaciones de similitud y divergencia con respecto a otras composiciones de creadoras y creadores coetáneos en el ámbito de la literatura en lengua castellana.

Este criterio pretende valorar la capacidad de los alumnos y alumnas para interpretar textos literarios de distintas épocas y autores o autoras en su contexto histórico, social, cultural y personal, destacando la presencia de temas y motivos recurrentes, la evolución formal de los elementos rítmicos, morfológicos, sintácticos y semánticos en las obras tanto en su relación con otros textos de la misma época o de épocas diferentes, como con textos del mismo creador o creadora o de diferentes creadores o creadoras. Se valorará, igualmente, el dominio de las técnicas del comentario de texto, que desde un estadio inicial de cierta simplificación irá evolucionando de manera progresiva hasta convertirse en un estudio más autónomo y personal en el cual siempre deberá estar presente una argumentación coherente, crítica y rigurosa con lo observado en los textos. El comentario realizado deberá establecer las relaciones de similitud y divergencia con los textos de otros creadores o creadoras significativos de la época o el periodo que hayan desarrollado su trayectoria literaria en el marco de la literatura escrita en castellano.

9. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para acceder a la perspectiva que cada época proporciona de sí misma y acerca de sus protagonistas, incidiendo de este modo en una visión contemporánea de la época y del momento estudiado.

Se pretende comprobar con la aplicación de este criterio la capacidad del alumnado para abordar los rudimentos de la investigación sociocultural a través de la utilización de instrumentos de última generación, como plataformas especializadas, que le permitan trabajar en los aspectos sincrónicos y diacrónicos del acontecer literario, sin otros elementos que los fondos hemerográficos consultados y su propio criterio construido con los conocimientos que haya adquirido a lo largo del curso, con la finalidad explícita de hacerlo reflexionar sobre estos. En este proceso de reflexión y cuestionamiento del trabajo propio y ajeno es en el que se pretende incidir al poner énfasis en recursos comunicativos como los *blogs*, que tienen el

propósito último de proporcionarle al estudiante un canal de comunicación con el exterior; este le hará más sencilla la expresión y plasmación de su mundo literario personal, y lo situará en un proceso de constante apertura a nuevas visiones y perspectivas.

93. PROCESO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Con el objetivo de valorar tanto el proceso de enseñanza como el resultado final de los discentes, se llevarán a cabo tres tipos de evaluación:

- a). Inicial: para conocer al educando, sus características y tomar decisiones inmediatas que afecten a la metodología, etc.
- b). Continua: para adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a nuestros discentes. Se aplica a través del proceso didáctico.
- c). Sumativa: análisis últimos de los resultados y comparación con los resultados de la evaluación inicial.

La evaluación, en todo su proceso, tendrá, como norma general, tres momentos:

- a). Observación y recogida de información (trabajo diario, cuadernos, pruebas, etc.).
- b). Análisis y valoración de la información.
- c). Toma de decisiones (medidas preventivas, medidas inmediatas o, en su caso, medidas pedagógico-didácticas).

Las actividades desarrolladas a diario en el aula se considerarán como instrumentos de evaluación, así como la observación sobre sus producciones escritas y orales, su actitud ante las opiniones ajenas, la imaginación y la argumentación en la defensa de sus ejercicios, etc. Para ello se empleará un “diario de clase” que usará el docente, además de las pruebas oficiales y de control que correspondan.

Para la evaluación de la programación y sus unidades didácticas constituyentes, el estudiante deberá rellenar una hoja de autoevaluación que reflejará sus intereses, facilidades y dificultades. De igual forma, el docente, por su parte, deberá completar un cuestionario orientado a la evaluación de la puesta en práctica de la unidad.

En el intento de que el alumno se sienta responsable de su propia formación, se recurrirá a un “cuaderno tutorial” que custodiará el alumno. En este cuaderno, el docente apuntará para el alumno aquellos aspectos en los que debe mejorar, sugerencias y, también, sus logros.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- El 70 % de la nota corresponderá a los contenidos de los trabajos que el alumno presente en la materia.
- El 20 % corresponderá a la actitud, que se verá reflejada, entre otros aspectos, en el trabajo diario de clase y el cuaderno.
- El 10 % corresponderá a la originalidad de contenido y forma de la presentación de trabajos y actividades.

94. TEMPORALIZACIÓN DE LA MATERIA Y NIVEL

La materia Literatura Canaria tendrá la duración de un curso de 4 horas semanales en segundo de Bachillerado. A continuación se detallan los contenidos secuenciados por Trimestre:

Primer Trimestre

- I. La Literatura Canaria: características y enfoques de estudio.
- II. Manifestaciones de la literatura oral
- III. La literatura canaria fundacional

Segundo Trimestre

- IV. El siglo XVIII canario
- V. El Romanticismo en Canarias
- VI. El Realismo: Galdós, Ángel Guerra y Agustín y Luis Millares Cubas

Tercer Trimestre

- VII. El modernismo canario
- VIII. La Vanguardia insular
- IX. La literatura canaria entre 1939-1975

95. BIBLIOGRAFÍA

Base Legislativa

- La Orden 1445 de 15 de septiembre de 2009, por la que se establece el currículo de determinadas materias optativas y se dictan instrucciones sobre la impartición de las mismas en el Bachillerato.

Bibliografía didáctica y metodológica

- CARRETER, L. & CORREA, M., *Cómo se comenta un texto literario*, Cátedra, Madrid, 1976.
- DÍEZ BORQUE, J. M., *Comentario de textos literarios. Método y práctica*, Playor, Madrid, 1984.
- DÍEZ BORQUE, J. M., *Métodos de estudio de la obra literaria*, Taurus, Madrid, 1985.
- ESCRIBANO GONZÁLEZ, Alicia, *Aprender a enseñar. Fundamentos de didáctica general*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000.
- PEÑA MARTÍN, J. Francisco & FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Luis, *Didáctica de Lengua y Literatura*, Universidad Complutense, Madrid, 2001.
- WANG, M., *Atención a la diversidad del alumnado en el proyecto educativo*, Narcea, Madrid, 1995.

Bibliografía general de la disciplina

- ARTILES, Joaquín & QUINTANA, Ignacio, *Historia de la Literatura Canaria*, Plan Cultural de la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1978.
- PADORNO, Eugenio, *Algunos materiales para la definición de la poesía canaria*, Nueva Biblioteca Canaria, 3, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas, 2000.
- RODRÍGUEZ PADRÓN, Jorge, *Lectura de la poesía canaria contemporánea*, 2 vols., col. Clavijo y Fajardo, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1991.

- VALBUENA PRAT, Ángel, *Historia de la poesía canaria*, Tomo I, Barcelona, 1937.
- VVAA., *Literatura Canaria. Desarrollo del Currículo. Bachillerato*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, 1996.

Películas

- *La isla del infierno*, Javier Fernández Caldas, 1996.
- *Mambí*, Teodoro y Santiago Ríos, 1998.
- *Mararúa*, José Antonio Betancor, 1998.

25. PROGRAMACIÓN PCE 1º TAPICERÍA. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

1. Introducción
2. Objetivos del ámbito de comunicación
3. Contenidos
4. Contenidos mínimos
5. Competencias Básicas
6. Instrumentos de evaluación
7. Criterios de evaluación
8. Criterios de calificación
9. Programación de las unidades y temporalización
10. Actividades
11. Lecturas trimestrales
12. Prueba extraordinaria
13. Recursos didácticos
14. Metodología y Atención a la diversidad

PROGRAMACIÓN PCE 1º. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

Introducción.

El PCE de TAPICERÍA, CORTINAJE Y COMPLEMENTOS DE DECORACIÓN se incorpora en el IES Josefina de la Torre en el presente curso 2012-2013. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura dará el Ámbito de Comunicación que se establece dentro del módulo conducente al título de Graduado en ESO.

OBJETIVOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

1. Utilizar técnicas y estrategias de aprendizaje de lenguas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de forma progresivamente autónoma y responsable, desarrollando hábitos de trabajo y actitudes de iniciativa y confianza en su propio aprendizaje.
2. Comprender y producir textos orales y escritos en lengua castellana empleados en los ámbitos personal, académico, social y laboral, participando activamente en las situaciones de comunicación que puedan darse en estos ámbitos.
3. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y del ámbito laboral.
4. Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos sobre la lengua Castellana y la lengua extranjera para expresarse, tanto oralmente como por escrito, en los diversos contextos de la actividad personal, escolar, laboral, social y cultural.
5. Adquirir un nivel de competencia comunicativa en la lengua extranjera que posibilite la comprensión, la expresión y la interacción tanto oralmente como por escrito de mensajes producidos en situaciones de comunicación habituales y sobre temas cercanos a los intereses y necesidades del alumnado.
6. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, con especial atención a la variedad canaria, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
7. Desarrollar el hábito lector a través de la lectura, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y producir textos como medio de expresión y realización personal.
8. Reconocer las dificultades propias en el uso de la lengua, castellana y extranjera, a partir de actitudes de comprensión y expresión de ortografía, de léxico,

etc., encaminadas a superar errores detectados, y poner en práctica estrategias de autocorrección y autoevaluación.

9. Utilizar la lengua castellana y extranjera para comunicarse en diferentes contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando los intereses individuales y los del grupo, fomentando el diálogo y la negociación con la adecuada asertividad como medio para transmitir a los demás las propias decisiones y trabajar de forma cooperativa y flexible.

10. Valorar y comprender la importancia de saber expresarse con corrección como elementos claves para establecer relaciones satisfactorias, cooperar y trabajar en equipo, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas y sexistas.

11. Desarrollar actividades de consulta, búsqueda y contraste de información de diversos temas, para su posterior exposición oral y/o su reelaboración en composiciones escritas, utilizando en su caso las Tic.

12. Utilizar la lengua castellana para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad académica, social y laboral, para estructurar el pensamiento, tomar conciencia, manifestar los propios sentimientos y controlar la propia conducta.

CONTENIDOS

CONTENIDOS COMUNES: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, DESTREZAS, HABILIDADES, TÉCNICAS Y ACTITUDES GENERALES.

PRIMER Y SEGUNDO CURSO.

- Valoración del esfuerzo, la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la importancia de desarrollar las competencias mediante la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y de adquirir hábitos y estrategias que favorezcan el aprendizaje.

- Confianza en sí mismo, espíritu de superación, habilidades para el diálogo y la cooperación, organización del tiempo y de las tareas.

- Desarrollo y evaluación de acciones, proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

- Intervención en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común, la exposición de informes sobre las tareas realizadas, respetando las normas que rige la comunicación oral.

- Composición, en diversos soportes, de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, especialmente textos expositivos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como elaboración de proyectos e informes sobre tareas y

aprendizajes, y de trabajos de síntesis o indagación. Interés por su buena presentación y respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Uso de la tecnología de la información y la comunicación para obtener y transmitir información y establecer relaciones personales: consulta de páginas, uso del correo electrónico, presentaciones digitales, empleo adecuado de diccionarios y traductores electrónicos.

- Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas bien para apoyar la comprensión oral bien para superar las dificultades que surgen en la comunicación, por ejemplo, el uso de gestos, demanda de repetición, de aclaración y de confirmación, etc.

- Uso progresivamente autónomo de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar los conocimientos, empleando con eficacia herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación.

- Uso progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soporte.

- Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de las bibliotecas virtuales.

- Respeto por las normas de convivencia en el aula y en el centro.

- Confianza, interés e iniciativa por participar con cierta autonomía en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

PRIMER CURSO

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito personal, académico, social y laboral, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación: noticiarios, documentales, reportajes o entrevistas. Identificación de la idea general y localización de las informaciones específicas.

- Participación en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, respetando las normas de intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, pedir aclaraciones...

- Presentaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural tomado de los medios de comunicación, sobre todo de aquellos que sean de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

LEER Y ESCRIBIR

- Comprensión y composición de textos escritos propios de la vida cotidiana, del mundo laboral, de las relaciones sociales y de los medios de comunicación.
- Uso y manejo de diferentes fuentes de información para la comprensión y composición de textos escritos (textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes).
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Actitud crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, valorando la importancia de planificar y revisar los textos.
- Lectura comentada de relatos, piezas teatrales, poemas representativos de los grandes periodos de historia de la literatura, identificando algunos autores relevantes, con la debida atención a la literatura canaria.
- Desarrollo de hábitos lectores.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: USO Y APRENDIZAJE

- Identificación de las diferencias de usos orales informales y formales de la lengua, y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan apropiadas.
- Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de las variedades del español de Canarias y respeto por su uso normativo.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado.
- Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...).
- Uso progresivamente autónomo de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- Relaciones semánticas del léxico en el uso (sinonimia, antonimia, hiperonimia), con la debida atención al vocabulario del español de Canarias.
- Uso de la terminología lingüística necesaria para la reflexión del uso de la lengua y la consulta de informaciones gramaticales en los diccionarios escolares.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Partiendo del nivel competencial del alumno del PCE, establecemos los siguientes contenidos mínimos:

- El alumno debe expresarse por escrito teniendo en cuenta la presentación (limpieza, márgenes y sangría), la ortografía, la concordancia, la coherencia y la cohesión de lo escrito.
- Comprender textos orales y escritos identificando el tema, las ideas principales y secundarias.
- Identificar y producir textos expositivos, argumentativos, narrativos y descriptivos y aquellos propios del ámbito cotidiano.
- Resumir un texto siguiendo las pautas de brevedad y concisión.
- Reconocer las distintas categorías gramaticales.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Realizar operaciones de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas de clase, administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidas, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medioambiente.

-Distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas, laborales y de gestión, internas y externas, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos según los contenidos del PCE.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Se entiende por competencias básicas el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la enseñanza básica para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida. Si bien se pretende que el alumno alcance todas las competencias, se han priorizado las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. También incluye la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, así como la de comunicarse de forma apropiada en una amplia variedad de situaciones al menos en una lengua extranjera al finalizar la educación básica. DIPCE (ITO DE COMUNICACIÓN)

2. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia proporciona las destrezas necesarias para comprender la realidad social del mundo, adiestrarse en el análisis del pasado histórico y de los problemas actuales, preparándose así para la convivencia en una sociedad plural y contribuir a su mejora. Esto implica formar a las personas para la asunción y práctica de una ciudadanía democrática por medio del diálogo, el respeto y la participación social, responsabilizándose de las decisiones adoptadas.

3. Competencia para aprender a aprender.

Implica esta competencia el inicio en el aprendizaje y la posibilidad de continuarlo de manera autónoma, tomando conciencia de las propias capacidades intelectuales, de las estrategias adecuadas para desarrollarlas y del propio proceso de aprendizaje. Son cruciales para adquirir tal competencia la motivación, la confianza del alumnado en sí mismo, la autoevaluación, la cooperación, etc.

4. Autonomía e iniciativa personal.

Con esta competencia se pretende, por una parte, que el alumnado tome decisiones con criterio y desarrolle la opción elegida asumiendo las consecuencias, adquiera habilidades personales como la autonomía, creatividad, autoestima, autocrítica, iniciativa, el control emocional..., de modo que pueda afrontar la adopción de

soluciones distintas ante nuevos contextos. Por otra, se trata de que alcance la facultad de aprender de los errores.

3. Competencia cultural y artística.

A través de esta competencia el alumnado podrá apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con éstas mediante su disfrute y su contribución para conservar y mejorar el patrimonio cultural y artístico. Supone el dominio de las destrezas necesarias para la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.

5. Tratamiento de la información y competencia digital.

El dominio de esta competencia supone el ejercicio de una serie de destrezas y habilidades que incluyen la obtención crítica de información utilizando distintas estrategias y soportes, su transformación en conocimiento y la adecuada transmisión mediante un conjunto de recursos que van desde técnicas y lenguajes determinados hasta las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación. La competencia comporta asimismo hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficaz.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo en el aula.
- Análisis de las producciones de los alumnos (orales, escritas...).
- Intercambios orales con los alumnos

Se tendrán en cuenta a la hora establecer la calificación los siguientes puntos.

La asistencia habitual a clase y la puntualidad.

La constancia en el trabajo.

La cooperación en las tareas de grupo.

La resolución de conflictos cognitivos.

La adquisición de las competencias básicas y objetivos mínimos de la materia.

La participación y actitud en clase.

- El cuaderno del alumno (realización y ejecución total de las tareas propuestas; claridad, orden, limpieza y letra legible; adecuación ortográfica; reflexión personal a través de notas, aclaraciones, conclusiones; correcciones y autocorrecciones; explicaciones...)
- La realización de actividades, tareas y trabajos individuales o en grupo.
- La ejecución de pruebas orales y escritas.
- Lectura obligatoria de un libro por trimestre. Es imprescindible la superación del control de esa lectura (léase trabajo o examen) para aprobar la evaluación.
- El cuidado del material y de los espacios compartidos, así como de los propios.
- La actitud positiva ante el aprendizaje propio y el del resto de los compañeros.
- La atención y el respeto a las intervenciones ajenas y el cumplimiento del turno de palabra.
- Los criterios de evaluación han de ser conocidos por los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer curso

- Identificar, aplicar y explicar las diferentes estrategias de aprendizajes utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.
- Identificar y utilizar algunas estrategias básicas facilitadoras de la comprensión, la expresión y la interacción oral y escrita.
- Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas. Mostrar interés por su uso como recurso de aprendizaje y comunicación.
- Explicar de forma oral y escrita los modelos y hábitos de aprendizaje de lenguas: uso del diario, del Portfolio Europeo de las Lenguas...
- Utilizar estrategias de autocorrección y autoevaluación de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo.

Primer curso.

- Entender instrucciones y normas orales, extraer ideas generales e informaciones específicas de entrevistas y reportajes sencillos, y seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos, laborales y sociales, plasmándolo en forma de esquema y resumen.
- Participar en las situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral respetando las normas del intercambio comunicativo.
- Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar su propósito, inferir el tema principal y temas secundarios, y distinguir cómo se organiza la información en cada una de las tipologías textuales.
- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad social, política y cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Exponer su opinión sobre la lectura personal de textos u obras adecuadas a la edad.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, en especial la hablada en Canarias.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
- Emplear la terminología lingüística necesaria para la reflexión del uso de la lengua y obtener informaciones gramaticales en los diccionarios escolares.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN

30% PCE

- Competencia en comunicación lingüística.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia cultural y artística. LECTURA

- RESUMEN (3ª persona, texto más corto que el original, todas las ideas principales, redacción propias palabras).
- COMENTARIOS (idea principal, relación con otras ideas, estructura y valoración crítica)
- LECTURA EXPRESIVA (fluidez lectora, entonación y emoción)

ESCRITURA

- ORTOGRAFÍA:

A partir de la tercera falta se restará 0'10 por cada falta hasta un máximo de 2 puntos (ESO)

En el PCE se aplicarán los criterios de la ESO en cuanto a ortografía, pero de manera flexible pues se partirá del nivel del alumno y se valorará la evolución positiva.

- LÉXICO.
- ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD.
- REPRODUCCIÓN Y COPIA.
- PRESENTACIÓN: Márgenes, sangría, caligrafía, limpieza y claridad.

CONTENIDOS

- MORFOLOGÍA.

BLOQUE 2: DESARROLLO PERSONAL

TRABAJO INDIVIDUAL Y EN GRUPO

40% PCE

- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal

- CUADERNO

- TAREA
- PUNTUALIDAD
- TRABAJOS
- PARTICIPACIÓN-PREDISPOSICIÓN

NUEVAS TECNOLOGÍAS (TICS)

- PROCESADOR DE TEXTOS.
- LECTURA DIGITAL (comprensión y selección).
- CREACIÓN Y USO DE BLOG.
- PRESENTACIONES DE APOYO (Power point, flash...)

BLOQUE 3: ACTITUD

30% PCE

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

- ESCUCHAR
- DIALOGAR
- RESPETAR
- IMPLICARSE
- COMPORTAMIENTO

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso escolar se intentarán realizar actividades complementarias ajustadas a la oferta cultural de la zona y a la actitud que los alumnos tengan a lo largo del curso.

PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER CURSO

PRIMER TRIMESTRE

1. Categorías gramaticales

- La comunicación y los medios: la radio y la televisión.
- Tipología textual.
- Las palabras.
- Uso del diccionario

2. Tal como somos

- Registros lingüísticos: formal y coloquial.
- Reglas ortográficas generales.
- Búsqueda de información lingüística en Internet.
 - Búsqueda de información lingüística en diccionarios y enciclopedias.
 - Monosílabos y tilde diacrítica

3. Entre pensadores anda el juego.

- La comunicación y los medios: la prensa.
- Subrayado, esquema, resumen.
- La letra b.

SEGUNDO TRIMESTRE

4. De lo real a lo soñado

- CATEGORÍAS GRAMATICALES.
- Textos expositivos de carácter práctico: la instancia, la solicitud y el currículum.
- La información y la comunicación en Internet.
- La letra V.

5. Con la razón entre bambalinas.

- Textos argumentativos prácticos y didácticos: reclamación, recurso y ensayo.
 - Textos administrativos.
 - Tratamiento de la información.
- Las letras j y g.

TERCER TRIMESTRE

6. Ordenando las ideas.

- Categorías gramaticales.
- Textos informativos de uso práctico: convocatoria, orden del día, acta y reglamento.
- Normas de comportamiento social dentro y fuera del aula.
- Presentación de la información.
- La letra h.
- Expresión oral y escrita.

7. Hablando se entiende la gente.

- Redacción de trabajos escritos.
- Las letras s y x.

8. Con vistas al mundo

- La organización de los textos y la cohesión de los textos.
- La exposición oral.
- Las letras ll y y.

ACTIVIDADES

Como no podía ser de otra forma dado el preeminente carácter instrumental de este Ámbito, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea su enseñanza. Ello contribuye decisivamente a favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, adaptados a la edad de los alumnos, motivadores y no muy extensos, como también en su elaboración y en su transmisión oral. Asimismo, se ha incluido una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella; con el mismo fin se trabajará también con distintos textos propios del ámbito cotidiano.

La lectura oral y silenciosa (de textos narrativos, dialogados y expositivos, sobre todo), la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno.

Igualmente, la lectura comprensiva y guiada cumple la misma función, básica para favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores.

El uso de las TIC'S es fundamental para captar su atención y motivarlos, por lo que casi todas las actividades serán realizadas con la ayuda del soporte informático con el que contamos en el aula y que resulta ser de vital importancia para la finalidad de un PCE de Administración.

Por tanto, todas las unidades didácticas que se trabajarán a lo largo del curso contienen un amplio abanico de actividades y tareas, muchas de ellas de consolidación y de refuerzo. También contemplamos actividades de ampliación para aquellos alumnos que puedan presentar un ritmo de aprendizaje mayor.

LECTURAS TRIMESTRALES

Se proponen las siguientes lecturas para trabajar con el alumno en el aula:

Bajarse al moro, J.L. Alonso de Santos, La estanquera de Vallecas, J.L. Alonso de Santos, Pic-Nic, El Laberinto, El triciclo, Fernando Arrabal, La llamada de lo salvaje, Jack London, La irrisoria tragedia de Wenceslao y Godofreda, Un asunto de honoy, el Lazarillo Zombie.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos podrán realizar a principios de septiembre una prueba extraordinaria de la materia en el supuesto de que no la haya podido superar en el presente curso escolar. En esa prueba el Departamento tendrá en cuenta los objetivos mínimos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Cuadernillo del alumno (en el que se recogen los contenidos que se van a impartir en este curso escolar).
- Selección de textos variados (propios de la vida cotidiana, de los medios de comunicación, literarios...).

- Vocabulario ortográfico.
- Diccionarios.
- Diferentes recursos de internet: diccionarios digitales, páginas web...
- Aula medusa.
- Biblioteca del centro.

METODOLOGÍA Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Debemos hacer hincapié, a las peculiaridades del grupo matriculado en este módulo, y comprender que son estudiantes que presentan una menor motivación hacia el estudio y una mayor deficiencia en sus hábitos de trabajo. Hay un aumento en el número de alumnos con dificultades generalizadas de aprendizaje, prioritariamente en el desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión y en la falta de conocimientos previos o la existencia de lagunas de aprendizaje.

Es fundamental establecer un punto de partida, Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos, por lo que realizaremos una prueba de nivel al comienzo del curso que nos ayude a determinar el nivel de conocimientos previos con el que cuenta cada uno de nuestros alumnos. Dicha prueba es de suma importancia para conocer de primera mano cuál es la diversidad del aula y poder así establecer las estrategias necesarias para afrontarla con éxito.

Esta programación se organiza en torno a las capacidades y a los aprendizajes que consideramos de acceso general y compartido por el conjunto del alumnado. Para ello, utilizamos las medidas ordinarias y extraordinarias a la diversidad que nos ofrece el sistema educativo.

Con las medidas ordinarias atenderemos los diferentes niveles de aprendizaje que encontremos dentro del grupo, sin que haya que modificar los componentes prescriptivos del currículo (objetivo, contenidos, criterios de evaluación) ni la organización básica de los cursos. Así, según las circunstancias, podremos:

- Plantear metodología y niveles de ayuda diversos
- Proponer actividades de aprendizaje diferenciadas

- Realizar adaptaciones de materiales didácticos
- Organizar grupos de trabajo flexibles
- Acelerar o ralentizar el ritmo de introducción de nuevos contenidos y organizarlos o secuenciarlos de forma distinta
- Dar prioridad a unos núcleos de contenidos sobre otros, etc.

Tendremos siempre en cuenta el carácter instrumental del Ámbito por lo que centraremos nuestra atención en detectar y tratar las deficiencias en la competencia comunicativa que observemos en cada caso.

ANEXOS

A) PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES

Nombre: _____

Miembros del Grupo: _____

Fecha: _____

PLAN

¿Qué vamos a hacer?	¿Qué materiales necesitamos?	¿Quién lo realizará?
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

PROCESO

¿Qué hemos hecho?	Comentario
1.	
2.	
3.	
4.	

EVALUACIÓN

¿El trabajo en grupo ha sido satisfactorio?

¿Participé activamente?

¿Qué cosas encontré fáciles o difíciles?

B) HOJA DE AUTOEVALUACIÓN

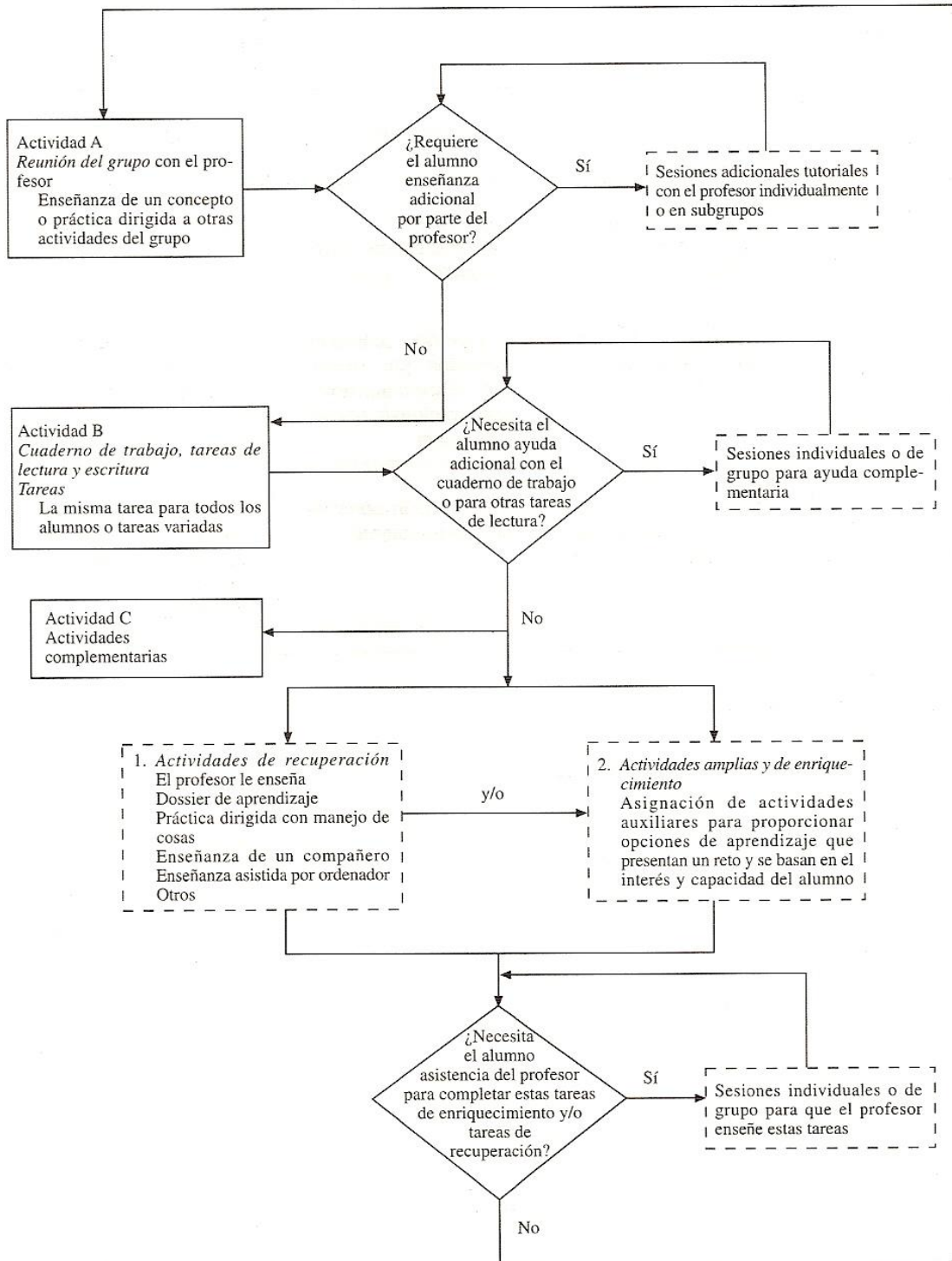
1. ¿Qué autores has aprendido en esta unidad?
 2. ¿Qué conceptos nuevos has aprendido en esta unidad?
 3. ¿Tuviste alguna dificultad en la comprensión de las explicaciones?
 4. ¿Tuviste algún problema en la realización de las actividades?
 5. ¿Has hecho las tareas marcadas en los plazos solicitados?
 6. ¿Has participado activamente en clase junto a tus compañeros de clase?
 7. ¿En cuál de estos aspectos encuentras mayores dificultades? Enuméralos del 1 al 6, empezando por el que te suponga mayor esfuerzo.
- Lectura:
 - Escritura:
 - Toma de apuntes:
 - Atención en clase:
 - Comprensión de las explicaciones:
 - Concentración en casa:

C) HOJA EVALUATIVA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA
DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

1. ¿En qué medida los estudiantes han logrado los objetivos propuestos para esta unidad?
2. ¿Encontraron los estudiantes el tema interesante?
3. ¿Qué actividades presentaron mayor dificultad?
4. ¿Los materiales utilizados han sido verdaderamente los adecuados?
5. ¿Las sesiones en las que se desarrolló la unidad fueron suficientes?
6. ¿Qué se puede modificar en un futuro?

D) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estrategia para utilizar opciones curriculares en una enseñanza adaptada a la diversidad



Fuente: Wang, 1995: 197.

